

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 791

Bogotá, D. C., miércoles, 29 de junio de 2022

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 47 DE 2022

(junio 13)

CUADRAGESIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

(MIXTA)

TEMA:

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y APROBACIÓN DE ACTAS: 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46, DE LA LEGISLATURA 2021-2022.**

Siendo las nueve y quince minutos de la mañana (09:15 A.M.), del día lunes trece (13) de junio de dos mil veinte y dos (2022), en Bogotá, D.C., actuando como Presidenta de la sesión, la Honorable Senadora NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF y como Vicepresidente, el Honorable Senador GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO y como Secretaria, la Dra. DIANA NOVOA MONTOYA. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

#### ORDEN DEL DÍA

**LUNES 13 DE JUNIO DE 2022 – ACTA No. 47**

#### PLATAFORMA YOUTUBE:

Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión

Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgn5DEcTIA>

#### CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

(MIXTA)

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE LEY  
Y APROBACIÓN DE ACTAS

LEGISLATURA 2021-2022

SESIÓN MIXTA (PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL –

PLATAFORMA ZOOM)

HORA: NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF – Presidenta y H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO - Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria MIXTA para el día **LUNES 13 DE JUNIO DE 2022**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

APROBACIÓN DE ACTAS

Consideración y aprobación de las siguientes siete (07) Actas de la Legislatura 2021-2022:

ACTA No.	FECHA DE SESIÓN	GACETA PUBLICACIÓN ACTA
----------	-----------------	-------------------------

40	MARTES 26.ABR.22	/2022
41	MARTES 03.MAY.22	/2022
42	MARTES 10.MAY.22	/2022
43	MARTES 17.MAY.22	/2022
44	MIÉRCOLES 18.MAY.22	/2022
45	MARTES 07.JUN.22	/2022
46	MIÉRCOLES 8.JUN.22	/2022

Las observaciones que se formulen a dichas Actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta No. 47 del lunes trece (13) de Junio de dos mil veintidós (2022), Legislatura 2021-2022.

Se envía cuadro con relación de asistencias y excusas para cada una de las Actas a aprobar.

IV

**CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE  
SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA**

**MIÉRCOLES OCHO (8) DE JUNIO DE 2022, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 46 DE ESA FECHA.**

**4.1. Proyecto de Ley No. 329/2022 Senado.**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ALERTA ROSA Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, Y REPARACIÓN PARA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN".

INICIATIVA: H.S ANGELICA LOZANO CORREA  
RADICADO: EN SENADO:08-03-2022 EN COMISIÓN: 23-03-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VI CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA
34 Art.	26 Art.						
199 / 2022	483 / 2022						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (05-04-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF	COORDINADORA	CONSERVADOR
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	PONENTE	LIBERAL
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE	FARC
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46.

TRAMITE EN SENADO
ABR.05.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0190-2022
ABR.20.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
ABR.20.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0250-2022

□ CONCEPTO COMISIÓN REGULACIÓN DE COMUNICACIÓN	
FECHA: 04-05-2022 415 / 2022	GACETA No.
SE MANDA PUBLICAR EL 5 DE MAYO DE 2022	

**4.2. Proyecto de Ley No. 367/2022 Senado, 306/2021 Cámara,**

"POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFORMA LA NATURALEZA JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, SE DEFINE SU OBJETO, FUNCIONES, ESTRUCTURA Y RÉGIMEN LEGAL."

INICIATIVA: H.S LAURA ESTHER FORTICH SANCHEZ HH, RR JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN, HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO, JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE, MARIA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ.  
RADICADO: EN SENADO: 11-05-2022 EN COMISIÓN:12-05-2022 EN CÁMARA: 02-09-2021

PUBLICACIONES - GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO
20 Art	20 Art	20 Art	20 Art	20 Art	20 Art		
Gaceta	Gaceta	Gaceta	Gaceta	Gaceta	Gaceta		
1283 / 2021	1773 / 2021	328 / 2021	328 / 2021	472 / 2022	/2022		

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Septiembre 23 de 2021

Ponentes Primer Debate Cámara	H. R JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA Coordinador H. R. JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE, JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Designados el 28 de Septiembre de 2021)
Ponencia Primer Debate	Gaceta 1273 / 2021
Aprobado en Sesión	Diciembre 14 de 2021 Acta N° 35
Ponentes Segundo Debate	H. R JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA Coordinador H. R. JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE, JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO Designados el 14 de Diciembre de 2021)
Ponencia Segundo Debate	Gaceta 328 / 2022
Aprobado en Plenaria	Mayo 03 de 2022 Acta N° 307
CONCEPTOS	MINCIENCIAS: Fecha Diciembre 3 de 2021
	MINHACIENDA Fecha Febrero 10 de 2022 Gaceta 113 / 2022

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (24-05-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	COORDINADORA	MIRA
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL	PONENTE	AICO
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	PONENTE	LIBERAL
NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF	PONENTE	CONSERVADOR

ANUNCIOS
Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46.

TRAMITE EN SENADO
MAY.24.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0463-2022
JUN.08.2022: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS AYDEE LIZARAZO, LAURA FORTICH y NADYA BLEL
JUN.08.2022: Refrendación de firmas al informe de ponencia de primer debate a los HH. SS MANUEL BITERVO PALCHUCAN y MILLA ROMERO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0535-2022
JUN.09.2022: Se adhiera al informe de ponencia para primer debate el H. S MANUEL BITERVO PALCHUCAN
JUN.09.2022: Presenta impedimento la H.S MILLA PATRICIA ROMERO

**4.3 Proyecto de Ley No. 316/2022 Senado, 162/2020 Cámara,**

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1616 DE 2013 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN EL ÁMBITO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL TRANSTORNO MENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADA, Y EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OFICIALES PRIVADAS."  
**INICIATIVA:** H. S. FERNANDO NICOLÁS ARAÚJO RUMÍ, HH. RR. ENRIQUE CABRALES BAQUERO, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO, EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO  
 RADICADO: EN SENADO: 10-02-2022 EN COMISIÓN: 14-02-2022 EN CÁMARA: 20-07-2020

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
10 Art Gaceta 679/2020	08 Art Gaceta 1427/2020	08 Art Gaceta 243/2021	08 Art Gaceta 243/2021	08 Art Gaceta 86/2022	07 Art Gaceta 542/2022			

**TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Radicado en Comisión	Agosto 25 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H. R. JENNIFER KRISTYN ARIAS FALLA (Coordinadora) H.R. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL Designadas el 15 de Septiembre 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta 1427/2020
Aprobado en Sesión	Abril 7 de 2021 Acta N° 36
Ponentes Segundo Debate	H. R. JENNIFER KRISTYN ARIAS FALLA (Coordinadora) H.R. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL Designadas el 13 de Abril de 2021
Enviado a Secretaría General	Abril 27 de 2021

Ponencia Segundo Debate	Gaceta 243/2021
Aprobado en Plenaria	Diciembre 16 de 2021 Acta N° 293
CONCEPTOS	MINSALUD Fecha: Octubre 16 de 2020
	MINEDUCACIÓN Fecha: Agosto 11 de 2020
	MINHACIENDA Fecha: Agosto 23 de 2021 Gaceta: 1058/2021

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES (16-02-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	COORDINADORA	MIRA
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	PONENTE	LIBERAL
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE	FARC
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

**ANUNCIOS**

Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46,

**TRÁMITE EN SENADO**

FEB.16.2022:	Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0083-2022
MAY.18.2022:	Radican informe de ponencia para primer debate
MAY.19.2022:	Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0465-2022
<b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>	

**4.4. Proyecto de Ley No. 153/2021 Senado**

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA LICENCIA MENSTRUAL PARA NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES, MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES PARA LA GARANTÍA E INTEGRALIDAD DEL DERECHO A LA SALUD, GARANTÍA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**INICIATIVA:** H. S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA

RADICADO: EN SENADO: 17-08-2021 EN COMISIÓN: 01-09-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 Art 1102/2021	05 Art 1853/2021							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES (09-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	COORDINADORA	FARC
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA

**ANUNCIOS**

Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de Abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de Abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N° 40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta N° 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46

**TRÁMITE EN SENADO**

SEP.09.2021:	Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1806-2021
OCT.29.2021:	Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
OCT.29.2021:	Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2236-2021
NOV.09.2021:	Se aprueba Proposición N° 08 para realizar Audiencia pública presentada por la H. S. VICTORIA SANDINO SIMANCA; según consta en el Acta N° 28.
DIC.13.2021:	Radican informe de ponencia para primer debate
DIC.14.2021:	Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2494-2021
ABR.19.2022:	Se realiza Audiencia Pública según Acta N° 39
<b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>	

**CONCEPTO ICBF**

FECHA: 03-12-2021	GACETA No.
1774/2021	
<b>SE MANDA PUBLICAR EL 3 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	

**CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD**

FECHA: 10-02-2022	GACETA No.
77/2022	
<b>SE MANDA PUBLICAR EL 14 DE FEBRERO DE 2022</b>	

**CONCEPTO MUJERES DEDICADAS AL ESTUDIO Y A LA CATEDRA DEL DERECHO**

FECHA: 07-04-2022	GACETA No.
284/2022	
<b>SE MANDA PUBLICAR EL 07 DE ABRIL DE 2022</b>	

**4.5. Proyecto de Ley No. 298/2022 Senado, 421/2020 Cámara,**

"POR MEDIO DEL CUAL SE TOMAN MEDIDAS DE TRANSPARENCIA CON LOS USUARIOS, AFILIADOS Y PENSIONADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES."

**INICIATIVA:** HH. RR. JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, NORMA HURTADO SÁNCHEZ, FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO, ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ, JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE, JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ  
 RADICADO: EN SENADO: 27-01-2022 EN COMISIÓN: 27-01-2022 EN CÁMARA: 15-09-2020

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
10 Art Gaceta 1000/2021	10 Art Gaceta 1392/2021	10 Art Gaceta 396/2021	10 Art Gaceta 396/2021	11 Art Gaceta 25/2022	09 Art Gaceta 569/2022			

**TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Radicado en Comisión	Septiembre 21 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H. R. JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA (Coordinadora) HH. RR. NORMA HURTADO SÁNCHEZ, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ Designados el 08 de Octubre de 2020

Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1392/2020
Aprobado en Sesión	Abril 06 de 2021 Acta N° 35
Ponentes Segundo Debate	H.R JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA (Coordinadora) HH. RR NORMA HURTADO SÁNCHEZ, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ Designados el 13 de Abril de 2021
Enviado a Secretaría General	Mayo 04 de 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N°396/2021
Aprobado en Plenaria	Diciembre 14 de 2021 Acta N° 291
CONCEPTOS	MINHACIENDA Fecha: 15 de Abril de 2021

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (31-01-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE	COORDINADOR	CAMBIO RADICAL
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE	POLO
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	PONENTE	LIBERAL
NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF	PONENTE	CONSERVADOR
MANUEL BITERVO PALCHUCAN	PONENTE	AICO

ANUNCIOS
Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46,

TRAMITE EN SENADO
<b>ENE.31.2022:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0041-2022
<b>MAY.19.2022:</b> Radican informe de ponencia para primer debate firmada por los HH. SS CARLOS MOTOA, HONORIO HENRÍQUEZ, RITTER LÓPEZ, LAURA FORTICH, NADYA BLEL y JESÚS CASTILLA.
<b>MAY.20.2022:</b> Solicitud de Refrendación de firmas al H. S MANUEL PALCHUCAN mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0467-2022
<b>MAY.25.2022:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0468-2022
<b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>

CONCEPTO COLPENSIONES	
FECHA: 28-03-2022 <b>235/2022</b>	GACETA No.
SE MANDA PUBLICAR EL 31 DE MARZO DE 2022	

**4.6. Proyecto de Ley No. 336/2022 Senado,**

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL RESPETO, LA RESPONSABILIDAD, Y EL AMOR COMO BASE FUNDAMENTAL DE LA CONVIVENCIA EN LOS HOGARES Y FAMILIAS COLOMBIANAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

**INICIATIVA:** HH. SS MILLA PATRICIA ROMERO SOTO, EDUARDO EMILIO PACHECO Y OTROS  
RADICADO: EN SENADO: 23-03-2022 EN COMISIÓN: 29-03-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS									
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	
18 Art.	19 Art.								
225/2022	632/2022								

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (07-04-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO	PONENTE ÚNICA	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46,

TRAMITE EN SENADO
<b>ABR.07.2022.</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0214-2022
<b>JUN.02.2022:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>JUN.03.2022.</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0497-2022
<b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>

**4.7. Proyecto de Ley No. 494/2021 Senado, 350/2020 Cámara,**

"POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE LA PATERÍA TRADICIONAL AFRO DEL PACÍFICO COLOMBIANO, SE EXALTA Y RECONOCE COMO OFICIO ANCESTRAL Y SE ADOPTAN LAS MEDIDAS PARA SU SALVAGUARDIA, TRANSMISIÓN Y PROTECCIÓN"

**INICIATIVA:** H.S JULIAN BEDOYA PULGARIN HH. RR. NILTON CÓRDOBA MANYOMA, JOSE LUIS CORREA LOPEZ, ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO, JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ, JUAN FERNANDO REYES KURI, ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, CARLOS JULIO BONILLA SOTO, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ, JULIAN PEINADO RAMÍREZ, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, LUCIANO GRISALES LONDOÑO  
RADICADO: EN SENADO: 09-06-2021 EN COMISIÓN: 09-06-2021 EN CÁMARA: 13-08-2020

PUBLICACIONES - GACETAS									
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	
06 Art	09 Art	10 Art	10 Art	10 Art	10 Art				
Gaceta 825/2020	Gaceta 1204/2020	Gaceta 343/2021	Gaceta 343/2021	Gaceta 575/2021	Gaceta N° 1684/2021				
	Informe Subcomisión 169/2021								

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Agosto 12 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R JENNIFER KRISTYN ARIAS FALLA (Coordinadora) H. R JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ Designados 17 de Septiembre 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1204/2020 ; Informe Subcomisión 169/2021
Aprobado en Sesión	Marzo 23 de 2021 Acta N° 32
Ponentes Segundo Debate	H.R JENNIFER KRISTYN ARIAS FALLA (Coordinadora) H. R JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ Designados 25 de Marzo 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 343/2021
Enviado a Secretaría General	Abril 27 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 27 de 2021 Acta N° 233
CONCEPTOS	MINHACIENDA Fecha: Noviembre 19 de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (15-06-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	PONENTE ÚNICA	LIBERAL

ANUNCIOS
Jueves 25 de Noviembre de 2021 según Acta N° 33, Miércoles 1 de Diciembre de 2021 según Acta N° 34, Jueves 9 de Diciembre de 2021 según Acta N° 35, Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de Abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de Abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N°40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46,

TRAMITE EN SENADO
<b>JUN.15.2021:</b> Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0967-2021
<b>NOV.22.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>NOV.23.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2356-2021
<b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD	
FECHA: 17-05-2022 <b>536/2022</b>	GACETA No.
SE MANDA PUBLICAR EL 18 DE MAYO DE 2022	

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA	
FECHA: 06-06-2022	GACETA No. /2022
SE MANDA PUBLICAR EL 7 DE JUNIO DE 2022	

**4.8. Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado,**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PÉNSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".  
**INICIATIVA:** HH. SS. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, ALEXANDER LOPEZ MAYA, IVÁN CEPEDA CASTRO, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, ANTONIO SANGUINO PAEZ, GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA,

SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA, HH. RR. GERMÁN NAVAS TALERO, FABIÁN DÍAZ PLATA, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, CESAR A PACHÓN ACHURY, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, OMAR RESTREPO, WILMER LEAL PÉREZ, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO  
 RADICADO: EN SENADO: 20-07-2021 EN COMISIÓN: 06-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
12 Art.	12 Art.							
893 / 2021	1575 / 2021							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES (19-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	COORDINADOR	POLO
JOSÉ AULO POLO NARVAEZ	PONENTE	VERDE
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

**ANUNCIOS**

Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N° 26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, Sábado 13 de noviembre de 2021 según Acta N° 30, Martes 16 de Noviembre de 2021 según Acta N° 31, Miércoles 17 de noviembre de 2021 según Acta N° 32, Jueves 25 de Noviembre de 2021 según Acta N° 33, Miércoles 1 de Diciembre de 2021 según Acta N° 34, Jueves 9 de Diciembre de 2021 según Acta N° 35, Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de Abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de Abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N° 40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta N° 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46

**TRAMITE EN SENADO**

**AGO.19.2021:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1631-2021  
**OCT.28.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS. JESÚS CASTILLA y JOSÉ AULO POLO  
**OCT.28.2021:** Refrendación de firmas al informe de ponencia de primer debate a los HH. SS. AYDEE LIZARAZO y MILLA ROMERO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2216-2021  
**NOV.04.2021:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2220-2021  
**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD	
FECHA: 10-11-2021	GACETA No. 1614 / 2021
SE MANDA PUBLICAR EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021	

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA	
FECHA: 13-12-2021	GACETA No. 1836 / 2021
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE DICIEMBRE DE 2021	

**4.9. Proyecto de Ley No. 204/2021 Senado,**

"POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE LA ESTABILIDAD LABORAL DE LAS MUJERES EMBARAZADAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN".

**INICIATIVA:** HH. RR. CARLOS ARDILA ESPINOSA, JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS, HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, RODRIGO ROJAS LARA, JOSÉ LUIS CORREA LOPEZ, ALEXANDER BERMUDEZ LASSO, CIRO FERNANDEZ NUÑEZ, CARLOS JULIO BONILLA SOTO, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO, ELIZABETH JAY-PANG DIAZ, VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA, ADRIANA GÓMEZ MILLÁN, JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO, LUCIANO GRISALES LONDOÑO, CÉSAR LORDUY MALDONADO, JOSE LUIS PINEDO CAMPO, KATHERINE MIRANDA PEÑA  
 RADICADO: EN SENADO: 07-09-2021 EN COMISIÓN: 13-09-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
14 Art.	13 Art							
1206 / 2021	1889 / 2021							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES (22-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	COORDINADORA	LIBERAL
JOSÉ AULO POLO NARVAEZ	PONENTE	VERDE
MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL	PONENTE	AICO

Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de Abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de Abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N° 40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta N° 42, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44.

**TRAMITE EN SENADO**

**SEP.22.2021:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1851-2021  
**DIC.16.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**DIC.17.2021:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2021  
**MAY.11.2022:** Solicitud de Concepto al Ministerio de Trabajo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0447-2022  
**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

**CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD**

FECHA: 11-11-2021	GACETA No. 1623 / 2021
SE MANDA PUBLICAR EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	

**CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA**

FECHA: 18-04-2022	GACETA No. 295 / 2022
SE MANDA PUBLICAR EL 18 DE ABRIL DE 2022	

**4.10. Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara,**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

**INICIATIVA:** H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO  
 RADICADO: EN SENADO: 09-06-2021 EN COMISIÓN: 09-06-2021 EN CÁMARA: 03-09-2020

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
04 Art	04 Art	05 Art	05 Art	05 Art	06 Art			
Gaceta 867 / 2020	Gaceta 1504 / 2021	Gaceta 476 / 2021	Gaceta 476 / 2021	Gaceta 566 / 2021	Gaceta 1193 / 2021			

--	--	--	--	--	--	--	--	--

**TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Radicado en Comisión	Septiembre 17 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Coordinador) HH.RR. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, NORMA HURTADO SÁNCHEZ Designados 27 de Octubre 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1504 / 2020
Aprobado en Sesión	Abril 7 de 2021 Acta N° 36
Ponentes Segundo Debate	H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Coordinador) HH.RR. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, NORMA HURTADO SÁNCHEZ Designados 13 de Abril 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 476 / 2021
Enviado a Secretaría General	Mayo 19 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 26 de 2021 Acta N° 232
CONCEPTOS	MINSALUD Fecha: Diciembre 23 de 2020

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES (15-06-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE UNICO	POLO

**ANUNCIOS**

Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N° 16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N° 17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N° 18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N° 19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N° 26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, Sábado 13 de noviembre de 2021 según Acta N° 30, Martes 16 de Noviembre de 2021 según Acta N° 31, Miércoles 17 de noviembre de 2021 según Acta N° 32, Jueves 25 de Noviembre de 2021 según Acta N° 33, Miércoles 1 de Diciembre de 2021 según Acta N° 34, Jueves 9 de Diciembre de 2021 según Acta N° 35, Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de Abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de Abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N° 40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta N° 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46

TRÁMITE EN SENADO	
JUN.15.2021: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0964-2021	
SEP.08.2021: Radican informe de ponencia para primer debate	
SEP.09.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1810-2021	
NOV.09.2021: Se aprueba Proposición N° 09 presentada por el H.S JESÚS CASTILLA, para realizar Foro según Acta N° 28	
ABR.26.2022: Se realiza Foro según Acta N°40	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

COMENTARIOS DEPARTAMENTO FUNCIÓN PÚBLICA	
FECHA: 12-10-2021	GACETA No. 1464/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE OCTUBRE DE 2020	

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA	
FECHA: 04-11-2021	GACETA No. 1576/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	

**4.11. Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado.**

"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".

**INICIATIVA:** HH. SS. NORA MARIA GARCIA BURGOS, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ, RUBY HELENA CHAGUI SPATH, SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE, EFRAIN JOSE CEPEDA SARABIA, JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, HH. RR. DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA  
 RADICADO: EN SENADO: 03-08-2021 EN COMISIÓN: 19-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	1º DEBATE SENADO	2º DEBATE SENADO	1º DEBATE CÁMARA	2º DEBATE CÁMARA	1º DEBATE SENADO	2º DEBATE SENADO	1º DEBATE CÁMARA	2º DEBATE CÁMARA

CONCEPTO MINHACIENDA	
FECHA: 16-11-2021	GACETA No. 1638/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021	

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD	
FECHA: 17-11-2021	GACETA No. 1660/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021	

CONCEPTO MINISTERIO DE TRABAJO	
FECHA: 7-06-2022	GACETA No. /2022
SE MANDA PUBLICAR EL 9 DE JUNIO DE 2022	

**4.12. Proyecto de Ley No. 296/2021 Senado.**

"POR LA CUAL SE ADICIONA EL REGIMEN DE PENSIÓN DE VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003, PARA ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**INICIATIVA:** Ministro de Interior Dr. DANIEL PALACIOS MARTINEZ  
 RADICADO: EN SENADO: 29-12-2021 EN COMISIÓN: 07-02-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	1º DEBATE SENADO	2º DEBATE SENADO	1º DEBATE CÁMARA	2º DEBATE CÁMARA	1º DEBATE SENADO	2º DEBATE SENADO	1º DEBATE CÁMARA	2º DEBATE CÁMARA
03 Art. 32/2022	02 Art. /2022							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (23-03-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRATICO
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	PONENTE	LIBERAL
CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE	PONENTE	CAMBIO RADICAL

07 Art.	07 Art.
1020/2021	1212/2021

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO	PONENTE ÚNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de Noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de Noviembre de 2021 según Acta N°26, Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, Sábado 13 de noviembre de 2021 según Acta N° 30, Martes 16 de Noviembre de 2021 según Acta N° 31, Miércoles 17 de noviembre de 2021 según Acta N° 32, Jueves 25 de Noviembre de 2021 según Acta N° 33, Miércoles 1 de Diciembre de 2021 según Acta N° 34, Jueves 9 de Diciembre de 2021 según Acta N° 35, Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de Abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de Abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N°40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46

TRÁMITE EN SENADO
SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1683-2021
SEP.13.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.14.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1833-2021
OCT.20.2021: Reasignación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2133-2021
NOV.02.2021: Se votaron Negativamente los impedimentos presentados por las HH. SS MILLA ROMERO y AYDEE LIZARAZO según consta en el Acta N° 25
NOV.03.2021: Se inicia la discusión y se designa una Mesa Técnica integrada por los HH. SS GABRIEL VELASCO, CARLOS MOTOA y MILLA ROMERO, MINHACIENDA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA según consta en el Acta N°26
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO FUNCIÓN PÚBLICA	
FECHA: 02-11-2021	GACETA No. 1567/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021	

MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL	PONENTE	AICO

ANUNCIOS
Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N°46,

TRÁMITE EN SENADO
MAR.23.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0185-2022
JUN.07.2022: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS HONORIO HENRIQUEZ, LAURA FORTICH y CARLOS FERNANDO MOTOA
JUN.08.2022: Refrendación de firmas al informe de ponencia de primer debate al H. S MANUEL BITERVO PALCHUCAN mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0537-2022
JUN.09.2022: Se adhiera al informe de ponencia para primer debate el H. S MANUEL BITERVO PALCHUCAN
JUN.09.2022: AUTORIZACIÓN REPRODUCCIÓN MECÁNICA
JUN.10.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0542-2022
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

**4.13. Proyecto de Ley No. 211/2021 Senado, 160/2020 Cámara.**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN DE LOS INDEPENDIENTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LAS SITUACIONES MÍNIMAS DE LOS CONTRATISTAS"

**INICIATIVA:** H.S. FERNANDO NICOLÁS ARAÚJO RUMÍ HH.RR. ENRIQUE CABRALES BAQUERO, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE, MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO, JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO  
 RADICADO: EN SENADO: 13-09-2021 EN COMISIÓN: 14-09-2021 EN CÁMARA: 20-07-2020

PUBLICACIONES - GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	1º DEBATE CÁMARA	2º DEBATE CÁMARA	1º DEBATE SENADO	2º DEBATE SENADO	1º DEBATE CÁMARA	2º DEBATE CÁMARA	1º DEBATE SENADO	2º DEBATE SENADO
03 Art. Gaceta 0797/2020	02 Art. Gaceta 1243/2020	04 Art. Gaceta 264/2021	04 Art. Gaceta 364/2021	04 Art. Gaceta 1221/2021	04 Art. Gaceta /2022			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión	Agosto 25 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R HENRY FERNANDO CORREAL (Coordinador) H.R JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE Designados el 27 de Agosto de 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1243/2020
Aprobado en Sesión	Marzo 25 de 2021 Acta N° 34
Ponentes Segundo Debate	H.R HENRY FERNANDO CORREAL (Coordinador) H.R JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE Designados el 06 de Abril de 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 344/2021
Aprobado en Plenaria	Septiembre 8 de 2021 Acta N° 263
CONCEPTOS	MIN HACIENDA Fecha: Septiembre 14 de 2020 Gaceta 903/2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (22-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE	PONENTE	CAMBIO RADICAL
JOSÉ RITTER LÓPEZ PENA	PONENTE	DE LA U

ANUNCIOS
Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46.

TRÁMITE EN SENADO
SEP.22.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1853-2021
JUN.08.2022: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS HONORIO HENRIQUEZ y CARLOS FERNANDO MOTOA
JUN.08.2022: Refrendación de firmas al informe de ponencia de primer debate al H. S JOSÉ RITTER LÓPEZ mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0536-2022
JUN.09.2022: AUTORIZACIÓN REPRODUCCIÓN MECÁNICA
JUN.10.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0541-2022
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA	
FECHA: 29-03-2022	GACETA No. 235/2022
SE MANDA PUBLICAR EL 31 DE MARZO DE 2022	

**4.14. Proyecto de Ley No. 75/2021 y su Acumulado 148/2021 Senado,**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

INICIATIVA: HH. SS. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO, HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO, CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE, FABIAN GERARDO CASTILLO SUAREZ, PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO, HH. RR. JAIRO CRISTANCHO TARACHE, HERNAN GARZÓN RODRIGUEZ, ENRIQUE CABRALES BAQUERO  
PL 148/2021 HH. SS RODRIGO LARA RESTREPO, JOSÉ RITTER LÓPEZ PENA

RADICADO: EN SENADO: 27-07-2021 EN COMISIÓN: 18-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO CON VI SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VI CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA
11 Art. 904/2021	11 Art. 1885/2021						
PL 148							
10 Art. 1101/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (09-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO	COORDINADORA	CENTRO DEMOCRÁTICO
JOSÉ RITTER LÓPEZ PENA	PONENTE	DE LA U

ANUNCIOS
Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de Abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de Abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N° 40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46

TRÁMITE EN SENADO
AGO.18.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1642-2021
SEP.09.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1804-2021 por acumulación con el Proyecto de ley 148/2021
NOV.02.2021: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
NOV.02.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2224-2021
DIC.16.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
DIC.16.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2514-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

COMENTARIOS CCIT	
FECHA: 16-09-2021	GACETA No. 1259/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021	

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD	
FECHA: 25-01-2022	GACETA No. 08/2022
SE MANDA PUBLICAR EL 27 DE ENERO DE 2022	

CONCEPTO CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO	
FECHA: 05-04-2022	GACETA No. 270/2022
SE MANDA PUBLICAR EL 06 DE ABRIL DE 2022	

**4.15. Proyecto de Ley No. 478/2021 Senado, 223/2020 Cámara,**

"POR LA CUAL SE BRINDAN CONDICIONES PARA FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A LA POBLACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO DEL PAÍS"

INICIATIVA: H.S LAURA ESTHER FORTICH SANCHEZ, HH. RR. ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ, ANDRES DAVID CALLE AGUAS, JULIAN PEINADO RAMIREZ, ALEJANDRO CARLOS

CHACÓN CAMARGO, NILTON CÓRDOBA MANYOMA, JUAN FERNANDO REYES KURI, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA  
RADICADO: EN SENADO: 09-06-2021 EN COMISIÓN: 09-06-2021 EN CÁMARA: 21-07-2020

PUBLICACIONES - GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VI CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VI SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO
11 Art. Gaceta 692/2020	13 Art. Gaceta 1463/2021	13 Art. Gaceta 343/2021	13 Art. Gaceta 343/2021	13 Art. Gaceta N° 544/2021	13 Art. Gaceta 1596/2021		

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Septiembre 03 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R HENRY FERNANDO CORREAL (Coordinador) H.R JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO Designados 15 de Septiembre 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1463/2020
Aprobado en Sesión	Abril 7 de 2021 Acta N° 36
Ponentes Segundo Debate	H.R HENRY FERNANDO CORREAL (Coordinador) H.R JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO Designados 13 de Abril de 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 343/2021
Enviado a Secretaría General	Abril 27 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 18 de 2021 Acta N° 226
CONCEPTOS	CONTRALORIA Fecha: Noviembre 20 de 2020 FASECOLDA Fecha: Diciembre 10 de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (15-06-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	PONENTE UNICA	LIBERAL

Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, Sábado 13 de noviembre de 2021 según Acta N° 30, Martes 16 de noviembre de 2021 según Acta N° 31, Miércoles 17 de noviembre de 2021 según Acta N° 32, Jueves 25 de noviembre de 2021 según Acta N° 33, Miércoles 1 de diciembre de 2021 según Acta N° 34, Jueves 9 de diciembre de 2021 según Acta N° 35, Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de abril de 2022 según Acta N° 40, Martes 3 de mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de mayo de 2022 según Acta N° 42, Martes 17 de mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de junio de 2022 según Acta N° 46

**TRÁMITE EN SENADO**  
**JUN.15.2021:** Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0962-2021  
**NOV.10.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**NOV.10.2021:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2275-2021  
**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

**4.16. Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado.**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".

**INICIATIVA:** HH. SS RODRIGO LARA RESTREPO, ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL, RUBY HELENA CHAGÜJÍ SPATH, AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, NORA MARÍA GARCÍA BURGOS HH. RR. FLORA PERDOMO ANDRADE, ADRIANA MAGALI MATÍZ VARGAS, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRUAUT, MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA, NORMA HURTADO SÁNCHEZ.  
**RADICADO:** EN SENADO: 06-08-2021 EN COMISIÓN: 20-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	1º DEBATE SENADO	2º DEBATE SENADO	1º DEBATE CÁMARA	2º DEBATE CÁMARA	1º DEBATE CÁMARA	2º DEBATE CÁMARA	1º DEBATE CÁMARA
04 Art.	04 Art.						
1023/2021	1531/2021						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ	COORDINADOR	CAMBIO RADICAL
JOSE RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U

**ANUNCIOS**

Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de noviembre de 2021 según Acta N° 26, Martes 9 de noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, Sábado 13 de noviembre de 2021 según Acta N° 30, Martes 16 de noviembre de 2021 según Acta N° 31, Miércoles 17 de noviembre de 2021 según Acta N° 32, Jueves 25 de noviembre de 2021 según Acta N° 33, Miércoles 1 de diciembre de 2021 según Acta N° 34, Jueves 9 de diciembre de 2021 según Acta N° 35, Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de abril de 2022 según Acta N° 40, Martes 3 de mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de mayo de 2022 según Acta N° 42, Martes 17 de mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de junio de 2022 según Acta N° 46

**TRÁMITE EN SENADO**  
**SEP.03.2021:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1699-2021  
**OCT.25.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**OCT.25.2021:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2176-2021  
**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

**CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD**  
**FECHA:** 15-09-2021 **GACETA No.** 1243/2021  
**SE MANDA PUBLICAR EL 15 DE SEPTIEMBRE 2021**

**CONCEPTO FENALCO**  
**FECHA:** 10-11-2021 **GACETA No.** 1614/2021  
**SE MANDA PUBLICAR EL 11 DE NOVIEMBRE 2021**

**CONCEPTO FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**  
**FECHA:** 11-11-2021 **GACETA No.** 1692/2021  
**SE MANDA PUBLICAR EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**CONCEPTO FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**  
**FECHA:** 01-06-2022 **GACETA No.** 606/2022  
**SE MANDA PUBLICAR EL 2 DE JUNIO DE 2022**

**4.17. Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado.**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**INICIATIVA:** HH. SS. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, IVÁN CEPEDA CASTRO, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR HH. RR. MARÍA JOSÉ PIZARRO, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, OMAR DE JESUS RESTREPO  
**RADICADO:** EN SENADO: 26-07-2021 EN COMISIÓN: 12-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	1º DEBATE SENADO	2º DEBATE SENADO	1º DEBATE CÁMARA	2º DEBATE CÁMARA	1º DEBATE CÁMARA	2º DEBATE CÁMARA	1º DEBATE CÁMARA
02 Art.	02 Art.						
903/2021	1136/2021						
	Mesa Técnica						
	1659/2021						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (18-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE ÚNICA	FARC

**ANUNCIOS**

Miércoles 1 de septiembre de 2021 según Acta N° 11, Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de septiembre de 2021 según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N° 16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N° 17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N° 18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N° 19, Martes 12 de octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 2 de noviembre de 2021 según Acta N° 25, Miércoles 3 de noviembre de 2021 según Acta N° 26, Martes 9 de noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, Sábado 13 de noviembre de 2021 según Acta N° 30, Martes 16 de noviembre de 2021 según Acta N° 31, Miércoles 17 de noviembre de 2021 según Acta N° 32, Jueves 25 de noviembre de 2021 según Acta N° 33, Miércoles 1 de diciembre de 2021 según Acta N° 34, Jueves 9 de diciembre de 2021 según Acta N° 35, Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de abril de 2022 según Acta N° 40, Martes 3 de mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de mayo de 2022 según Acta N° 42, Martes 17 de mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de junio de 2022 según Acta N° 46

**TRÁMITE EN SENADO**  
**AGO.18.2021:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1638-2021  
**AGO.31.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**AGO.31.2021:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1777-2021  
**SEP.29.2021:** Se inicia la discusión según Acta N° 18  
**OCT.06.2021:** Continúa la discusión y se designa una Mesa Técnica integrada por los HH. SS VICTORIA SANDINO, CARLOS MOTOA, MILLA ROMERO y JESÚS CASTILLA; MINTERIOR, MINTRABAJO, MINHACIENDA, Director de la UNP, Trabajadores de Planta y especializados según consta en el Acta N° 19  
**OCT.11.2021:** Designación de Mesa Técnica de Trabajo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2087-2021  
**NOV.11.2021:** Se realiza Mesa Técnica de trabajo al Proyecto de Ley  
**NOV.17.2021:** Se manda a publicar informe de la mesa técnica de Trabajo para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2288-2021  
**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

**CONCEPTO MINHACIENDA**  
**FECHA:** 28-09-2021 **GACETA No.** 1320/2021  
**SE MANDA PUBLICAR EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**CONCEPTO MINTRABAJO**  
**FECHA:** 29-09-2021 **GACETA No.** 1336/2021  
**SE MANDA PUBLICAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD**  
**FECHA:** 25-01-2022 **GACETA No.** 08/2022  
**SE MANDA PUBLICAR EL 27 DE ENERO DE 2022**

**4.18. Proyecto de Ley No. 445/2021 Senado, 067/2020 Cámara.**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ORIENTADAS A FORTALECER LA COMUNIDAD LACTANTE, LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

**INICIATIVA:** HH. RR: JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, JUAN FERNANDO REYES KURI, JULIAN PEINADO RAMIREZ, FLORA PERDOMO ANDRADE, ELIZABETH JAY-PANG DIAZ, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO, JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CARMAGO, JOSÉ LUIS CORREA LOPEZ, HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, CRISANTO PISSO MAZZUOLI, NILTON CORDOBA MANYOMA, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, OSCAR HERNÁN SANCHEZ LEÓN, JUAN CARLOS REINALES AGUDELO, KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, NUBIA LOPEZ MORALES, VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA, ANGEL MARIA GAITÁN PULIDO, ADRIANA GÓMEZ MILLAN, HENRY FERNANDO CORREAL HERREIRA, YENICA SUGEN ACOSTA INFANTE, ALEXANDER HARLEY BERNUDEZ LASSO, JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN DE ARCE, CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO, MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES, JORGE MENDEZ HERNÁNDEZ, ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO, SALIM VILLAMIL QUESSEP, FABER ALBERTO MUÑOZ CERON, SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO, NORMA HURTADO SANCHEZ, MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA, ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ, ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA, CARLOS JULIO BONILLA SOTO, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, CATALINA ORTIZ LALINDE, MILENE JARAVA DIAZ, CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY, FABIAN DIAZ PLATA, MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ, MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA, JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, LEON FREDY MUÑOZ LOPERA, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA, LUCIANO GRISALES LONDOÑO, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, INTI RAÚL ASPRILLA REYES, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ, HH.SS MAURICIO GÓMEZ AMIN, GUILLERMO GARCÍA REALPE, LAURA ESTHER FORTICH SANCHEZ, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, MARITZA MARTINEZ ARISTIZÁBAL, EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA, NORA MARÍA GARCÍA BURGOS, ESPERANZA ANDRADE DE OSSO, AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO, RUBY HELENA CHAGUI SPATH, ANA MARIA CASTAÑEDA GÓMEZ, SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL, RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA

RADICADO: EN SENADO: 20-04-2021 EN COMISIÓN: 26-04-2021 EN CÁMARA: 20-07-2020

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
15 Art Gaceta 649/2020	15 Art Gaceta 1035/2021	16 Art Gaceta 68/2021	16 Art Gaceta 68/2021	16 Art Gaceta 328/2021	16 Art Gaceta 1583/2021			Informe subcomisión /2022

**TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Radicado en Comisión	Agosto 12 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. NORMA HURTADO SANCHEZ, (Coordinadora) HH.RR MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA (Designados 14 de Agosto de 2020)
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1035/2020
Aprobado en Sesión	Octubre 6 de 2020 Acta N° 20
Ponentes Segundo Debate	H.R. NORMA HURTADO SANCHEZ, (Coordinadora) HH.RR MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA (Designados 13 de Octubre de 2020)
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 68/2021
Enviado a Secretaria General	Febrero 10 de 2021
Aprobado en Plenaria	Marzo 24 de 2021
Conceptos	MINSALUD 07-09-2020

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES (30-04-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	COORDINADORA	LIBERAL
JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ	PONENTE REASIGNADO	CONSERVADOR
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE	FARC
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA
MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL	PONENTE	AICO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE	POLO
FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ	PONENTE	CAMBIO RADICAL
JOSE AULO POLO NARVAEZ	PONENTE	VERDE

**ANUNCIOS**

Martes 9 de Noviembre de 2021 según Acta N° 28, Miércoles 10 de noviembre de 2021 según Acta N° 29, Sábado 13 de noviembre de 2021 según Acta N° 30, Martes 16 de Noviembre de 2021 según Acta N° 31, Miércoles 17 de noviembre de 2021 según Acta N° 32, Jueves 25 de Noviembre de 2021 según Acta N° 33, Miércoles 1 de Diciembre de 2021 según Acta N° 34, Jueves 9 de Diciembre de 2021 según Acta N° 35, Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de Abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de Abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N° 40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45,

**REASIGNACIÓN DE PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES (30-11-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	COORDINADORA	LIBERAL
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE	FARC
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA
MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL	PONENTE	AICO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE	POLO
FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ	PONENTE	CAMBIO RADICAL
JOSE AULO POLO NARVAEZ	PONENTE	VERDE

**TRAMITE EN SENADO**

<b>ABR.30.2021:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0496-2021
<b>AGO.09.2021:</b> Reasignación de ponente al H.S MAURICIO DELGADO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1625-2021
<b>SEP.15.2021:</b> Se <b>Niega</b> el impedimento presentado por la H.S LAURA FORTICH según consta en el Acta N° 14
<b>NOV.07.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS LAURA FORTICH, RITTER LÓPEZ, HONORIO HENRIQUEZ, JOSÉ AULO POLO, JESÚS CASTILLA, VICTORIA SANDINO, MANUEL PALCHUCAN y FABIÁN CASTILLO
<b>NOV.08.2021:</b> Refrendación de firmas al informe de ponencia primer debate a la H.S AYDEE LIZARAZO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2252-2021
<b>NOV.08.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2246-2021
<b>NOV.30.2021:</b> Reasignación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2263-2021: El presente Informe de Ponencia para Primer Debate no está refrendado por el Honorable Senador JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ, porque cesó en su periodo de Licencia el día 19 de octubre de 2021.
<b>DIC.09.2021:</b> Se inicia la discusión según consta en el acta n° 35, se designa una Comisión Accidental para estudio de proposiciones la cual queda conformada por los HH. SS LAURA FORTICH, CARLOS MOTOA, VICTORIA SANDINO y RITTER LÓPEZ mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2438-2021
<b>JUN.08.2022:</b> Radican informe de la subcomisión para primer debate
<b>JUN.08.2022:</b> Se manda a publicar informe de la Subcomisión Accidental para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0539-2022
<b>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</b>

**CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA**

FECHA: 17-08-2021	GACETA No. 1017/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 18 DE AGOSTO DE 2021	

**CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

FECHA: 13-09-2021	GACETA No. 1212/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021	

**CONCEPTO SENA**

FECHA: 30-11-2021	GACETA No. 1733/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	

**4.19. Proyecto de Ley No. 48/2021 Senado,**

**"POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA ESPECIAL PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ADECUADAS, SE REESTRUCTURA LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

**INICIATIVA:** HH. SS. ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA, JUAN LUIS CASTRO CORDOBA, ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE, LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, JULIÁN GALLO CUBILLOS, TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVAEZ, JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, IVÁN MARULANDA GÓMEZ, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, GUSTAVO BOLIVAR MORENO, ALBERTO CASTILLA SALAZAR, RODRIGO LARA RESTREPO, IVÁN CEPEDA CASTRO, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, FELICIANO VALENCIA MEDINA, EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO, ALEXANDER LOPEZ MAYA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ, MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL, HH. RR. LEON FREDY MUÑOZ LOPERA, INTI RAÚL ASPRILLA REYES, JEZMI BARRAZA ARRAUT, JORGE ALBERTO GÓMEZ, FABIAN DIAZ PLATA, JULIAN PEINADO, MARIA JOSÉ PIZARRO, CESAR A PACHON ACHURY, ABEL DAVID JARAMILLO, OMAR DE JESUS RESTREPO, DAVID RACERO MAYORCA, MAURICIO TORO, JOSE LUIS CORREA  
RADICADO: EN SENADO: 22-07-2021 EN COMISIÓN: 06-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art.	17 Art							

900/2021	1787/2021																		
	1																		

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (19-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ	COORDINADOR	CAMBIO RADICAL
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE	POLO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE	FARC

ANUNCIOS	
Jueves 25 de Noviembre de 2021 según Acta N° 33, Miércoles 1 de Diciembre de 2021 según Acta N° 34, Jueves 9 de Diciembre de 2021 según Acta N° 35, Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de Abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de Abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N° 40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta N° 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46	

TRÁMITE EN SENADO	
AGO.19.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1636-2021	
NOV.24.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS JESÚS CASTILLA y VICTORIA SANDINO	
DIC.01.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2425-2021	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

CONCEPTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
FECHA: 22-03-2022	GACETA No. 212/2022
SE MANDA PUBLICAR EL 23 DE MARZO DE 2022	

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD	
FECHA: 03-05-2022	GACETA No. 398/2022
SE MANDA PUBLICAR EL 03 DE MAYO DE 2022	

**4.20. Proyecto de Ley No. 135/2021 Senado**

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL REAJUSTE ANUAL DE PENSIONES".  
**INICIATIVA:** H.S. ALEXANDER LÓPEZ MAYA  
 RADICADO: EN SENADO: 09-08-2021 EN COMISIÓN: 20-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art.	03 Art.							
1023/2021	1832/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	COORDINADOR	POLO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE	FARC
JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ	PONENTE	VERDE
MANUEL BITERVO PALCHUCÁN CHINGAL	PONENTE	AICO

ANUNCIOS	
Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de Abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de Abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N° 40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta N° 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46	

TRÁMITE EN SENADO	
SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1700-2021	
OCT.29.2021: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate	
OCT.29.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2234-2021	
NOV.19.2021: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate	
NOV.19.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2358-2021	
DIC.10.2021: Radican informe de ponencia para primer debate	
DIC.13.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2457-2021	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA	
FECHA: 28-10-2021	GACETA No. 1555/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 28 DE OCTUBRE 2021	

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD	
FECHA: 11-11-2021	GACETA No. 1623/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	

**4.21. Proyecto de Ley No. 102/2021 Senado**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ÓPTIMA ACREDITACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, SE CREAN ENTIDADES DE APOYO A LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".  
**INICIATIVA:** HH. SS. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO, MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA, RUBY HELENA CHAGÚN SPATH, MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA, NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ, FERNANDO NICOLÁS ARAÚJO RUMIÉ, AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ, PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA, CARLOS FELIPE MEJIA MEJIA, JOHN HAROLD SUÁREZ VARGAS, JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ, FABIÁN CASTILLO SUÁREZ, HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO **HH. RR. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS, JUAN DAVID VÉLEZ, GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA, JOHN JAIRO BERRIO LÓPEZ, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS, EDWIN ALBERTO VALDÉS, JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS, ENRIQUE CABRALES BAQUERO**

RADICADO: EN SENADO: 02-08-2021 EN COMISIÓN: 19-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art.	07 Art.							
1018/2021	1692/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (19-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO	COORDINADORA	CENTRO DEMOCRÁTICO
FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ	PONENTE	CAMBIO RADICAL

TRÁMITE EN SENADO	
AGO.19.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1681-2021	
NOV.02.2021: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate	
NOV.02.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2226-2021	
NOV.24.2021: Radican informe de ponencia para primer debate	
NOV.24.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2364-2021	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

**4.22. Proyecto de Ley No. 07/2021 Senado.**

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE EMPLEO GARANTIZADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**INICIATIVA:** HH. SS. GUSTAVO BOLÍVAR MORENO, GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO H.R. DAVID RACERO MAYORGA.  
 RADICADO: EN SENADO: 20-07-2021 EN COMISIÓN: 06-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
16 Art.	17 Art.							
890/2021	1865/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (19-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	COORDINADOR	POLO
MANUEL BITERVO PALCHUCÁN CHINGAL	PONENTE	AICO

ANUNCIOS	
Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37,	

TRÁMITE EN SENADO	
AGO.19.2021:	Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1629-2021
OCT.29.2021:	Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
OCT.29.2021:	Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2237-2021
NOV.19.2021:	Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
NOV.19.2021:	Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2357-2021
DIC.08.2021:	Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
DIC.14.2021:	Radican informe de ponencia para primer debate
DIC.15.2021:	Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2508-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA	
FECHA: 05-10-2021	GACETA No.
1386/2021	
SE MANDA PUBLICAR EL 5 DE OCTUBRE DE 2021	

**4.23. Proyecto de Ley No. 241/2021 Senado, 125/2020 Cámara,**

"POR MEDIO DEL CUAL SE REGULAN LAS CABALGATAS COMO UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA, RECREATIVA Y CULTURAL EN EL TERRITORIO COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

**INICIATIVA:** HH. SS. FERNANDO NICOLÁS ARAÚJO RUMIÉ, ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR, MARIA FERNANDA CABAL MOLINA, AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA, MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA HH. RR CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJUURE, ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, JUAN PABLO CELIS VERGEL, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO, EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCOURT, RUBÉN DARIO MOLANO PINEROS, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NUÑEZ, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, NESTOR LEONARDO RICO RICO

RADICADO: EN SENADO: 12-10-2021 EN COMISIÓN: 13 -10-2021 EN CÁMARA: 20-07-2020

PUBLICACIONES - GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA

ORIGINAL	1º DEBATE CÁMARA	COM VII CÁMARA	2º DEBATE CÁMARA	PLENARIA CÁMARA	1º DEBATE SENADO	COM VII SENADO	2º DEBATE SENADO	PLENARIA SENADO
06 Art	Negativa	09 Art	09 Art	09 Art	09 Art			
Gaceta 224/2021		Gaceta 1288/2021	Gaceta 1288/2021	Gaceta 1459/2021	Gaceta 215/2022			
659/2021								
	09 Art				Negativa 215/2022			
	Gaceta 878/2021							

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Agosto 19 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA (Coordinadora) HH. RR JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU. Designados el 21 de Agosto de 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 878/2021 ; Negativa 224/2021
Aprobado en Sesión	Octubre 06 de 2020 Acta N° 19
Ponentes Segundo Debate	H.R JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA (Ponente única) Designados el 7 de Octubre de 2020
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 1288/2020
Aprobado en Plenaria	Octubre 4 de 2021 Acta N° 270
CONCEPTOS	MINHACIENDA Fecha: Septiembre 21 de 2020 Gaceta 1041/2021 MINCULTURA Fecha: Septiembre 25 de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (19-10-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE	PONENTE	CAMBIO RADICAL
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	PONENTE	LIBERAL
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE	POLO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE	FARC

ANUNCIOS	
Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de Abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de Abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N° 40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46	

TRÁMITE EN SENADO	
OCT.19.2021:	Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2128-2021
ENE.24.2022:	Radican informe de ponencia para primer debate firmada por el H.S GABRIEL VELASCO
ENE.25.2022:	Refrendación de firmas al informe de ponencia de primer debate a los HH. SS AYDEE LIZARAZO, CARLOS MOTOA, LAURA FORTICH, VICTORIA SANDINO y JESÚS ALBERTO CASTILLA mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0014-2022
MAR.23.2022:	Radican informe de ponencia Negativa para primer debate firmado por los HH. SS JESÚS CASTILLA y VICTORIA SANDINO.
MAR.25.2022:	Se manda a publicar informe de ponencia Positiva mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0015-2022
MAR.25.2022:	Se manda a publicar informe de ponencia Negativa mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0186-2022
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA	
FECHA: 06-05-2022	GACETA No.
419/2022	
SE MANDA PUBLICAR EL 6 DE MAYO DE 2022	

**4.24. Proyecto de Ley No. 208/2021 Senado, 209/2020 Cámara,**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y SE FORTALECE LA POLÍTICA DE ENVEJECIMIENTO"

**INICIATIVA:** H. R. VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA

RADICADO: EN SENADO: 13-09-2021 EN COMISIÓN: 13-09-2021 EN CÁMARA: 21-07-2020

PUBLICACIONES - GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA

Gaceta	Gaceta	Gaceta	Gaceta	Gaceta	Gaceta
690/2021	224/2021	872/2021	872/2021	1221/2021	218/2022
0		1	1	1	

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Septiembre 1 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R JUAN CARLOS REINALES AGUDELO (Coordinador) H.R JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU Designados el 7 de Septiembre de 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 578/2021
Aprobado en Sesión	Junio 8 de 2021 Acta N° 43
Ponentes Segundo Debate	H.R JUAN CARLOS REINALES AGUDELO (Coordinador) H.R JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU Designados el 9 de Junio de 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 996/2021
Aprobado en Plenaria	Septiembre 2 de 2021 Acta N° 259
CONCEPTOS	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios Fecha: Mayo 21 de 2021 Gaceta 472/2021

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (22-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	COORDINADORA	MIRA
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	PONENTE	LIBERAL
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE	POLO
MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL	PONENTE	AICO

ANUNCIOS	
Miércoles 23 de marzo de 2022 según Acta N° 36, Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de Abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de Abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N° 40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46	

**SEP.22.2021:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1852-2021  
**OCT.20.2021:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate  
**OCT.20.2021:** Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2259-2021  
**NOV.03.2021:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate  
**NOV.03.2021:** Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2260-2021  
**FEB.17.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS AYDEE LIZARAZO, JESÚS CASTILLA y MANUEL BITERVO PALCHUCAN.  
**FEB.17.2022:** Refrendación de firmas al informe de ponencia de primer debate a la HH. SS LAURA FORTICH mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0084-2022  
**MAR.25.2022:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-105-2022  
**ABR.19.2022:** Se aprueba Proposición N° 12 presentada por el H.S AYDEE LIZARAZO, LAURA FORTICH, JESÚS CASTILLA y MANUEL PALCHUCAN para realizar Foro según Acta N° 39  
**MAY.10.2022:** Se realiza Foro según Acta N° 42  
**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD  
 FECHA: 10-02-2022 GACETA No. 77/2022  
 SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE FEBRERO DE 2022

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 FECHA: 10-02-2022 GACETA No. 77/2022  
 SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE FEBRERO DE 2022

**4.25. Proyecto de Ley No. 203/2021 Senado,**

"POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y HABITABILIDAD EN LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y DE INTERÉS PRIORITARIO".

**INICIATIVA:** H.S. MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA  
 RADICADO: EN SENADO: 03-09-2021 EN COMISIÓN: 13-09-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
06 Art.	06 Art.							

RADICADO: EN SENADO: 17-11-2021 EN COMISIÓN: 29-11-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
24 Art.	24 Art.							
1724/2021	358/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (01-10-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	COORDINADORA	FARC
MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL	PONENTE	AICO
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA

ANUNCIOS  
 Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N°40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46

TRÁMITE EN SENADO  
**DIC.01.2021:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2427-2021  
**ABR.19.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los HH. SS VICTORIA SANDINO y MANUEL PALCHUCAN  
**ABR.19.2022:** Refrendación de firmas al informe de ponencia primer debate a la H.S AYDEE LIZARAZO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0248-2022  
**ABR.25.2022:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0249-2022  
**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

**4.27. Proyecto de Ley No. 136/2021 Senado**

"POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE LA COTIZACIÓN MENSUAL AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS".

**INICIATIVA:** H.S. ALEXANDER LÓPEZ MAYA  
 RADICADO: EN SENADO: 09-08-2021 EN COMISIÓN: 20-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA

1205/2021	244/2021								
1	2								

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (22-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HERNRÍQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ	PONENTE	CONSERVADOR

ANUNCIOS  
 Martes 5 de Abril de 2022 según Acta N° 37, Miércoles 6 de Abril de 2022 según Acta N° 38, Martes 19 de Abril de 2022 según Acta N° 39, Martes 26 de Abril de 2022 según Acta N°40, Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46

REASIGNACIÓN DE PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (30-11-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HERNRÍQUEZ PINEDO	PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO

TRÁMITE EN SENADO  
**SEP.22.2021:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1850-2021  
**NOV.30.2021:** Reasignación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2429-2021  
**MAR.30.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**ABR.01.2022:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0217-2022  
**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

**4.26. Proyecto de Ley No. 265/2021 Senado,**

"POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA AUTONOMÍA, ASISTENCIA PERSONAL Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SE RECONOCEN LAS LABORES DE CUIDADO NO REMUNERADAS EN LAS QUE HAYAN PARTICIPADO MIEMBROS DE SU CÍRCULO FAMILIAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**INICIATIVA:** HH. SS. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, FELICIANO VALENCIA MEDINA, HH. RR. CATALINA ORTIZ LALINDE, JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO.

02 Art.	02 Art.								
1023/2021	398/2021								
1	2								

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	COORDINADOR	POLO
FABIAN GERARDO CASTILLO SUÁREZ	PONENTE	CAMBIO RADICAL

ANUNCIOS  
 Martes 3 de Mayo de 2022 según Acta N° 41, Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46

TRÁMITE EN SENADO  
**SEP.03.2021:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1701-2021  
**OCT.29.2021:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate  
**OCT.29.2021:** Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2235-2021  
**NOV.19.2021:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate  
**NOV.19.2021:** Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2359-2021  
**DIC.08.2021:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate  
**ABR.27.2022:** Radican informe de ponencia para primer debate firmado por el H. S. JESÚS ALBERTO CASTILLA  
**ABR.27.2022:** Refrendación de firmas al informe de ponencia primer debate a J. H.S. FABIAN CASTILLO mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0335-2022  
**MAY.03.2022:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0336-2022  
**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD  
 FECHA: 08-02-2022 GACETA No. 77/2022  
 SE MANDA PUBLICAR EL 14 DE FEBRERO DE 2022

**4.28. Proyecto de Ley No. 333/2022 Senado,**

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD -EPS, SE ADOPTAN LINEAMIENTOS PARA SU ACREDITACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

INICIATIVA: H.S LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ  
 RADICADO: EN SENADO: 16-03-2022 EN COMISIÓN: 29-03-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art.	06 Art.							
224/2022	454/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (07-04-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ	PONENTE ÚNICA	LIBERAL

ANUNCIOS	
Martes 10 de Mayo de 2022 según Acta 42, Martes 17 de Mayo de 2022 según Acta N° 43, Miércoles 18 de Mayo de 2022 según Acta N° 44, Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46	

TRÁMITE EN SENADO	
ABR.07.2022. Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0213-2022	
MAY.09.2022. Radican informe de ponencia para primer debate	
MAY.10.2022. Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0442-2022	
MAY.11.2022. Solicitud de Concepto al Ministerio de Salud mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0448-2022	
MAY.11.2022. Solicitud de Concepto a la Superintendencia de Salud mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0449-2022	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

**4.29. Proyecto de Ley No. 182/2021 Senado, 262/2020 Cámara,**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA EL MANEJO INTEGRAL AL SOBREPESO Y LA OBESIDAD"  
 INICIATIVA: HH. RR. MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE  
 RADICADO: EN SENADO: 25-08-2021 EN COMISIÓN: 25-08-2021 EN CÁMARA: 23-07-

Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46,
--

TRÁMITE EN SENADO	
SEP.03.2021. Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1708-2021	
MAY.18.2022. Radican informe de ponencia para primer debate	
MAY.19.2022. Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0466-2022	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

□CONCEPTO FIAN	
FECHA: 27-10-2021	GACETA No. 1549/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 28 DE OCTUBRE DE 2021	

□CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD	
FECHA: 10-12-2021	GACETA No. 1835/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE DICIEMBRE DE 2021	

**4.30. Proyecto de Ley No. 143/2021 Senado**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD, SE CREA EL FONDO DE RECURSOS DE CALIDAD EN SALUD (FOCAS), SE MODIFICAN LAS LEYES 1438 DE 2011 Y 1949 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: H. S RODRIGO LARA RESTREPO  
 RADICADO: EN SENADO: 11-08-2021 EN COMISIÓN: 01-09-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 Art.	10 Art.							
1099/2021	631/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (09-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO

2020

PUBLICACIONES - GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
31 Art	11 Art	11 Art	11 Art	11 Art	13 Art			
Gaceta 699/2020	Gaceta 1553/2020	Gaceta 475/2020	Gaceta 475/2020	Gaceta 1092/2020	Gaceta 542/2022			

TRAMITE EN CAMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Septiembre 8 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO (Coordinador) H. R JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA Designados 15 de Septiembre de 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1463/2020
Aprobado en Sesión	Abril 7 de 2021 Acta N° 36
Ponentes Segundo Debate	H.R CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO (Coordinador) H. R JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA Designados 13 de Abril de 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 416/2021
Enviado a Secretaria General	Mayo 19 de 2021
Aprobado en Plenaria	Agosto 11 de 2021 Acta N° 253
CONCEPTOS	MINEDUCACIÓN Fecha: 10 de octubre de 2020 Gaceta 15/2022 ICBF Fecha: 11 noviembre de 2020 ANDI Fecha: 8 de octubre de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE	PONENTE	CAMBIO RADICAL
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA

JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	COORDINADOR	DE LA U
LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ	PONENTE	LIBERAL
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS	
Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46,	

TRÁMITE EN SENADO	
SEP.09.2021. Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1803-2021	
SEP.27.2021. Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate	
SEP.27.2021. Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1963-2021	
OCT.09.2021. Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate	
OCT.09.2021. Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2049-2021	
JUN.02.2022. Radican informe de ponencia para primer debate	
JUN.03.2022. Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0496-2022	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

**4.31. Proyecto de Ley No. 217/2021 Senado,**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN PROGRAMAS SOCIALES PARA ATENDER A LOS JÓVENES QUE HACEN PARTE DE LAS BARRAS POPULARES, SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL BARRISMO SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: H.S. ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA  
 RADICADO: EN SENADO: 20-09-2021 EN COMISIÓN: 08-10-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 Art.	09 Art.							
1423/2021	631/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (19-10-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO

JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA	COORDINADOR DE LA U	
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE	MIRA
MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL	PONENTE	AICO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE	POLO

ANUNCIOS	
Martes 7 de Junio de 2022 según Acta N° 45, Miércoles 8 de Junio de 2022 según Acta N° 46.	

TRÁMITE EN SENADO	
OCT.19.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2048-2021	
JUN.06.2022: Radican informe de ponencia para primer debate	
JUN.06.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0498-2022	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
FECHA: 15-03-2022	GACETA No. 182/2022
SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE MARZO DE 2022	

**V**

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF**  
 PRESIDENTA  
 COMISIÓN SÉPTIMA  
 H Senado de la República

**ORIGINAL FIRMADO**  
**H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO**  
 VICEPRESIDENTE  
 COMISIÓN SÉPTIMA  
 H Senado de la República



**ORIGINAL FIRMADO**  
**DRA. DIANA NOVOA MONTOYA**  
 SECRETARIA  
 COMISIÓN SÉPTIMA  
 H Senado de la República

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE H. SENADO DE LA REPÚBLICA - LEGISLATURA 2021-2022			
REGISTRO DE ASISTENCIA			
TEMA SESIÓN: DISCUSIÓN Y VOTACION PROYECTOS DE LEY Y APROBACIÓN DE ACTAS 40-41-42-43-44-45-46			
ACTA No.	FECHA:	HORA:	
47	13 JUNIO 22	INICIO: 09:15 A.M.	FIN: 01:35 P.M.
□No.	NOMBRE H. SENADORA H. SENADOR	LLAMADO A LISTA (ASISTENCIA AL INICIO)	OBSERVACIONES (ASISTENCIA EN EL TRANCURSO)
		SI/NO	(EXCUSAS, PRESENCIALIDAD, CONECTIVIDAD, HORA DE REGISTRO, ETC.)
1	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE (P.CONSERVADOR)	SI	VIRTUAL
2	CASTILLA SALAZAR JESUS ALBERTO (POLO)	SI	09:56 A.M. VIRTUAL
3	CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO (CAMBIO RADICAL)	SI	10:06 A.M. VIRTUAL
4	FORTICH SANCHEZ LAURA ESTER (LIBERAL)	SI	VIRTUAL
5	HENRIQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)	SI	VIRTUAL
6	LIZARAZO CUBILLOS	SI	PRESENCIAL Y

	AYDE (MIRA)		POSTERIORMENTE FINALIZANDO VIRTUAL
7	LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER (LA U)	SI	09:12 A.M. VIRTUAL
8	MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO (CAMBIO RADICAL)	SI	VIRTUAL
9	PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO (AICO)	SI	09:20 A.M. VIRTUAL Y POSTERIORMENTE PRESENTA EXCUSA
10	POLO NARVAEZ JOSE AULO (ALIANZA VERDE)	SI	VIRTUAL
11	ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (CENTRO DEMOCRÁTICO)	SI	VIRTUAL
12	SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO (FUERZA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DEL COMÚN)	SI	VIRTUAL
13	VELASCO OCAMPO GABRIEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)	SI	09:17 VIRTUAL
RESUMEN DEL LLAMADO A LISTA	CONTESTACION AL INICIO: 09:08	VIRTUAL: 08	IMPEDIDOS: 00
	PRESENCIAL: 01		
		EXCUSA: 01	
		DESCONECTADOS: 00	
	LLEGARON EN EL TRANCURSO: 04	VIRTUAL: 04	
	PRESENCIAL: 00		
			TOTAL H. SENADORES Y H. SENADORAS ASISTENTES: 13 ASÍ: VIRTUAL: 12 PRESENCIAL: 01

Las excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de

Acreditación Documental, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2021-2022, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** Señora Presidenta muy buenos días, se encuentran en plataforma los Honorables Senadores NADYA BLEL SCAFF, el Senador MOTOA, el Senador HONORIO, la Senadora LAURA y la Senadora AYDEE LIZARAZO, el Senador RITTER, tenemos en el momento seis (06) Honorables Senadores, si usted tiene a bien comenzamos la Sesión.

**PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:** Vamos a darles cinco (05) minutos para que se conecte el resto de Senadores.

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** Con gusto señora Presidenta.

RECESO

**PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:** Bueno señora Secretaria, vamos a dar inicio entonces a la Sesión de hoy.

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** Con gusto señora Presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, Orden del Día lunes trece (13) de 2022, siendo las nueve y cuarto (09:15 A.M.) de la mañana, del día trece (13) de junio, damos inicio a la Comisión Séptima Constitucional, en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria mixta de la Comisión Séptima Constitucional.

Discusión y aprobación de Proyectos de Ley y aprobación de Actas de la Legislatura de 2022

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE

**PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:** Señora Secretaria, primero quiero darle, antes de empezar a llamar a lista y verificar el quórum, quiero darle la bienvenida a usted como nuestra Secretaria de la Comisión recientemente

<p>electa, bienvenida a esta Comisión donde trabajamos por los colombianos, por la salud de los colombianos, por las mujeres, por los niños, señora Secretaria sé que vamos a contar con usted para todos aquellos temas que son de gran interés para cada uno de nuestros Senadores y Senadoras, NADYA BLEL SCAFF, presente.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Muchísimas gracias señora Presidenta.</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, no se encuentra</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> LAURA FORTICH presente, cordial saludo para todos, bienvenida señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Gracias señora Senadora.</p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> HONORIO HENRÍQUEZ presente, con los buenos días para todos.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS presente.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Se encuentra presente de manera presencial.</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p><b>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA:</b> RITTER LÓPEZ buenos días, presente.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Presente Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p>	<p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p><b>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ:</b> Buen día, buen día, POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO la saluda señora, señorita Secretaria, bienvenida sea en este período tan corto que nos vamos a encontrar, desde Ipiales la salud y le ruego a la señora Presidenta voy a tratar de conectarme lo más posible, porque tengo que salir al aeropuerto para dar cumplimiento a la cita que tenemos mañana, buenos días.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Buenos días Senador.</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Buenos días, presente señora Secretaria y me uno a los saludos que se le brindan en el día de hoy.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Muchas gracias.</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Presente, buenos días, ¿me escucha allí Secretaria?, no me da para poner cámara en este momento.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señora.</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> No sé por qué, voy a revisar, buenos días y muchas gracias, bienvenida Secretaria, bienvenida a la Comisión.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Muchas gracias, la Senadora VICTORIA SANDINO de manera virtual.</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>Señora Presidenta, tenemos nueve (09) Honorables Senadores miembros de la Comisión presentes en esta Sesión mixta, tenemos quórum decisorio.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias señora Secretaria, vamos a darle lectura al Orden del Día para someterlo a consideración de los miembros de la Comisión, por parte de los miembros de la Comisión.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta:</p> <p style="text-align: center;">I.</p> <p style="text-align: center;">Llamado a lista y verificación de quórum</p>
<p style="text-align: center;">II.</p> <p style="text-align: center;">Informes de la Mesa Directiva</p> <p style="text-align: center;">III.</p> <p style="text-align: center;">APROBACIÓN DE ACTAS</p> <p style="text-align: center;">IV.</p> <p>Consideración, discusión y votación en Primer Debate de Senado de Proyectos de Leyes anunciados el día miércoles ocho (08) de junio de 2022, según consta en el Acta No. 46 de esa fecha.</p> <p>Está leído el Orden del Día señora Presidenta para la consideración y aprobación.</p> <p>Y por último lo que propongan los Honorables Senadores.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Me puede dar lectura a los Proyectos que se encuentran en el Orden del Día señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señora Presidenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Proyecto de Ley No. 329/2022 Senado,</b> "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ALERTA ROSA Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, Y REPARACIÓN PARA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN".</li> <li><b>Proyecto de Ley No. 367/ 2022 Senado, 306/2021 Cámara,</b> "POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFORMA LA NATURALEZA JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, SE DEFINE SU OBJETO, FUNCIONES, ESTRUCTURA Y RÉGIMEN LEGAL".</li> <li><b>Proyecto de Ley No. 316/2022 Senado, 162/2020 Cámara,</b> "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1616 DE 2013 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN EL ÁMBITO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL TRASTORNO MENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADA Y EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OFICIALES Y PRIVADAS".</li> <li><b>Proyecto de Ley No. 153/2021 Senado,</b> "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA LICENCIA MENSTRUAL PARA NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES PARA LA GARANTÍA E INTEGRALIDAD DEL DERECHO A LA SALUD, GARANTÍA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Proyecto de Ley No. 298/2022 Senado, 421/2020 Cámara,</b> "POR MEDIO DEL CUAL SE TOMAN MEDIDAS DE TRANSPARENCIA CON LOS USUARIOS, AFILIADOS Y PENSIONADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES".</li> <li><b>Proyecto de Ley No. 336/2022 Senado,</b> "POR LA CUAL SE ADOPTA EL RESPETO, LA RESPONSABILIDAD, Y EL AMOR COMO BASE FUNDAMENTAL DE LA CONVIVENCIA EN LOS HOGARES Y FAMILIAS COLOMBIANAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."</li> <li><b>Proyecto de Ley No. 494/2021 Senado, 350/2020 Cámara,</b> "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE LA PARTERÍA TRADICIONAL AFRO DEL PACÍFICO COLOMBIANO, SE EXALTA Y RECONOCE COMO OFICIO ANCESTRAL Y SE ADOPTAN LAS MEDIDAS PARA SU SALVAGUARDIA, TRANSMISIÓN Y PROTECCIÓN".</li> <li><b>Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado,</b> "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</li> <li><b>Proyecto de Ley No. 204/2021 Senado,</b> "POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE LA ESTABILIDAD LABORAL DE LAS MUJERES EMBARAZADAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN".</li> <li><b>Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara,</b> "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</li> <li><b>Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado,</b> "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".</li> <li><b>Proyecto de Ley No. 296/ 2021 Senado,</b> "POR LA CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN DE VEJEZ POR EXPOSICIÓN ALTO RIESGO A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DEL 2003 PARA ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</li> <li><b>Proyecto de Ley No. 211/ 2021 Senado, 160/ 2020 Cámara,</b> "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN DE LOS INDEPENDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LAS SITUACIONES MÍNIMAS DE LOS CONTRATISTAS".</li> <li><b>Proyecto de Ley No. 75/2021 y su Acumulado 148/2021 Senado,</b> "POR</li> </ol>

<p>MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>15. <b>Proyecto de Ley No. 478/2021 Senado, 223/2020 Cámara</b>, "POR LA CUAL SE BRINDAN CONDICIONES PARA FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A LA POBLACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO DEL PAÍS".</p> <p>16. <b>Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado</b>, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".</p> <p>17. <b>Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado</b>, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>18. <b>Proyecto de Ley No. 445/2021 Senado, 067/2020 Cámara</b> "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ORIENTADAS A FORTALECER LA COMUNIDAD LACTANTE, LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>19. <b>Proyecto de Ley No. 48/2021 Senado</b>, "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA ESPECIAL PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ADECUADAS, SE REESTRUCTURA LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>20. <b>Proyecto de Ley No. 135/2021 Senado</b>, "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL REAJUSTE ANUAL DE PENSIONES".</p> <p>21. <b>Proyecto de Ley No. 102/2021 Senado</b>, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ÓPTIMA ACREDITACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, SE CREAN ENTIDADES DE APOYO A LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>22. <b>Proyecto de Ley No. 07/2021 Senado</b>, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE EMPLEO GARANTIZADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>23. <b>Proyecto de Ley No. 241/2021 Senado, 125/2020 Cámara</b>, "POR MEDIO DEL CUAL SE REGULAN LAS CABALGATAS COMO UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA, RECREATIVA Y CULTURAL EN EL TERRITORIO COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>24. <b>Proyecto de Ley No. 208/2021 Senado, 209/2020 Cámara</b>, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y SE FORTALECE LA POLÍTICA DE ENVEJECIMIENTO".</p>	<p>25. <b>Proyecto de Ley No. 203/2021 Senado</b>, "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y HABITABILIDAD EN LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y DE INTERÉS PRIORITARIO".</p> <p>26. <b>Proyecto de Ley No. 265/2021 Senado</b>, "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA AUTONOMÍA, ASISTENCIA PERSONAL Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SE RECONOCEN LAS LABORES DE CUIDADO NO REMUNERADAS EN LAS QUE HAYAN PARTICIPADO MIEMBROS DE SU CÍRCULO FAMILIAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>27. <b>Proyecto de Ley No. 136/2021 Senado</b>, "POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE LA COTIZACIÓN MENSUAL AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS".</p> <p>28. <b>Proyecto de Ley No. 333/2022 Senado</b>, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD - EPS, SE ADOPTAN LINEAMIENTOS PARA SU ACREDITACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>29. <b>Proyecto de Ley No. 182/2021 Senado, 262/2020 Cámara</b>, "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA EL MANEJO INTEGRAL AL SOBREPESO Y LA OBESIDAD".</p> <p>30. <b>Proyecto de Ley No. 143/2021 Senado</b>, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD, SE CREA EL FONDO DE RECURSOS DE CALIDAD EN SALUD (FOCAS), SE MODIFICAN LAS LEYES 1438 DE 2011 Y 1949 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>31. <b>Proyecto de Ley No. 217/2021 Senado</b>, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN PROGRAMAS SOCIALES PARA ATENDER A LOS JÓVENES QUE HACEN PARTE DE LAS BARRAS POPULARES, SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL BARRISMO SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p style="text-align: center;">V.</p> <p>Lo que propongan las Honorables Senadores y los Honorables Senadores.</p> <p>Está leído el Orden del Día para su aprobación, discusión y aprobación señora Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias señora Secretaria, tengo entendido que hay una proposición de modificación del Orden del Día por parte del Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señora acaba de llegar la</p>
<p>proposición.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Y ya hizo el ingreso a la sala el Senador GABRIEL VELASCO que está pidiendo la palabra, el Senador MANUEL BITERVO también vi que ingresó y entonces verifiquemos la asistencia de los Senadores que ya ingresaron a la sala virtual.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta, el Honorable Senador VELASCO GABRIEL.</p> <p><b>VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Presente Secretaria, un saludo a todos.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Y el Doctor PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO, ¿Senador?</p> <p><b>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL:</b> Presente señora Secretaria, buenos días a usted y a todos los compañeros Senadores y a todos.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Senador bienvenido.</p> <p>Señora Presenta once (11) Honorables Senadores se encuentran presentes en la Sesión del día de hoy.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias señora Secretaria. Senador HONORIO MIGUEL tiene el uso de la palabra para presentar la proposición que ya fue radicada.</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> Presidente, nuevamente con los muy buenos días, un saludo especial a usted, a todos los colegas, efectivamente he presentado proposición a efectos de sí a bien lo tiene el pleno de la Comisión Séptima, modificar el Orden del Día y pasar al punto tercero el Proyecto que leyó la Secretaria, que hace referencia a la modificación y un compromiso del Gobierno Nacional con trabajadores de la Unidad Nacional de Protección, antiguos trabajadores del DAS, este Proyecto regula unos derechos adquiridos por parte de estos trabajadores, alrededor de 450 de ellos y de ahí la importancia de esta iniciativa que es de origen gubernamental señora Presidente.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senador MOTOA, tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Presidenta, yo estoy de acuerdo con la proposición que ha suscrito y radicado el Senador HONORIO HENRÍQUEZ, pero le sugiero respetuosamente al autor de la proposición en la Comisión, si puede quedar en el punto quinto después del Proyecto de transparencia de pensiones y le explico por qué Senador Honorio e integrantes de la Comisión Séptima, porque el Proyecto que está en el cuarto lugar del Orden del Día, tiene que ver con tomar unas medidas de transparencia en lo que se refiere a las actividades publicitarias por parte de las administradoras de pensiones, es un Proyecto que viene de Cámara, ya ha atravesado dos Debates y me parece importante que pues en esta Legislatura no</p>	<p>naufregue, que pueda continuar, no se han presentado proposiciones sobre el articulado, son nueve (09) Artículos, creo que no va a tener una discusión demasiado prolongada y podríamos aprobarlo y en el punto siguiente el Proyecto que menciona el Senador HONORIO HENRÍQUEZ, simplemente para hacer esa consideración y que este Proyecto no naufrague, no se archive en la presente Legislatura, gracias Presidenta.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Senadora MILLA tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Gracias señora Presidente, estaría de acuerdo, pero en el punto séptimo, ya que el Proyecto sexto es un Proyecto de mi autoría, entonces lo desplazaría y es muy importante en los momentos actuales en los que estamos viviendo en Colombia de polarización y odio, que hablemos de educación en valores, entonces no en el punto quinto sino después del sexto.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senador HONORIO.</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> Presidenta muy amable, si es tan gentil yo acepto y estoy de acuerdo con la proposición del Senador MOTOA para pasarlo al punto quinto, con el compromiso que abordemos todas las iniciativas que están en el Orden del Día si usted a bien lo tiene y si los compañeros lo permiten señora Presidenta, este Proyecto de Ley es un Proyecto muy corto, son solo dos (02) Artículos, tres (03) incluida la vigencia y es un Proyecto muy sencillo que no tiene proposiciones y se puede evacuar muy fácilmente señora Presidente y lo verán cuando ya entre a explicar la iniciativa, muy gentil.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senador entonces me confirma, ¿usted está presentado una proposición para que la iniciativa quede en el punto?</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> Yo la presenté para el punto tercero, pero la solicitud del Senador MOTOA yo no tengo ningún inconveniente, siempre y cuando podamos abordar y llegar hasta el punto quinto señora Presidente o más, que yo creo que hoy tenemos la disposición del trabajo, viendo que usted ha convocado y usted ha citado en el día de hoy para resolver muchas iniciativas.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Así es Senador, entonces vamos a someter la proposición del Senador HONORIO para que el Proyecto del cual es el Ponente y Coordinador, quede entonces en el punto quinto después del Proyecto del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, yo les voy a pedir a todos los colegas que hoy trabajemos y tengamos toda la disposición de sacar adelante muchas iniciativas que se encuentran en el Orden del Día, tenemos veintinueve (29) Proyectos pendientes para debatir, entonces hoy tratemos de evacuar la mayor cantidad de Proyectos posibles.</p> <p>Vamos a someter señora Secretaria, la proposición del Senador HONORIO a votación de la Comisión.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta, si me permite voy a leer la proposición del Honorable Senador, suscrita</p>

<p>por el Honorable Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO y la Senadora LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</p> <p>Por medio de la presente...</p> <p style="text-align: center;"><b>PROPOSICIÓN MODIFICATIVA ORDEN DEL DÍA</b></p> <p>Por medio de la presente proposición solicito la modificación del Orden del Día a la Sesión Mixta, convocada para el lunes 13 de junio de 2022 de la Comisión Séptima del Senado de la República, de la siguiente forma:</p> <p>Pasar el punto 12. Proyecto de Ley 296 de 2021 Senado "Por la cual se adiciona el régimen de pensión de vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003, para algunos servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección y se dictan otras disposiciones".</p> <p>En la proposición dice el TERCER punto, pero según lo hablado con ustedes en esta Sesión, al QUINTO punto del Orden del Día.</p> <p>Firma:</p> <p>HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO y LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ</p> <p>Leída la proposición, ¿Presidenta si me permite hacer la votación nominal para el cambio del Orden del Día?</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Por favor.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA vota SI.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO, no está</p>	<p>H.S. CASTILLOS SUÁREZ FABIÁN GERARDO, no está</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> LAURA FORTICH SÁNCHEZ vota SI señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> Voto SI.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p><b>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA:</b> Voto SI.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Voto SI Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO, Senador BITERVO</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p><b>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ:</b> Por el Senador HONORIO y por el Junior, voto SI.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. ROMERO MILLA PATRICIA, Senadora MILLA</p>
<p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Voto SI y les pediría que entonces trabajemos juiciosos para sacar el otro.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Voto SI, voto SI Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p><b>VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> GABRIEL VELASCO vota SI.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con diez (10) votos a favor se modificaría el Orden del Día señora Presidenta, cambiando el punto DOS en el Orden del Día, al punto QUINTO del Orden del Día.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Segundo punto del Orden del Día, Informe de la Mesa Directiva.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> La Mesa Directiva no tiene nada que informar, agradecerles a todos por su participación el día de hoy, en sus correos electrónicos está la Resolución de la Secretaría General donde nos habilitan para hacer esta Sesión y si a bien lo considera la Comisión, dependiendo como avancemos hoy, pues también estamos habilitados para sesionar de manera virtual otro día. Siguiendo punto señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Señora Presidenta, para comentarle que hay una proposición para facultar a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Permanente del Honorable Senado de la República, para impartir la aprobación de las Actas pendientes, no sé si a usted le parezca que pudiéramos...</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Vamos a someterla a votación también por favor.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Gracias señora Presidenta,</p> <p>Proposición No. 14 Legislatura 2021-2022 del 13 de junio de 2022</p> <p>Respetuosamente proponemos aprobar la siguiente proposición:</p> <p>Facúltese a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del</p>	<p>Honorable Senado la República, para impartir la aprobación de las Actas pendientes a la fecha, de conformidad con lo establecido en el Inciso 5° del Artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la Secretaría de esta Célula Legislativa envíe electrónicamente los textos digitales de las Actas pendientes de aprobación.</li> <li>2. Que dentro de las 72 horas siguientes al envío el recibo de tales Actas, se haga llegar a esta Secretaría de la Comisión las observaciones a que hubiere lugar para ser insertadas en la última Acta, si no se reciben observaciones dentro de este término se entenderán aceptadas las Actas.</li> </ol> <p>Firman:</p> <p>La Senadora NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF, Presidenta de la Comisión.</p> <p>El Senador GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO, Vicepresidente y todos los miembros de la Comisión señora Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Bueno vamos a someter a consideración la proposición leída, ¿lo aprueba la Comisión?</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Sí señora Presidenta la aprueban todos los Honorables Senadores que están presentes.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Tenemos también pendiente la aprobación de unas Actas, el Acta No. 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46, vamos a someterla también a consideración y votación de los miembros de la Comisión.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señora Presidenta.</p> <p>Acta No. 40 del martes veintiséis (26) de abril 2022, la aprueban todos los presentes, menos la Doctora LAURA ESTHER, el Doctor VELASCO OCAMPO, el Doctor MOTOA por no haberse presentado en esta Sesión con excusa previa, se pone en consideración esta Acta.</p> <p>La No. 41 del martes del tres (03) de mayo de 2022, se aprueba con los miembros presentes menos el Doctor CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO que tampoco está en el día de hoy, la Senadora FORTICH LAURA ESTER, el Senador VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME, el Senador MOTOA porque no se presentaron con excusas en la Sesión.</p> <p>El Acta No. 42 el martes diez (10) de mayo de 2022, se aprueba con todos los miembros presentes en el día de hoy, menos con el Doctor JESÚS CASTILLA que no estuvo, CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO que tampoco estuvo, FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER, HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL que no estuvieron con excusa en esa Sesión, el Doctor PACHULCAN CHINGAL MANUEL BITERVO, el Senador AULO POLO, la Senadora MILLA PATRICIA ROMERO.</p> <p>El Acta No. 43 del día martes diecisiete (17) de mayo 2022, se aprueba con todos los</p>

<p>miembros presentes en este momento, menos el Doctor CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO, el Doctor CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, el Doctor AULO POLO, el Doctor FERNANDO MOTOA, los anteriores con excusa y el Senador MOTOA sin excusa previa en la Sesión del martes diecisiete (17) de mayo 2022.</p> <p>El Acta No. 44 del miércoles dieciocho (18) de mayo de 2022, se aprueba con todos los miembros presentes en esta Sesión, menos el Doctor CASTILLO SUÁREZ FABIÁN, el Doctor JOSÉ AULO POLO quienes no asistieron y tienen excusa previa.</p> <p>El Acta No. 45 del martes siete (07) de junio de 2022, se aprueba con todos los miembros presentes en esta Comisión, menos la Doctora NADYA GEORGETTE, el Doctor ALBERTO CASTILLA, el Doctor FABIÁN CASTILLO, la Doctora LAURA ESTER FORTICH, el Doctor JOSÉ RITTER, el Doctor BITERVO CHINGAL MANUEL, el Doctor AULO POLO, la Doctora MILLA PATRICIA ROMERO, quienes no se presentaron a la Sesión y tienen excusa previa.</p> <p>El Acta No. 46 se aprueba con todos los Senadores presentes en el día de hoy, menos con la Doctora LAURA FORTICH, el Doctor JOSÉ RITTER LÓPEZ, el Doctor MANUEL BITERVO, el Doctor JOSÉ AULO POLO y la Doctora MILLA PATRICIA ROMERO SOTO, quienes para esa fecha no asistieron con excusa previa.</p> <p>Señora Presidenta se pone en consideración las Actas Nos. 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 de 2022, con las salvedades presentadas por esta Secretaría.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senador CARLOS FERNANDO, tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Gracias Presidenta, simplemente para preguntar a la Secretaría después de ese detalle que ha relacionado de las Actas y las excusas válidas y no válidas, por qué razón no se está transmitiendo esta Sesión, me dicen que en canal de YouTube no está la misma y es un criterio de publicidad, máximo cuando no estamos en el Recinto, simplemente quería hacer ese comentario Presidenta a la muy diligente Secretaría, qué está sucediendo con la transmisión de esta Comisión del día de hoy, gracias.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias señor. Secretaria por favor nos informa qué es lo que está sucediendo, muchas gracias.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señora Presidenta, Senador MOTOA en este momento me están informando desde cabina, que la cuenta se desvinculó si ustedes me permiten en un minuto, pararíamos dos minutos mientras se vuelve a conectar con la cuenta de YouTube, porque se tenía la señal, pero se cayó, entonces si me permiten un momento ya desde cabina van a hacer el enlace con la cuenta si me lo permiten.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Presidenta o sino iniciemos y que cuando estemos en la discusión de los Proyectos para no perder tiempo, pero lo que me informan es que desde el inicio de esta Sesión no se ha transmitido por el canal de YouTube, simplemente quería dejar esa constancia, gracias Presidente.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias Senador por su</p>	<p>observación, es muy bien recibida por parte de cada uno de nosotros, por favor pedirle al equipo técnico agilidad para solucionar el tema que ya fue planteado por el Senador MOTOA.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señora Presidenta, ya los Ingenieros están en este momento trabajando en el particular, con todas mis disculpas Senador MOTOA por el inconveniente y pues lastimosamente es un problema técnico señora Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Vamos a darle cinco (05) minutos al equipo, yo les pido a los Senadores y Senadoras mientras se soluciona el problema, le agradezco el equipo técnico que nos avise.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señora Presidenta, decretamos un receso de cinco (05) minutos mientras se arregla el problema técnico.</p> <p>RECESO</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Senadora NADYA ya tenemos enlace directo.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias señora Secretaria, entonces vamos a continuar con el Orden del Día para hoy.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Siendo las nueve y cuarenta y cuatro (09:44 A.M.) de la mañana, se reanuda la Sesión de la Comisión Séptima Constitucional, con todas las disculpas de esta Secretaría por el inconveniente técnico dado en el día de hoy.</p> <p>Estamos en la aprobación de Actas Nos. 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 de 2022, si usted me lo permite señora Presidenta, para hacer la votación nominal respectiva.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Vamos a votar las Actas que ya fueron leídas con las respectivas observaciones que hizo la Secretaría.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. CASTILLA JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER, Senadora Laura</p> <p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> Voto SI las Actas en las que me encontraba presente señora Secretaria, gracias.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINDE HONORIO MIGUEL</p>
<p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> Voto SI las Actas en las que me encontraba presente y una claridad, presenté excusa para el Acta No. 42, muchas gracias.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señor así quedó leído en la Sesión.</p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> Voto SI las Actas donde me encontré presente en las mismas Sesiones.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p><b>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA:</b> Voto SI en las Actas en donde me encontraba presente, muchas gracias.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>Senador MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, Senador MOTOA</p> <p>Senador MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p><b>H.S. JOSÉ AULO LOPO NARVÁEZ:</b> Voto en las Sesiones que haya estado presente señora Secretaria o señorita Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.R. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Voto SI en las que estuve presente señora Secretaria.</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Voto SI señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p><b>VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> GABRIEL VELASCO vota SI en las Sesiones que estubo presente.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Voy a verificar los otros dos nombres señora Presidenta que estaban vinculados, pero creo que salieron de plataforma.</p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>Con nueve (09) votos a favor se aprueban las Actas Nos. 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 con las salvedades dichas por esta Secretaría.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias señora Secretaria, yo le voy a pedir al Senador GABRIEL JAIME, que asuma la dirección de</p>	<p>la Comisión, yo he presentado Senadores y Senadoras un Impedimento a un Proyecto de Ley, del cual está siendo en este momento estudiado para presentación de la respectiva Ponencia y por lo cual quiero pedirles en este momento que se someta a discusión ese Impedimento antes de proceder con la discusión y aprobación de los Proyectos que están en el Orden del Día, Senador GABRIEL JAIME si me colabora.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Perfecto Senadora, claro sin ningún problema, Secretaria entonces avancemos con el Orden del Día, tal cual me lo sugiere la Presidenta, yo retomo mientras se vota el Impedimento.</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias, me voy a retirar por lo tanto entonces de la plataforma, para que el Impedimento sea sometido a votación.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Senadora NADYA en el Proyecto de Ley No. 329 de 2022 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ALERTA ROSA Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN", no se encuentra dentro del Proyecto ningún Impedimento presentado por usted, usted es la Ponente Coordinadora del mismo, este es el primer Proyecto de Ley que vamos a tramitar en esta Secretaría.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Secretaria, creería que hay que darle una llamada a la Senadora Presidenta, porque creo que se desconectó antes de escucharla a usted.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señor.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Si quiere damos un receso de dos minutos mientras que ella se conecta, porque pues siendo ella la Ponente del Proyecto de Ley pues le damos espera a que se vuelva a conectar.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Se da un receso por dos minutos, siendo las nueve y cincuenta (09:50 A.M.).</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Y una vez se conecte la Senadora Presidenta me cuenta y yo de todas maneras retomo la Presidencia, porque al ser Ponente ella pues yo haría las funciones de Presidente en la discusión de ese Proyecto de Ley.</p> <p>RECESO</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Señor Presidente.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Si señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> La Senadora me pide que pongamos en consideración el Impedimento del Proyecto No. 352 de 2022 Senado, 302/2021 Cámara, acumulado al Proyecto No. 328 de 2021 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA EN PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA ENDOMETRIOSIS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN ANTE LA ENFERMEDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Artículo 6 y 7.</p>

<p>Señor Presidente en ella quiere presentar este Impedimento y que sea votado para poder radicar Ponencia.</p> <p>Respetado Vicepresidente, De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente manifiesto a la Honorable Comisión Séptima mi impedimento, esencialmente frente a los artículos 6 y 7 del proyecto anteriormente anunciado, solicitando que se discuta con prontitud, tomando en consideración que mediante oficio CSP-CS-0334-2022 de fecha 22 de abril de 2022, fui designada coordinadora ponente y considero podría existir conflicto de intereses de orden moral y económico, con fundamento en los siguiente.</p> <p style="text-align: center;"><b>SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS</b></p> <p>Familiar en segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de Gobernador de un ente territorial para el periodo 2020 – 2023</p> <p style="text-align: center;"><b>RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO</b></p> <p>La situación de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del PROYECTO DE LEY N° 352/2022 SENADO, 302/2021 CAMARA, ACUMULADO AL 328/2021 CAMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA EN PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA ENDOMETRIOSIS, PARA LA PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ANTE LA ENFERMEDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", esencialmente frente a los artículos 6 y 7, en razón a que el proyecto en mención, establece obligaciones a los entes territoriales, y conforme normatividad vigente, puntualmente, La Ley 715 de 2001, artículo 43, le establece al ente territorial Departamental las siguientes funciones: "Artículo 43. Competencias de los departamentos en salud. Sin perjuicio de las competencias establecidas en otras disposiciones legales, corresponde a los departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia. Para tal efecto, se le asignan las siguientes funciones: (...) 43.2. De prestación de servicios de salud</p> <p>Cordialmente, NADIA BLEL SCAFF Senadora de la República</p> <p>Está leído el Impedimento señor Presidente y la Senadora MILLA y el Senador MOTOA están pidiendo la palabra.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Tiene la palabra la Senadora MILLA ROMERO, posteriormente el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA.</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Gracias señor Presidente, si estamos en impedimentos yo he radicado un Impedimento para el Proyecto que sigue y les pediría sea votado para aprovechar esta votación que se va a hacer de impedimentos.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Senadora MILLA, lo que pasa es que no quiero que por votarlos en bloque vamos a perder el quórum, esperemos que llegue el momento del Proyecto y lo votamos para no ir a levantar por falta de quórum.</p>	<p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Listo, listo.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Senador CARLOS FERNANDO MOTOA tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Presidente muchas gracias, simplemente para dar una claridad a la Comisión que me parece relevante, el Impedimento que ha presentado la Senadora NADYA no es referente a la discusión del Proyecto de Ley que está de primer punto en el Orden del Día, es sobre otro Proyecto que no se ha radicado Ponencia y que ella requiere se defina su situación, que ella considera que puede tener un conflicto de interés y que sea asumida esa decisión por esta Comisión, repito, no se ha radicado Ponencia y no está tampoco en el Orden del Día por supuesto ese Proyecto de Ley, como para dar una mayor claridad a lo que ha mencionado la Secretaria, que tal vez no fue muy clara su exposición o la razón de este Impedimento, quería dejar esa constancia para ilustrar a los integrantes de la Comisión Séptima, gracias Presidente.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Gracias Senador, Secretaria, entendiendo la intervención del Senador MOTOA si está a lugar votar ese Impedimento para de ser así usted nos da la autorización, someterlo a consideración con la Comisión Séptima.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Sí señor Presidente, lo solicitó directamente la señora Presidenta, así como lo dijo el señor Senador MOTOA y lo expresó esta Secretaría, es para poder presentar la Ponencia respectiva antes de terminar esta Sesión mixta para poder anunciarla para la próxima Sesión, ella lo solicitó así y por eso se está llevando a cabo esta votación.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Bueno sometamos entonces a consideración.</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Señor Presidente, señor Presidente.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Señora, Senadora MILLA.</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Pido la palabra, es que el caso mío es similar, si se me vota el Impedimento pues no podría participar, pero si me lo niegan me adhiero a la Ponencia del Proyecto que sigue.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Secretaria ¿cuántos miembros de la Comisión están presentes en este momento por favor?, para revisar si votamos estos dos en bloque.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Estamos verificando en plataforma señor Presidente, estamos en este momento con nueve (09) Honorables Senadores de manera virtual y la Senadora AYDEE de manera presencial, para un total de diez (10) Senadores presentes.</p>
<p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Senadora MILLA si quiere lo dejamos después, es que me da miedo que alguien no conteste se nos cae el quórum, el quórum que necesitamos somos ocho (08), estamos diez (10), ¿diez (10) sin contar la Senadora NADYA?</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Diez (10) sin contar la Senadora NADYA, sí señor.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Sí yo creo que el quórum lo tenemos apretado, MILLA si me ayudas con eso, me da miedo que sometamos a votación y que me toque levantar porque no hay quórum, entonces, entonces sometamos a consideración primero por favor el Impedimento de la Senadora NADYA BLEL, cuando ella se conecte votaremos el de la Senadora MILLA y evacuamos eso para poder avanzar, gracias.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señor Presidente, votación del Impedimento presentado al Proyecto de Ley No. 352 de 2022 y 302 de 2021, por la Senadora NADYA BLEL SCAFF:</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> Voto NO señora Secretaria.</p> <p><b>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR:</b> ALBERTO CASTILLA voto SI señora Secretaria, ALBERTO CASTILLA voto SI.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Senador ALBERTO CASTILLA mil disculpas por no darle el tiempo.</p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL, Senador Honorio</p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEE</p> <p><b>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEE:</b> AYDEE LIZARAZO vota NO.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Vota NO.</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER, LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Voto NO.</p>	<p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p><b>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ:</b> Voto NO.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Voto NO.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Voto NO.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p><b>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> Voto NO, voto NO.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Nuevamente voy a hacer el llamado a lista.</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> Señora Secretaria HONORIO HENRÍQUEZ vota NO si es tan amable.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>Señor Presidente, ocho (08) votos por el NO y un (01) voto por el SI, para nueve (09), un total de nueve (09) votos y dejamos la constancia que no estuvo en plataforma, ni presencialmente la Doctora NADYA BLEL SCAFF quien presentó el Impedimento.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Gracias Secretaria, sometamos por favor a consideración el Impedimento de</p>

<p>la Senadora MILLA y después adelantamos el Proyecto de Ley pendiente.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señor Presidente, Honorable Senadora... regálenme un segundo llamo a la Senadora...</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Señora Secretaria que pena interrumpirla, eso y llamemos por favor a la Senadora NADYA BLEL para que se pueda conectar nuevamente, ya que su impedimento fue votado de manera negativa.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señor ya se está conectando.</p> <p>Honorable Senadora NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF Presidente Comisión VII Constitucional Permanente ESD</p> <p>Ref: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley N°. 367/2022 Senado, 306/2021 Cámara, "Por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal."</p> <p>Respetada señora Presidente</p> <p>De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Comisión VII del Senado, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, con fundamento en las siguientes:</p> <p style="text-align: center;">SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS</p> <p>1. Tengo familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y con parentesco civil que han sido diagnosticados y se encuentran en controles posteriores al cáncer.</p> <p style="text-align: center;">RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO</p> <p>Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Ley N°. 367/2022 Senado, 306/2021 Cámara en razón a:</p> <p>1. La ley 2003 de 2019 que modifica el artículo 286 de la ley 5 de 1992, establece como conflictos de interés que causan impedimento:</p> <p>"Beneficio directo: aquel que se produzca de forma específica respecto del congresista, de su cónyuge, compañero o compañera permanente, o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil"</p> <p>Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a</p>	<p>todas las actuaciones.</p> <p>Leído el Impedimento presentado por la Senadora MILLA PATRICIA ROMERO SOTO, frente al Proyecto de Ley No. 367/2022 y 306/2021 Cámara, señor Presidente si me permite para iniciar la votación.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> En consideración el Impedimento de la Senadora MILLA ROMERO, señora Secretaria tome la intención de voto de cada uno de los Senadores y Senadoras.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta:</p> <p>H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA vota NO.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p><b>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR:</b> ALBERTO CASTILLA voto SI señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> LAURA FORTICH vota NO señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota NO señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota NO.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p>
<p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p><b>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA:</b> RITTER LÓPEZ vota NO.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Voto NO Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO, está desconectado.</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p><b>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ:</b> Voto NO señorita Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Voto SI señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p><b>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> GABRIEL VELASCO vota NO.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Señora Presidenta, señora Presidenta hay ocho (08) votos por el NO y dos (02) votos por el SI, se niega el Impedimento de la Senadora MILLA PATRICIA ROMERO y se deja la constancia que la Senadora no está dentro de la plataforma, ni de manera presencial.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias señora Secretaria, le damos la bienvenida al Senador FABIÁN GERARDO CASTILLO que se encuentra presente aquí en la plataforma, Senador si nos contesta el llamado a lista.</p> <p><b>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ:</b> Muy buenos días señora Presidenta, saludo a toda la Mesa Directiva y a los colegas.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias Senador</p>	<p>bienvenido, vamos a continuar con el Orden del Día, yo quiero dejar la constancia que el Impedimento que radiqué es de un Proyecto que no se encuentra en el Orden del Día, esto con el fin de proceder al estudio del mismo, por eso necesitaba conocer la posición de la Comisión frente al Impedimento que fue radicado, es para dejar esa constancia y procedamos por lo tanto con el siguiente punto del Orden señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta, continuamos con consideración discusión y votación en primer Debate del Senado Proyectos de Leyes anunciados en el día miércoles ocho (08) de junio de 2022, según consta en el Acta No. 46 de esa fecha.</p> <p>Proyecto de Ley No. 329 de 2022 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ALERTA ROSA Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN", esta iniciativa es de la Honorable Senadora ANGÉLICA LOZANO CORREA, en el texto original tenía treinta y cuatro (34) Artículos y en la Ponencia de Primer Debate de Senado veintiséis (26) Artículos, está publicada en la Gaceta No. 483 de 2022; los Ponentes para Primer Debate son la Honorable Senadora NADYA GERGETTE BLEL SCAFF Coordinadora, AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS, LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA y MILLA PATRICIA ROMERO SOTO; los anuncios se hicieron de manera respectiva y el trámite del Senado fue el cinco (05) de abril de 2022 designación de Ponentes mediante el Oficio SCP-CS-COVID 19- 0190 de 2022, abril veinte (20) de 2022 se radica la prórroga para presentar el Informe de Ponencia para Primer Debate; abril veinte (20) de 2022 la aceptación de la prórroga, mediante oficio CSP-CS- COVID 19-0250 de 2022; el diez (10) de mayo de 2022 se radica el Informe de Ponencia para Primer Debate, firmado por la Honorable Senadora NADYA BLEL SCAFF, LAURA FORTICH y MILLA ROMERO; el diez (10) de mayo de 2022 refrendación de las firmas del Informe de Ponencia del Primer Debate de la Honorable Senadora AYDEÉ LIZARAZO y VICTORIA SANDINO; el diez (10) de mayo de 2022 se adhiere el Informe de Ponencia para Primer Debate la Honorable Senadora VICTORIA SANDINO; el trece (13) de mayo de 2022 se manda a publicar el Informe de Ponencia para Primer Debate; el siete (07) de junio de 2022 se adhirió el Informe de Ponencia para Primer Debate la Honorable Senadora AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS y estamos en la discusión y votación de la Ponencia para el Primer Debate. Hay un Concepto de la Comisión de Regulación y Comunicación y también está publicado en la Gaceta.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias señora Secretaria nuevamente le voy a pedir al Senador GABRIEL VELASCO, que mientras que yo hago la presentación de esta iniciativa como Coordinadora Ponente, pues él asuma la dirección de la Comisión.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Claro que sí Presidenta con el mayor gusto, entonces tiene el uso de la palabra la Senadora y Presidenta NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF, para que nos presente este importante Proyecto de Ley.</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias Presidente, voy a compartir pantalla, ¿me confirman por favor si la están viendo?</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Sí Presidenta.</p>

**H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:** Gracias Senador, bueno esta iniciativa como bien lo anunció la señora Secretaria, es de la Honorable Senadora ANGÉLICA LOZANO y es un Proyecto que se basa principalmente en esas violencias de género que sufren las mujeres en nuestro país, no solamente las mujeres, sino también las niñas quienes a diario sufren actos violentos que atentan contra sus derechos y contra sus garantías, esta iniciativa busca o reconoce esa necesidad de implementar un sistema que esté estandarizado, para visibilizar esa problemática que afecta a tantas niñas y mujeres en nuestro país y que se pueda articular con la ayuda de la ciudadanía para poder encontrar de manera rápida y efectiva a esas víctimas de desaparición.

Este Proyecto de Ley está basado en un modelo que existe hace más de 30 años en Estados Unidos, que se conoce como Amber Alert, creo que todos ustedes han tenido la posibilidad en algún momento durante sus visitas a este país, de recibir un mensaje de texto donde se reporta la desaparición de menores, esta iniciativa está pensada precisamente para localizar a las mujeres, a las adolescentes y a las niñas que sufren precisamente por esos actos de discriminación en una desaparición injusta y este Proyecto lo que busca es minimizar esos efectos de este grupo que ha sido históricamente discriminado, (me regalán cinco minutos que no sé qué pasa pero no puedo no me deja...), en Colombia en lo corrido del año 2021 más de 1.700 mujeres menores de edad desaparecieron, 460 mujeres menores de edad en lo que va corrido entre enero y en abril de 2022, por lo tanto no son cifras menores, son cifras bastantes grandes y amplias que demuestran que existe una problemática grave en nuestro país, que afecta especialmente a las mujeres y a las niñas.

La mujer como todos saben es un sujeto especial de protección así lo ha reconocido la Corte Constitucional, así en varias jurisprudencias que con el fin de proteger precisamente a esas mujeres frente a esos actos de discriminación, se permiten acciones afirmativas que garanticen la igualdad que dado a ese a esos malos tratos a esas violaciones de derechos pues ellas son sometidas, (no sé si el equipo de sistemas tiene la presentación, listo), esta Ley por lo tanto crea y regula el funcionamiento de un mecanismo de búsqueda inmediata nacional que está estandarizado que sería multicanal, que busca que sea de difusión masiva y pública de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas con la intención de garantizar su vida, su libertad, su seguridad, la integridad y la dignidad de las niñas, adolescentes y mujeres, esto por lo tanto se haría como bien lo señalé de la mano de la ciudadanía que por entraría a formar una parte fundamental de este Proyecto.

¿Qué es la Alerta Rosa?, en una alerta masiva como les decía multicanal que funciona como un sistema de emergencia nacional, unificado, formal y oficial para la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, la alerta inicialmente sería enviada a las entidades, medios de comunicación y a la sociedad civil en forma de mensaje masivo de texto a sus dispositivos móviles y después de acuerdo a las condiciones tecnológicas del país, evolucionaría hacia una notificación simultánea en todos los dispositivos que usen datos, televisión, radio y medios digitales.

La iniciativa establece la creación por parte del Gobierno Nacional en el término de seis (06) meses, de un plan transversal para la búsqueda y localización de niñas, adolescentes y mujeres, este plan deberá contener estrategias y acciones tales como campañas pedagógicas, de difusión y de educación con enfoque diferencial e intersectorial, programas de radio, televisión, cine, deberán abordar esta temática de desaparición, también se incluyen protocolos y directrices con perspectiva de género

y enfoque diferencial para todas las instituciones con funciones y competencias relacionadas con la búsqueda, localización de niñas, adolescentes y mujeres.

¿Cómo funciona la Alerta Rosa?, es un conjunto de acciones coordinadas planificadas y articuladas entre las entidades públicas y privadas y las diferentes asociaciones, contaría con un Comité de Coordinación de la Alerta Rosa que estaría integrado por varias instituciones, establece también la estructura de ese Comité Nacional de Alerta Rosa y las funciones correspondientes para la dirección. Así también se habla de registro de desaparecidos, hoy en día el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dentro del Registro Nacional de Desaparecidos, adoptará por lo tanto este registro que va a ser una sección especial, en el modo de las consultas públicas de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas a nivel nacional, que deberá ser de dominio público, que estará por lo tanto en la página web oficial de la Alerta Rosa y que funcionará como una base de datos de las alertas que se encuentren activas y las alertas que se encuentren por lo tanto inactivas.

La financiación para el funcionamiento de este Comité de Coordinación de Alerta Rosa, se podrán tomar aportes financieros o en especie que proporcionen la iniciativa privada, Cooperación Internacional e internacional o personas particulares que decidan financiar por lo tanto este sistema, los recursos que están asignados para el adecuado funcionamiento de la Alerta Rosa deberán ser manejados por la Fiscalía General de la Nación, bajo la fiscalización del Comité de Coordinación Nacional de Alerta Rosa, bueno esa es la presentación del Proyecto.

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** Señor Presidente.

**PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:** Si ya la Senadora terminó la exposición, no sé si alguno de los Senadores quiere intervenir frente a la presentación o al Informe de Ponencia que ha rendido la Senadora NADYA BLEL.

**H.S. NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF:** Presidente yo entiendo que, si me excusa, hay unas proposiciones que radicarán frente a este Proyecto el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA radicó proposiciones al Artículo, al Título, al Artículo 1°, 3°; la Senadora AYDEE LIZARAZO radicó una proposición frente al Artículo 10, el Senador JOSÉ RITTER y el Senador CARLOS FERNANDO radicaron proposiciones al Artículo 13; la Senadora AYDEE LIZARAZO al 16, al 17 también la Senadora AYDEE LIZARAZO; la Senadora LAURA FORTICH propone un Artículo Nuevo y la Comisión de Regulación la CRC presentó, nos presentó para estudio proposiciones al Artículo 12 y al Artículo 15, quería dejar esa salvedad señor Presidente.

**PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:** Gracias.

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** Señor Presidente, también hay una proposición al título por parte del Honorable Senador CARLOS FERNANDO MOTOA y si me permite anunciarle que hay una adición a la Ponencia de la Doctora MILLA.

**PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:** Perfecto, yo lo que sugeriría es votemos el Informe como termina, como lo presentó la Ponente y después entramos a la discusión de las proposiciones,

entonces sometamos a consideración el Informe como termina la Ponencia.

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** Con gusto señor Presidente.

Proposición

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el Artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, se rinde Ponencia Positiva y se solicita a la Honorable Comisión Séptima del Senado de la República, dar Primer Debate al Proyecto de Ley No. 329 de 2022 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ALERTA ROSA Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN", texto propuesto para Primer Debate, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ALERTA ROSA Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN. El Congreso de la República de Colombia decreta:

Artículo 1°. Objeto de la Ley. La presente Ley crea y regula el funcionamiento de un mecanismo de búsqueda inmediata nacional, estandarizado y multicanal de difusión masiva pública de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas a efecto de garantizar la vida, la libertad, la seguridad, la integridad y la dignidad de las niñas, adolescentes y mujeres que se encuentren desaparecidas, con el fin de contar un mecanismo que permita su pronta localización y la proposición es:

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el Artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, se rinde Ponencia Positiva y se solicita a la Honorable Comisión Séptima del Senado de la República, dar Primer Debate al Proyecto de Ley No. 329 de 2022 Senado y "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ALERTA ROSA Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN", leída la proposición con la que termina el Informe de Ponencia señor Presidente.

**PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:** Muchas gracias Secretaria, por favor póngala en consideración, no hemos visto ninguna intervención que hayan solicitado la palabra ninguno de los Senadores, por favor someta a consideración y a votación el Informe con que termina la Ponencia.

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** Con gusto señor Presidente, se pone a consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia:

H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE

H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: NADYA vota SI.

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** Vota SI.

H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO

**H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR:** ALBERTO CASTILLA voto SI señora Secretaria.

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** CASTILLA SALAZAR vota SI.

H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO

**H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ:** Voto SI señora Secretaria.

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** FABIÁN GERARDO CASTILLO vota SI

H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER

**H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:** LAURA FORTICH SÁNCHEZ vota SI señora Secretaria

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** LAURA FORTICH vota SI

H.S. HENRÍQUEZ HONORIO PINEDO

**H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:** HONORIO HENRÍQUEZ vota SI

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** HONORIO HENRÍQUEZ vota SI

H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEE

**H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS:** AYDEE LIZARAZO vota SI

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** AYDEE LIZARAZO vota SI

H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA

**H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA:** RITTER LÓPEZ vota SI

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** JOSÉ RITTER LÓPEZ vota SI

H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO

**H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:** Voto SI

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** El Senador FERNANDO MOTOA vota SI

<p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Voto SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> La Senadora MILLA PATRICIA ROMERO vota SI</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Voto SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> La Senadora VICTORIA SANDINO SIMANCA vota SI</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p><b>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> GABRIEL VELASCO vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> El Senador GABRIEL VELASCO vota SI</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>Señor Presidente, once (11) votos por el SI para la proposición con la que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley No. 329 de 2022.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Muchas gracias Secretaria, abramos la discusión entonces para el articulado, tiene la palabra nuestra Presidenta la Senadora NADYA BLEL.</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias Presidente, como les decía solamente esos Artículos que anuncié que voy a repetirlos se han presentado Proposiciones al Artículo... al Título del Proyecto que la presentó el Senador CARLOS FERNANDO; al Artículo 1° y 3° también del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, el Senador está pidiendo que se incluyan también a los jóvenes y que sean objeto por lo tanto también de esta iniciativa y por lo tanto él plantea esa modificación a esos tres Artículos; la Senadora AYDEE LIZARAZO presenta una proposición para el Artículo 10 que ya se encuentra radicada y que hemos avalado; el Senador JOSÉ RITTER presenta para el Artículo 13 y aquí también presentó una el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA; el Artículo 16 la</p>	<p>Senadora AYDEE LIZARAZO nuevamente presenta una proposición y el Artículo 17, la Senadora AYDEE LIZARAZO también; el Artículo Nuevo lo presenta la Senadora LAURA FORTICH.</p> <p>Frente a estas proposiciones, hemos avalado las proposiciones del Artículo 10; del Artículo 13 del Senador JOSÉ RITTER; del Artículo 16; del Artículo 17 y el Artículo Nuevo de la Senadora LAURA FORTICH.</p> <p>Frente a las proposiciones del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA que nos, que presentan y que piden que se incluya también a los jóvenes dentro de esta alerta, queremos pedirle al Senador que si podemos dejarlas como constancia y estudiarlas para Segundo Debate con el equipo de la Senadora ANGÉLICA LOZANO, hoy en día existe un Proyecto de Ley que fue presentado, existe una Ley de la República, perdón, una Ley de la República que fue liderada por el equipo del Partido MIRA aquí está presente la Senadora AYDEE LIZARAZO, que crea también una alerta, sin embargo esa alerta no se ha implementado hoy en día y que incluye a los niños, a los jóvenes y a los adolescentes también, por lo tanto yo quería pedirle al Senador que nos permita estudiar esas proposiciones con el equipo de la Senadora ANGÉLICA, también con el equipo del Partido MIRA, para hacer un estudio a profundidad, si incluimos a los jóvenes pues tocaría cambiar el Título del Proyecto, ya no sería una Alerta Rosa que está enfocada solamente a mujeres, niñas y adolescentes, sino que tocaría mirar nuevamente y estudiar pues un nuevo Título de alguna forma, pero sobre todo cómo incide con la Ley de la República que ya se encuentra aprobada, que existe en nuestro país y que fue liderada por el Partido MIRA.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Senador CARLOS FERNANDO ¿quisiera hacer alguna intervención frente al tema?</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Si claro claro Presidente, primero pues manifestar el respaldo a esta iniciativa, creo que tiene soporte constitucional, considero que así es, protección especial a la mujer lo ha establecido la Corte Constitucional en varias Sentencias y así lo establece también la Carta Política y este Congreso, particularmente la Comisión Séptima ha ido en esa vía, en esa ruta de fortalecer no solamente la integridad, la salud, la vida de las mujeres, sino también la posibilidad de varias iniciativas para poder disminuir la brecha en materia laboral y salarial, pero Senadora NADYA usted como Ponente del Proyecto, mi proposición que es aditiva modificativa, lo que busca es incluir a las jóvenes, no los jóvenes, usted en el Proyecto de Ley y que es autor la Senadora ANGÉLICA LOZANO, establece el universo de mujeres pero al mismo tiempo particulariza y también generan una delimitación en lo que son las niñas, las adolescentes y las mujeres, se hubiera podido poner simplemente las mujeres, pero como ustedes hacen esa particularización y hablan de niñas y adolescentes, yo considero que también debe incluirse a las jóvenes, no los jóvenes, sino las jóvenes, porque estamos dejando por fuera una población muy importante que se podría incluir en el término o en universo de mujeres, pero como ustedes están delimitando niñas y adolescentes y el Estatuto Ciudadano Juvenil establece que joven es el que está entre 14 y 28 años, pues no dejar por fuera esta población, yo no hablo de los jóvenes, sino de las jóvenes y creo que tiene pues una identidad completa con la Iniciativa y que no dejemos por fuera a ese sector importante de la población colombiana, ya que en la iniciativa buscan particularizar y delimitar unos unas edades, hablan de niñas, hablan de adolescentes y luego saltan a mujeres, dejamos por fuera una brecha muy importante en materia etaria que son los jóvenes, perdón las jóvenes, esa es la intención no me quiero</p>
<p>extender más, tenemos varias iniciativas en este Orden del Día de la Sesión de hoy, simplemente quería mencionar esa parte para tener mayor claridad y por eso insistir en que sean votadas mis proposiciones a los tres Artículos donde no se tiene en cuenta a las jóvenes víctimas de la violencia o con la posibilidad de desaparición, gracias Presidente.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Gracias Senador CARLOS FERNANDO tiene la palabra la Senadora NADYA BLEL.</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias Presidente, es que Senador Mota en la proposición que usted nos radicó que pena que las tenga aquí en el celular, no dice las jóvenes, dice jóvenes, por eso entendimos que usted estaba presentando una proposición que incluyera pues tanto el género femenino, como el género masculino en esa población específica, no dice las jóvenes, dice jóvenes.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Senadora digamos que el lenguaje inclusivo..</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Fue un tema de interpretación pero ya como...</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> El lenguaje inclusivo no lo aplico mucho en mis ponencias ni en el día a día, pero, pero hacia esa línea y así lo establece el Estatuto Ciudadano habla de los jóvenes, pero digamos que claro este Proyecto está Alerta Rosa, mujeres, niñas, adolescentes, pues por supuesto no habría unidad de materia si metemos a los hombres o a los jóvenes, simplemente es un tema de pues de relación identidad clara con este Proyecto de Ley y con la iniciativa que nos convoca, así que le pediría respetuosamente Presidenta si me puede acompañar en esta proposición y si no para votarla, simplemente para no dejar por fuera, repito un grupo tan importante como son las jóvenes en este Proyecto de Ley.</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> No Senador, ya con su aclaración pues ya el hecho es diferente y entonces no tendríamos problema en que se incluyeran las jóvenes dentro de la iniciativa.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Senadora NADYA, entonces usted nos da instrucciones de cómo empezamos a votar las proposiciones o cómo sugiere que sigamos adelante el debate.</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Pues con esta aclaración del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, Presidente, estaríamos avalando pues todas las proposiciones que fueron presentadas, incluyendo el tema de las jóvenes ya manifestado por el Senador; en el Artículo 13 hay una proposición del Senador JOSÉ RITTER que corrige un error de numeración en la Ponencia y se incluiría también pues la proposición ya avalada del Senador CARLOS FERNANDO donde se adiciona a los jóvenes, todas las proposiciones estarían avaladas.</p> <p>Frente a las proposiciones que mencionó la Secretaria o las observaciones que</p>	<p>presentó la CRC, en estas pues sí nosotros las vamos a estudiar para Segundo Debate, por lo tanto no se encuentran avaladas, entonces, es más tengo entendido que ni siquiera fueron presentadas sino ellos son unas observaciones que se presentaron por parte de ellos y que nosotros vamos a estudiar para Segundo Debate, pero las proposiciones que presentaron nuestros colegas de la Comisión: CARLOS FERNANDO MOTOA, JOSÉ RITTER, AYDEE LIZARAZO y el Artículo Nuevo de la Senadora LAURA FORTICH se encuentran avaladas, por lo tanto yo creo que podríamos votar en bloque señor Presidente.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Perfecto, entonces votemos en bloque las proposiciones presentadas y avaladas y el articulado como viene en el Proyecto de Ley.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Una interpelación Presidente.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Si señor Senador CARLOS FERNANDO tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Presidente es que para reforzar nuevamente mi proposición y darle claridad a la Comisión y a la misma Ponente Senadora NADYA BLEL. Senadora NADYA usted en el título establece Proyecto de Ley No. 329, por medio de la cual se adopta la alerta rosa y otras medidas de prevención y protección y reparación para <i>las niñas, adolescentes</i>, no dice, <i>las adolescentes, adolescentes</i>, por eso el tema de los jóvenes o de las jóvenes lo pretendí incluir, porque usted no hace tampoco la claridad de las adolescentes, ahora podría eliminarlos y no incluir ni niñas, ni jóvenes, ni adolescentes, dejar simplemente las mujeres, pero repito como usted individualiza algunos grupos etarios, que por supuesto me parece que las jóvenes no pueden quedar excluidas de esa medida de protección y de la connotación que se le quiere dar a esas desapariciones a las mujeres, simplemente quería reforzar eso que en el mismo título que usted lo trae establece adolescentes, no ha puesto el artículo las adolescentes, gracias Presidente.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> No gracias a usted Senador, entonces damos continuidad como habíamos hablado para hacer...</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Señor Presidente quiero dejar aquí una aclaración preguntarle a...</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Si señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> La señora Coordinadora de Ponentes si le colocamos el artículo <i>las</i> o lo dejamos solamente <i>jóvenes</i>, serían las adolescentes las jóvenes o sería adolescentes las jóvenes, para dejar muy bien organizado el Título en el texto final señora Coordinadora.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Tiene la palabra la Senadora NADYA BLEL.</p>

<p>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Es que tocaría cambiarlo todo.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Sí señora.</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Tocaría cambiarlo todo, no solamente el título sino también después el articulado, yo entiendo lo que dice el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, sino que el Estatuto cuando define quiénes son los jóvenes establece que es toda persona, entonces por eso era nuestra preocupación de que también se incluyera a los jóvenes masculinos, de género masculino dentro del artículo dentro del Proyecto, pero yo creo que ya con la aclaración que hizo el Senador CARLOS FERNANDO podemos dejar las proposiciones como están y esta y esta Coordinadora o sea NADYA BLEL las acepta tal cual fueron presentadas por el Senador, cualquier corrección adicional pues nosotros las haremos en Segundo Debate.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Sí señora, se dejan las proposiciones tal como fueron presentadas por el Honorable Senador MOTOA ¿sí?</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Así es señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Señor Presidente.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Señor.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Entonces...</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Quiero informarle que tenemos artículos sin proposición del total de los Artículos, veinte (20); tenemos Artículos con proposición seis (06) y tenemos Artículo Nuevo uno (01) y la proposición de modificación al Artículo, una.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Perfecto Secretaria, lo que sugiero es votar en bloque todo el articulado los Artículos como vienen de la Ponencia que no tenido proposición, los que tienen proposición, el Artículo Nuevo y los que usted acaba de enumerar para que así podamos dar celeridad en un día como hoy que necesitamos poder avanzar, entonces si todos además estamos entiendo de acuerdo, entonces sometamos a consideración en ese sentido por favor Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señor Presidente, iniciamos la votación en bloque del articulado.</p> <p>H.S. NADYA BLEL SCAFF</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA vota SI.</p>	<p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con las proposiciones presentadas y anunciadas por la señora Coordinadora de Ponentes</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA</p> <p>La Senadora NADYA GEORGETTE vota SI</p> <p>El Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA</p> <p>El Senador FABIÁN GERARDO CASTILLO</p> <p><b>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ:</b> Voto SI señora Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> El Senador FABIÁN CASTILLO vota SI</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Presidente, Secretaria y Presidente quiero pedirles que también quede incluido el deseo de la Comisión de que el Proyecto pase a Segundo Debate dentro de este bloque que estamos votando.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Me parece perfecto Senadora, si quiere volvemos a iniciar votemos en bloque todo el articulado.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Senadora y de una vez el título señor Presidente, ¿de una vez con el título también?</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Sí por favor.</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Sí por favor.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Si entonces vamos a votar, dos, dos segundos por favor.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Iniciamos nuevamente.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Perdón Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> La votación en bloque del articulado.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Secretaria.</p>
<p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Señor.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME:</b> Sí, entonces la sugerencia de la Presidencia sería votar todo el articulado que no tiene proposición, los que tienen proposición, el Artículo Nuevo, el deseo de esta Comisión, el Título y el deseo de esta Comisión que este Proyecto continúe su debate.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Así se hará señor Presidente.</p> <p>Iniciamos la votación nominal en bloque del articulado, el Título del Proyecto, el Artículo Nuevo y el deseo de esta Comisión a que pase a Segundo Debate y las proposiciones ya presentadas en el mismo.</p> <p>H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA BLEL vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> NADYA BLEL vota SI</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p><b>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ:</b> CASTILLO SUÁREZ vota SI señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> FABIÁN CASTILLO vota SI</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> LAURA FORTICH vota SI señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> LAURA FORTICH vota SI</p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI</p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota SI</p>	<p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota SI</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p><b>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA:</b> RITTER LÓPEZ vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> RITTER LÓPEZ vota SI</p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Voto SI Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> CARLOS FERNANDO MOTOA vota SI</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p><b>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ:</b> POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO vota SI señorita Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> JOSÉ AULO POLO vota SI</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Voto SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> MILLA PATRICIA ROMERO vota SI</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Voto SI Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> VICTORIA SANDINO vota SI</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p><b>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> GABRIEL VELASCO vota SI.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> GABRIEL VELASCO vota SI</p>

<p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>Señor Presidente hay once (11) votos por la aprobación de este Proyecto de Ley a favor, queda así votado en bloque el articulado con las respectivas modificaciones de sus proposiciones y la intención que pase a Segundo Debate el Proyecto de Ley No. 329 de 2022 de Senado.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> Gracias Secretaria, le damos la palabra a la Senadora NADYA BLEL y la dejamos nuevamente al frente de la Comisión Séptima.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Señor Presidente, señor Presidente con su venia, me permito leer el Título del Proyecto tal cual queda en el en el texto para Segundo Debate:</p> <p>Proyecto de Ley No. 329 de 2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ALERTA ROSA Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y MUJERES VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN".</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> Gracias Secretaria, tiene la palabra la Senadora NADYA BLEL y queda nuevamente al frente de la Comisión.</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias Presidente, pero debo pedirle que usted designe los Ponentes para Segundo Debate.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> Presidenta quedan los mismos que estaban para Primer Debate.</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias Presidente.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Quedan designados por estrado los mismos Ponentes para Segundo Debate.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias Señora Secretaria, vamos al siguiente punto del Orden del Día que es Proyecto de Ley No. 367 de 2022 Senado, 306 de 2021 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFORMA LA NATURALEZA JURÍDICA AL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, SE DEFINE SU OBJETO, FUNCIONES, ESTRUCTURA Y RÉGIMEN LEGAL", la Coordinadora de Ponentes es la Senadora AYDEÉ LIZARAZO que se encuentra aquí de manera presencial en nuestro Recinto de Senado, Senadora AYDEÉ tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> Presidenta gracias, gracias Presidenta felicitaciones primero por el, por el Proyecto que se acaba de aprobar, muy importante para todas las mujeres del país, como importante es este Proyecto que nos ocupa ya en segundo lugar.</p>	<p>Primero agradecer a las Directivas del Instituto Nacional de Cancerología, por todo el apoyo que han prestado para que se diera esta Ponencia y todo el apoyo que desde las diferentes instituciones del Gobierno Nacional como es el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, nos han venido brindando para sacar adelante esta iniciativa, agradezco la presencia en el Recinto de la Doctora Martha Elena García Fernández, ella hoy como Directora encargada del Instituto Nacional de Cancerología, ya que la Doctora Carolina se encuentra en una misión en el exterior, así como también al Doctor Alvaro Guillermo Acosta como Asesor Jurídico, quienes han venido dándonos este acompañamiento.</p> <p>Yo quiero iniciar entonces la socialización de esta Ponencia con la presentación, es una presentación que espero no demorarme mucho para poder tener también la oportunidad Honorables Senadores de escuchar a la Doctora María Elena, quien tiene también para nosotros ese mensaje de parte del Instituto Nacional de Cancerología, lo cual nos va a permitir estar aún más no solamente sensibilizados, sino conociendo más al detalle el por qué la necesidad de aprobar esta iniciativa y seguirle dando el curso para que sea Ley de la República.</p> <p>El Proyecto es el No. 367/2022 Senado, 306/2021 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFORMA LA NATURALEZA JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, SE DEFINE SU OBJETO, FUNCIONES, ESTRUCTURA Y RÉGIMEN LEGAL", es una iniciativa de cuya autoría allí tenemos los autores, tenemos a nuestra Senadora de esta Comisión la Senadora LAURA ESTER FORTICH y diferentes Representantes a la Cámara entre ellos: JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA; FABER ALBERTO MUÑOZ; HENRY FERNANDO CORREAL; JORGE ENRIQUE BENEDETTI; JHON ARLEY MURILLO; JAIRO GIOVANY CRISTANCHO; MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ. Los Ponentes para esta iniciativa de este Proyecto de Ley, MILLA PATRICIA ROMERO; LAURA ESTER FORTICH; NADYA BLEL; MANUEL BITERVO y quien les habla AYDEÉ LIZARAZO como Coordinadora Ponente.</p> <p>El objeto de este Proyecto de Ley es transformar la naturaleza jurídica del hoy Instituto Nacional de Cancerología, en una entidad pública de naturaleza especial y allí resalto porque este es el grueso de esta iniciativa, convertir lo que hoy es un Instituto Nacional de Cancerología como una ESE, para que se convierta en una entidad pública de naturaleza especial, con personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, la cual en adelante se denominará Instituto Nacional de Cancerología, perteneciente este al sector descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los derechos y las obligaciones que tenga el Instituto Nacional de Cancerología continuarán a su cargo como entidad estatal de naturaleza especial, así como continuará prestando los servicios que brinda hoy a los pacientes y a la población en general, este es entonces el objeto de este Proyecto de Ley.</p> <p>Y para hacer remembranza, memoria de lo que ha sido el Instituto Nacional de Cancerología, nos vamos al año 1928 cuando mediante la Ley 81 de ese año se estableció lo que entonces se llamó el Instituto Nacional de Radium, que estaba adscrito a la Universidad Nacional, ese mismo se inauguró unos años más adelante 6 años adelante en agosto de 1934 y desde su inicio prestaba servicios de salud, investigación, formación del talento humano; luego en 1941 el Instituto Nacional de</p>
<p>Cancerología se posicionó como el epicentro de lucha contra el cáncer en Colombia y es por medio entonces del Decreto 519 de 1953 un Decreto del orden nacional, que cambió su denominación a Instituto Nacional de Cancerología adscrito al Ministerio de Higiene, para esa época así se llamaba; en 1994 pierde su poder como Instituto y se vuelve en una Empresa Social del Estado y que solo puede entonces prestar servicios de salud y luego en el año 2009 pasa a ser una ESE, una ESE con su régimen jurídico que ya conocemos, que las cobija, con funciones especiales de Instituto, manteniendo eso sí la prestación del servicio de salud y que se encuentra adscrito al Ministerio de Salud, esto entonces es la historia de lo que ha sido legalmente el Instituto Nacional de Cancerología, siguiente.</p> <p>Cuáles son las funciones que hoy cumple, esas funciones especiales el Instituto Nacional de Cancerología según el Decreto 5017 de 2002, pues es un ente o un instituto asesor del Ministerio de Salud y de los demás actores del sistema de salud, cumple funciones de atención, investigación, de salud pública y de docencia de servicios, allí podemos ver entonces en la pantalla como en materia de atención la prestación de servicios, guías de atención en cáncer, modelos de atención de evaluación de tecnologías, en temas de investigación la generación de conocimiento, la red de cancerología nacional, en materia de salud pública funge como un observatorio epidemiológico, el control de factores de riesgo como el tabaco y la detección temprana y el control de calidad, pero también como docencia presta ese servicio formando el talento humano en segunda especialidad en Oncología, en el Instituto Nacional de Cancerología tenemos que se han formado cerca del 80% de los Oncólogos hoy existentes en el país y tiene una educación continua, siguiente.</p> <p>Cuál es la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología, dice, su naturaleza jurídica al ser una entidad prestadora de servicios de salud es la adjudicada a las empresas sociales del estado, a las ESEs de conformidad a lo establecido en la Ley 100 del 93, en su Artículo 194 y constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la misma Ley o por las Asambleas o los Consejos, dependiendo si es del orden nacional, departamental o municipal esas ESEs, adicionalmente regla materia referentes a la prestación legal al régimen excepcional de contratación, a la vinculación de sus empleados públicos, presupuesto y aspectos tributarios entre otros, siguiente.</p> <p>Cuál es la problemática que nos conlleva hoy a hacer esta transformación, buscando entonces ese cambio de esa naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología, pues con su régimen actual que tiene como ESE se ve limitado, limitado porque no puede cumplir a cabalidad todas las funciones que le están siendo adjudicadas de manera eficiente, eficaz, efectiva y oportuna, hay una baja competitividad en los salarios, hay una pérdida de Médicos supra especializados y de investigadores con formación Doctoral y con experiencia de 20 y hasta 30 años, hay una pérdida de valor por esquemas de tercerización, dificultades en el trabajo de la red, dificultades en la diversificación de nuevas líneas de trabajo y de servicios, muchas de ellas producto precisamente de la investigación y la presencia de nuevos mercados privados, lo que la ha llevado a competir y día por día pues ir de pronto en un declive en esa prestación del servicio frente a esta competencia privada que se ha dado en nuestro país.</p> <p>Cuál es la propuesta entonces para afrontar esta problemática, para atender la visión institucional que tiene el Instituto Nacional de Cancerología y la generación de un mayor valor público y poder enfrentar los retos frente a la aparición de nuevos casos del cáncer, entonces se requiere:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambiar su naturaleza jurídica hacia una entidad pública de naturaleza especial y una nueva arquitectura jurídica administrativa para ser eficaz y eficiente frente a esas acciones prioritarias y de alto impacto.</li> <li>2. Se espera que se convierta en Instituto Público de Investigación e Innovación en Cáncer con un hospital, propuesta está dada en el marco de la misión de sabios en atención a recomendaciones de organismos internacionales dado en el año 2020.</li> <li>3. Otra propuesta también es, siguiente, es la competencia como alto órgano de formación y capacitación del talento humano en materia de cáncer, con competencia para reconocer los títulos de formación académica como hoy ya lo señala la Ley 2142 del año inmediatamente anterior.</li> </ol> <p>El articulado entonces presente que ya vamos a conocer más adelante en la estructura, trae un régimen laboral especial y propio para este Instituto, donde, uno, los cargos de dirección, de conducción, orientación y asesoría institucional serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción, los demás trabajadores de las otras líneas, los demás trabajadores serán trabajadores del régimen especial del Instituto Nacional de Cancerología, los trabajadores oficiales que hoy están en el Instituto conservarán su régimen hasta que, hasta que estén en el cargo sin desmejorar sus condiciones y los contratos de prestación de servicios o los contratistas digamos que hoy están por prestación de servicios, tendrán ellos una prioridad para ser contratados en cumplimiento claro está de los requisitos que para ello tendrán en su momento estipulados, siguiente.</p> <p>Otra propuesta es la creación y esto es muy importante, del Fondo Especial para la Investigación, Desarrollo y la Innovación del Cáncer, esta será una cuenta especial del Instituto, administrado por el mismo como patrimonio autónomo y la ejecución de recursos será a través de un contrato de fiducia mercantil, los recursos serán para financiarlos, los recursos de este fondo serán para financiar programas, proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación en materia de cáncer a cargo del Instituto Nacional de Cancerología, siguiente.</p> <p>Esta es la estructura que sé que representa este Proyecto de Ley, son veinte (20) Artículos y están en diferentes capítulos, en 5 capítulos, el primero habla de la naturaleza, el domicilio, el objeto, las funciones; el segundo capítulo habla de la estructura orgánica, la dirección y la administración; el tercer capítulo habla del patrimonio, los recursos de ese fondo especial que les hablaba para la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación del cáncer, en cáncer, siguiente; el cuarto capítulo habla del régimen jurídico y administrativo y el quinto habla de las disposiciones finales.</p> <p>Este es entonces el resumen de lo que es esta presentación del Proyecto que nos cobija en este momento, que busca esa transformación de la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología y que se ha presentado esa Ponencia Positiva, no sin antes manifestarles Honorables Senadores para tranquilidad de todos, que hemos recibido concepto del Ministerio de Hacienda, un concepto previo que recibimos y que acogimos esas observaciones que ellos nos hacían en la Ponencia donde quedó subsanado, pero que en el transcurso de los días anteriores el viernes si no estoy mal, nos llega también ese concepto del Ministerio Hacienda donde nos hace otra observación y donde hemos presentado una proposición para corregir o darle alcance a la misma en el Artículo 10, en el literal B que hemos radicado esa proposición, pero también Honorables Senadores contarles que hemos venido</p>

<p>hablando con el Ministerio de Salud de manera verbal, telefónica, se han hecho esos acercamientos, ellos para el día de hoy lamentablemente no nos hicieron no alcanzó el tiempo para hacernos llegar de forma escrita su concepto, pero están avalando están muy de acuerdo nos van a hacer unas observaciones, que yo consideraría propicio las mismas, viendo la iniciativa que ellos tienen de contribuir en fortalecer esta misma, de poderlas considerar esas posibles observaciones que nos hagan para la Ponencia para el próximo debate y también manifestar que de parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología nos han hecho, de Min Ciencias nos han hecho llegar también un concepto, concepto también donde avalan, donde están de acuerdo con esta iniciativa.</p> <p>Así las cosas Honorables Senadores y pues queriendo avanzar en el debate y en la aprobación de la misma que espero me acompañen con ese voto positivo para la ponencia que se ha presentado, en la medida en que ustedes lo consideren a mí me acompañan hoy aquí en el Recinto de manera presencial la Doctora Martha Elena García, Directora encargada y el Doctor Álvaro Acosta, Jurídico, Asesor Jurídico quienes en un momento determinado también quieren dirigirse a esta Comisión para darnos también mayores elementos frente al alcance de esta iniciativa, siendo así Presidenta pues le solicitaría con todo respeto poner en consideración la Ponencia que se ha presentado para su aprobación.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias Senadora AYDEE LIZARAZO, Senador CARLOS FERNANDO veo que está pidiendo la palabra, pero también está conectada en este momento la Doctora Carolina, Directora del Instituto Nacional de Salud, ella se encuentra por fuera del país, está, son siete o u ocho horas de diferencia pero nos está acompañando de manera virtual, si usted a bien lo considera Senador podemos escuchar a la Directora del Instituto y después le concedo el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Claro que sí Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Doctora Carolina buenos días, bienvenida a la Comisión Séptima de Senado.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Señora Presidenta, con su venia declaramos informal la Sesión del día de hoy para poder escuchar a la Directora, se declara la Sesión informal para escucharla, señora Directora.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Está tratando de conectarse nuevamente, ella estaba conectada.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Está pidiendo la palabra del Honorable Senador CARLOS FERNANDO MOTOA.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Ya yo lo vi señora Secretaria, pero como le solicité a él mismo, vamos a escuchar primero a la Doctora Carolina que se está conectado, ya estaba conectada pero como que se le cayó la señal, Senador si quiere puede hacer uso de la palabra mientras se conecta nuevamente la Directora el Instituto.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Se declara formal la Sesión</p>	<p>del día de hoy para darle paso al Honorable Senador MOTOA.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Gracias Presidenta, primero felicitar como siempre lo ha reconocido esta Comisión, las intervenciones de la Senadora AYDEE LIZARAZO en las ponencias que le han sido asignadas pues siempre nos tiene acostumbrados y tengo que ser reiterativo en eso, a la profundidad, al conocimiento y a destacar los temas de interés de esta Comisión como hoy ha sido la transformación del Instituto Nacional de Cancerología, yo acompaño la iniciativa pero Senadora AYDEE LIZARAZO tenía o tengo mejor una duda de tipo Constitucional que quiero expresársela, entiendo que este es el tercer debate de la iniciativa, ya hizo su tránsito en la Cámara de Representantes en la Comisión Séptima de Cámara y en la Plenaria respectiva y mi duda se refiere a que como aquí se pretende modificar la estructura de la administración pública, pues necesariamente no solamente se requiere el aval del Ministerio de Hacienda en los temas presupuestales y de cumplimiento del marco fiscal de mediano plazo, sino ser coautor o apoyar el Gobierno Nacional esta iniciativa y mi duda tiene sustento o soporte en dos Artículos de la Carta Política que Presidenta no me demoro mucho, me permito leer, Artículo 154. Las leyes pueden tener origen en cualquiera de las Cámaras a propuestas o respectivos miembros del Gobierno Nacional de la entidad a señalar el Artículo 150 o por iniciativa popular en los casos previstos en la Constitución, no obstante solo podrán ser dictadas o reformadas por iniciativa del Gobierno, las leyes a que refiere los numerales 3, 7, 9, 11 y 22 y los literales A, B y E del numeral 19 del Artículo 150. Dejo de leer el Artículo 154 para pasar a la lectura del otro Artículo Constitucional que es el 150, que nos refiere el Artículo 154, numeral 7° y aquí está la duda que me genera el tránsito de esta iniciativa: numeral 7°. Determinar, le corresponde al Gobierno Nacional determinar la estructura de la administración nacional y crear, suprimir, fusionar Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, establecimientos públicos y otras entidades de orden nacional, señalando su objetivo y estructura orgánica, reglamentar la creación y funcionamiento de las corporaciones autónomas regionales dentro de un régimen autónomo, así mismo crear o autorizar la constitución de empresas industriales y comercial del estado y sociedades de economía mixta.</p> <p>Esa es la inquietud que tengo Senadora AYDEE LIZARAZO, usted ha mencionado y los otros Ponentes, que han tenido relación, comunicación, entendimiento con el Gobierno Nacional, pero entiendo que este Proyecto ha sido autoría de Congressistas, no del Gobierno Nacional y como aquí se pretende modificar la estructura nacional, quería saber cuándo contamos con ese aval, ese acompañamiento o esa colaboración en la autoría por parte del Gobierno Nacional, es simplemente esta duda de tipo Constitucional, no tengo ningún reparo sobre el articulado o sobre el fundamento de esta iniciativa legislativa, gracias Presidente.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senadora AYDEE.</p> <p><b>H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS:</b> Si Presidenta, Senador MOTOA la misma preocupación que a usted le asiste fue la misma que en un comienzo a mí también me asistió y me sigue, me asiste todavía y yo creo que a todos, pero por eso cuando le manifesté que hemos venido hablando ya con el Ministerio de Hacienda, con el Ministerio de Ciencia, con el Ministerio de Salud, con la misma Función Pública y donde ellos manifiestan ese interés que la iniciativa salga adelante, ya hay allí una muestra de ese querer por parte del Gobierno de avalar esta iniciativa que como usted bien lo señala tiene toda la razón, es una iniciativa del Legislativo, pero que se requiere el aval del Ejecutivo para que pueda entonces hacer su tránsito legal Constitucional como debe ser, aspiramos que en el transcurso de esta semana</p>
<p>pueda allegar el Ministerio su concepto, pero también y lo dejo a conocimiento de usted Senadora BLEL, porque yo en este año termino mi ciclo legislativo en este periodo y el Ponente que asigne para que continúe adelante pues con ese compromiso que cuando el Proyecto llegue a la Plenaria del Senado a su último debate podamos tener la presencia del señor Ministro, el aval lo pueden dar de forma escrita o de forma verbal y si él está allí y hace mención al mismo pues esto nos va a dar también esa tranquilidad y hacerlo pues con esa salvvedad que nos pueda acompañar el Gobierno Nacional, vuelvo y reitero la voluntad la hay ya de manera verbal se ha expresado, pero si es necesario claro está como usted le dice Senador MOTOA que quede allí señalado o de forma escrita o de manera verbal, pero que quede en el Acta correspondiente y en la discusión que se dé en el momento en la Plenaria, claro está con la necesidad de ello y sin la presencia o sin este visto bueno o este aval pues no podría continuar adelante, nos falta un debate en la Plenaria del Senado espero que así sea y entonces podemos tener la presencia del Gobierno en la misma Senador MOTOA y Senadora NADYA y todos para tener esa tranquilidad.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senador CARLOS FERNANDO no sé si está, volvió a levantar la mano o esta es la manito...</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Si Presidenta un minuto, claramente tenemos una limitación lo ha confirmado la Ponente, de orden Constitucional era la duda que tenía y por supuesto acompaño esta iniciativa con esa constancia que para último debate pues se requiere sí o sí el acompañamiento del Gobierno Nacional, del Ejecutivo y decirle a la Senadora AYDEE LIZARAZO pues que estamos si se aprueba hoy este Proyecto de Ley estaría ya el próximo Gobierno dando el aval, si no se logra en esta semana el acompañamiento del Gobierno actual, simplemente tengo esa inquietud estaríamos remitiendo esa opción al próximo Presidente que se elegirá el próximo fin de semana, dejo esa constancia y muchas gracias Presidenta por permitirme presentar algunas inquietudes sobre esta iniciativa.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias Senador con mucho gusto, Senadora Carolina veo que ya está, Doctora Carolina la Directora del Instituto Nacional de Cancerología, veo que ya está conectada.</p> <p><b>DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, DOCTORA CAROLINA WIESNER CEBALLOS:</b> Si señora.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Le agradecemos, sabemos que está por fuera del país, tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Se declara la Sesión informal para poder escuchar a la Doctora Carolina.</p> <p><b>DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, DOCTORA CAROLINA WIESNER CEBALLOS:</b> Bueno en primer lugar un saludo muy especial Presidenta Senadora NADYA BLEL, a todos los Honorables Representantes de la Comisión Séptima del Senado, para mí es muy placentero poder estar aquí y poder manifestar que este Proyecto responde a una necesidad sentida del país y por supuesto del Instituto Nacional de Cancerología, como ustedes saben el cáncer es un conjunto de patologías cuya incidencia ha ido creciendo, calculamos que para el año 2030 va haber un incremento en el 30% de los casos nuevos en el país y por</p>	<p>eso el país tiene que estar preparado frente a esta realidad, no nos cabe la menor duda que afortunadamente ha habido un crecimiento progresivo de los servicios oncológicos privados, lo cual permite responder de manera más adecuada a este crecimiento en la incidencia en las diferentes zonas del país, sin embargo el Instituto Nacional de Cancerología fue fundado hace 88 años como una estrategia del Estado, es una de las pocas instituciones públicas que ofrece servicios integrales de manera comprensiva, en donde atendemos a los pacientes de todo el territorio nacional y somos centro de investigación, formación del talento humano y realizamos acciones de salud pública, nosotros hemos hecho una referenciación a nivel de la región de las Américas, en la zona Europea, en la región Asiática y sabemos que los países necesitan una estrategia gubernamental que corra e invierta las grandes sumas de dinero que se necesitan para estar de avance en la nueva tecnología, en las nuevas tecnologías que requieran la atención por el cáncer, de manera que como tenemos 88 años de existencia, necesitamos remodelar nuestro régimen jurídico, nuestro régimen presupuestal, retener al talento humano, siempre habrá una mejor remuneración en los servicios privados, pero habrá otros incentivos que hacen que las personas se queden trabajando en las instituciones públicas, con todo ese entorno académico de investigación, de trabajo en equipo que se logran en estas instituciones.</p> <p>Entonces agradezco mucho a toda la Comisión y a todos los Representantes del Senado por este apoyo que nos dan a este Proyecto, sin duda alguna nosotros hemos estado informando al Ministro de Salud, la semana pasada tuvimos una reunión con él, él ha dado todo su aval para el fortalecimiento del Instituto, con Ministerio de Hacienda también tuvimos una conversación con el Viceministro, se aclararon las dudas respecto a cuál iba a ser el régimen presupuestal que tuviese, hemos trabajado de la mano con la Función Pública y con una empresa constructora que es experta en todos los temas de la administración del Estado, para estar cumpliendo todos los puntos que la Constitución requiere y poder posicionar al Instituto frente a estos nuevos retos del siglo XXI, poder, ofreciendo poder seguir ofreciendo a todos los pacientes y los nuevos profesionales, oportunidades para continuar con nuestra labor de formación, de centro de investigación y como estrategia del Estado, entonces les agradezco muchísimo a ustedes esta atención especial, estamos a muy pocos días de finalizar este periodo legislativo, pero es muy importante que estuviese aprobado, que pudiésemos tener la aprobación de este Proyecto en Senado, estamos seguros que contamos con el aval del Gobierno y esperamos que se manifieste de manera formal frente a este Proyecto de Ley, muchísimas gracias Senadora NADYA por esta oportunidad.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Con mucho gusto Doctora Carolina.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Regresamos a Sesión formal.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Vamos a continuar con la discusión del Proyecto Senadora AYDEE LIZARAZO.</p> <p><b>H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS:</b> Si Senadora Nadya, a la Doctora Carolina agradecerle de verdad el esfuerzo, sabemos que está en el exterior cumpliendo una misión, una Comisión y gracias, gracias por ese apoyo desde la distancia, dándonos también esa garantía de lo que manifesté que se ha hablado ya con el Gobierno Nacional y que esperamos lo más pronto posible poder tener ese concepto de ese</p>

<p>aval y que como lo señala precisamente la Sentencia 066 de 2018, establece que la misma se puede dar, se debe dar antes de finalizar toda la etapa del legislativo de que se apruebe finalmente en la Plenaria y se puede dar de manera escrita o de manera verbal con la presencia puede ser del Ministro allí en la Sesión, entonces esperamos ojalá también para poder ir avanzando más rápidamente, que sea este Gobierno, que sea este Gobierno quién nos de ese aval con prontitud e ir avanzando en la Ponencia ya para el cuarto y último debate, no siendo más entonces Senadora Nadya le solicitaría poner con todo respeto a consideración el Informe con que termina la Ponencia para avanzar en el mismo.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Claro que sí Senadora con mucho gusto, vamos Secretaria a leer el Informe, la proposición con la que termina el Informe de Ponencia y someterlo a votación por parte de los miembros de esta Comisión.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta,</p> <p>Proposición:</p> <p>En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, se solicita a la Honorable Comisión Séptima del Senado dar Primer Debate y aprobar el Proyecto de Ley No. 306 de 2021 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFORMA LA NATURALEZA JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, SE DEFINE SU OBJETO, FUNCIONES, ESTRUCTURA Y RÉGIMEN LEGAL", con base en el texto propuesto que se adjunta y que forma parte integral del presente Informe de Ponencia Positivo.</p> <p>Leída la proposición con la que termina el Informe de Ponencia señora Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Vamos a tomar la intención de voto de cada uno de los Senadores y Senadoras.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta. Votación proposición con la que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley No. 367 de 2022</p> <p>H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA BLEL vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> NADYA BLEL vota SI</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p>	<p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> Voto SI señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> LAURA ESTER FORTICH vota SI</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO</p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota SI</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p><b>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA:</b> RITTER LÓPEZ vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> RITTER LÓPEZ vota SI</p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>Señora Presidenta le informo que me acaba de llegar la excusa y justificación por inasistencia del Honorable Senador MANUEL BITERVO, por el hecho que es imposible conectarse a la reunión en razón que se encuentra en zona rural del municipio Cuaspué Carlosama de Nariño, lugar donde la señal de datos móviles es nula o intermitente.</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Voto SI.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> MILLA PATRICIA ROMERO vota SI</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Voto SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> VICTORIA SANDINO SIMANCA vota SI</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p>
<p><b>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> GABRIEL VELASCO vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> GABRIEL VELASCO vota SI</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN</p> <p>H.S. HENRÍQUEZ HONORIO MIGUEL</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI, muchas gracias.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI</p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>Señora Presidenta, ocho (08) votos por el SI, se aprueba la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia del Proyecto No. 367 de 2022.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Bueno vamos a proceder con la discusión del articulado, Senadora AYDEÉ LIZARAZO tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> Si Senadora NADYA, bueno del articulado de los veinte (20) Artículos tengo para decirles que hay tres (03) Artículos que presentan proposición son ellos: el Artículo 5º; el Artículo 5º, 4º y 10º, los Artículos 5º y 10º yo he presentado las proposiciones acogiendo las recomendaciones que nos hace el Ministerio de Hacienda y el mismo Instituto para fortalecer allí y subsanar las recomendaciones mismas que nos han hecho y en el Artículo 4º en las funciones, una proposición de la Senadora LAURA FORTICH, tres (03) proposiciones acogidas entonces sería para votar si es posible votarlo en bloque el articulado con las tres (03) proposiciones acogidas y el título y ojalá para que pase entonces para para el próximo debate Presidenta, muchas gracias.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Senadora, entonces vamos a votar el articulado del Proyecto, las proposiciones avaladas que ya fueron anunciadas y presentadas por la Senadora AYDEÉ LIZARAZO, el Título del Proyecto y el deseo de la Comisión de que este pase a su último debate en la Plenaria de Senado.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta, me permito con su venia leer el Título del Proyecto:</p>	<p>Proyecto de Ley No. 367 de 2022 Senado, 306 de 2021 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFORMA LA NATURALEZA JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, SE DEFINE SU OBJETO, FUNCIONES, ESTRUCTURA Y RÉGIMEN LEGAL", se aprueban en bloque los veinte (20) Artículos con sus respectivas proposiciones; en el Artículo 4º, 5º y 10º, avaladas por la Ponente, todas las proposiciones de este Proyecto fueron repartidas con anterioridad a todos los Senadores miembros de la Comisión para su conocimiento, entonces iniciamos en bloque del articulado, el Título y la Proposición para que pase al siguiente debate:</p> <p>H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA BLEL vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> LAURA FORTICH SÁNCHEZ vota SI señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> LAURA FORTICH vota SI</p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI</p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota SI</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p><b>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA:</b> RITTER LÓPEZ vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> RITTER LÓPEZ vota SI</p>

<p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Voto SI Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> CARLOS FERNANDO MOTOA vota SI</p> <p>El Senador PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO con excusa</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: Voto SI</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: Voto SI, voto SI, Secretaria lo que pasa es que cuando yo quito el micrófono me dice que esperar a que me den aceptar la quitada del micrófono, voto SI.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> La Senadora MILLA PATRICIA vota SI.</p> <p>VICTORIA SANDINO vota SI</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p><b>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> Vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> GABRIEL VELASCO vota SI</p> <p>Con nueve (09) votos a favor señora Presidenta queda aprobado el Título, el articulado en bloque y el paso del Proyecto de Ley al siguiente debate, con todas las proposiciones presentadas en este espacio del debate de la Comisión Séptima señora Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias señora Secretaria, se designan para Ponentes de último debate a las Senadoras AYDEE LIZARAZO como Coordinadora Ponente, a la Senadora LAURA, a la Senadora VICTORIA y todas las demás que hacen parte como Ponentes de este importante Proyecto.</p> <p>Antes de darle el uso de la palabra a la Senadora AYDEE LIZARAZO para que agradezca la aprobación de este Proyecto, me ha solicitado el uso de la palabra la</p>	<p>Senadora LAURA FORTICH.</p> <p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> Así es señora Secretaria, señora Presidenta, muchísimas gracias, quiero pues rápidamente agradecer, soy digamos Autora y Ponente también de este Proyecto a la excelente exposición de la Senadora AYDEE, igualmente pues ya ella no continúa digamos en el siguiente Congreso, manifestarle pues todo su trabajo reconocer su trabajo como Congressista, excelente además compañera excelente ser humano y amiga y por supuesto es un legado también que le queremos dejar como Comisión Séptima, esta Comisión ha sido digamos artífice de muchas Leyes de la República a favor de lo que es esas personas que son víctimas y sobrevivientes del cáncer en general y yo creo que esto es muy importante este Proyecto de Ley que esperemos que logre ser Ley de la República, ya que pues continúa vigente para el siguiente periodo también, entonces muchísimas gracias Presidenta, muchísimas gracias Senadora AYDEE también.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senadora AYDEE LIZARAZO tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS:</b> Presidenta muchísimas gracias, no, agradecerle de verdad a todos, a todos los Honorables Senadores de esta Comisión, la Comisión Social que trabaja por el bienestar, por la salud de todos los colombianos y este como lo dice la Senadora LAURA y como ella como autora también de esta iniciativa, este es un gran premio a una Institución que por décadas le ha aportado tanto, tanto a las familias colombianas, pero muy especialmente a las personas que en alguna oportunidad de su vida pueden padecer, han padecido o podemos padecer en un futuro Dios solamente lo sabe, una enfermedad como esta como lo es el cáncer y tener un Instituto a la vanguardia, que de verdad le aporte y le haga frente para contrarrestar la masificación o el crecimiento de esta enfermedad, poder entonces brindarles todas las herramientas necesarias para hacer de este Instituto ejemplo en Latinoamérica, si hoy ha sido ejemplo como es como será con esta transformación en Latinoamérica y obviamente para el bienestar de la salud de todos los colombianos, gracias a todos los Honorables Senadores, a los Directivos, a los Funcionarios del Instituto Nacional de Cancerología, a la Doctora Carolina, a la Doctora Martha Elena, al Doctor Álvaro que nos han brindado siempre ese apoyo y esperamos que en lo sucesivo muy pronto podamos tener entonces esta Ley aprobada y que sea para bien de todos, gracias Honorables Senadores.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Senadora AYDEE LIZARAZO, vamos a continuar con el Orden del Día, en el punto tres se encuentra el Proyecto de Ley No. 316 de 2022 Senado, 162 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1616 DE 2013 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN EL ÁMBITO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DEL TRASTORNO MENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADAS Y EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR OFICIALES Y PRIVADAS".</p> <p>Yo le voy a pedir el favor al Senador GABRIEL que asuma una vez más la dirección de la Comisión, por cuanto yo tengo un Impedimento radicado en este Proyecto para que este sea sometido a discusión y votación por parte de la Comisión.</p> <p><b>H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS:</b> Senadora.</p>
<p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senadora.</p> <p><b>H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS:</b> Antes de pasar Presidente, pues yo quisiera, ustedes me ayuden si estoy equivocada o no en lo que es el trámite legislativo, pero esta iniciativa que es el Proyecto de Ley No. 316/2022 Senado, 162/2021 Cámara, si todavía continúa, es decir sigue vigente, es decir ¿en tiempos estamos bien?, o hay alguna situación que diga lo contrario.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Cómo así Senadora ¿será que nos puede aclarar?</p> <p><b>H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS:</b> Si 2021, sí, no no es la que tenía aquí que el Proyecto era 2020, pero no es del año 2021 a este año 2022 tenemos un año, es decir él continúa vivo, es decir si le damos el debate en el día de hoy pues no vamos a alcanzar el Cuarto Debate en la Plenaria, entonces no sé si por términos pues el Proyecto ya se archiva, ya muere allí y a fin de poder ganar tiempo y dar tránsito a los demás, no sé, tengo ahí la duda en este momento.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Si yo le voy a pedir al Senador GABRIEL, como de todas maneras yo tengo un Impedimento radicado no me quiero pronunciar frente a esta iniciativa, entonces Senador GABRIEL le agradezco que por favor asuma la dirección de la Comisión frente a las inquietudes que ha planteado la Senadora y si se va a debatir el Proyecto, pues se someta a discusión mi impedimento.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> Perfecto, perfecto Senadora muchas gracias. Secretaria ¿nos confirma por favor los tiempos de este Proyecto de Ley que hace alusión la Senadora AYDEE LIZARAZO?</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señor, la señora AYDEE la Senadora AYDEE está con toda la razón el Proyecto de Ley es de 2020, no alcanzaría para la Legislatura.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> Pues entiendo esto, yo creo que deberíamos seguir con el siguiente Proyecto de Ley Secretaria y ahí podría retomar la Presidencia la Presidenta la Senadora NADYA BLEL, porque creo que ya pues no habría no haría sentido el Impedimento si el Proyecto de Ley no se discute.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señor, solamente tenía ella el impedimento, Presidenta continuaríamos con el Proyecto de Ley No. 153 de 2021.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> Sigamos adelante Secretaria mientras se va conectando, llaman a la Senadora NADYA BLEL, mientras ella se conecta yo voy presidiendo.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señor Presidente:</p>	<p>Proyecto de Ley No. 153 de 2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA LICENCIA MENSTRUAL PARA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES PARA LA GARANTÍA E INTEGRALIDAD DEL DERECHO A LA SALUD, GARANTÍA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", la iniciativa es de la Honorable Senadora VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA y ella es la Coordinadora Ponente y la otra Ponente es la Honorable Senadora AYDEE LIZARAZO CUBILLOS.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> Secretaria, tiene el uso de la palabra la Senadora Ponente la Senadora VICTORIA SANDINO.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Senadora VICTORIA, le habilitamos el micrófono por fa, si señora, Senadora VICTORIA.</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Deme, perdón, deme un segundo enseguida Secretaria que estoy organizando mi presentación e inmediatamente, entro ¿sí?, un minuto exactamente.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto, señor Presidente le informo que este Proyecto de Ley tiene cinco (05) Artículos y no tiene ningún tipo de proposición a ningún Artículo.</p> <p><b>PRESIDENTE (E), VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> Gracias Secretaria, demos el receso que pide la Senadora VICTORIA SANDINO y cuando ella esté lista nos informa para continuar con la Comisión.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Siendo las once y veintiocho (11:28 A.M.), damos un receso de cinco (05) minutos, mientras que la Senadora termina de organizar su presentación.</p> <p>RECESO</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Estoy entrando desde mi computador, por favor si me dan acceso para para vincularme a la plataforma y hacer la presentación si son tan amables.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Senadora, ya está, Senadora me confirma si ya le dieron acceso, aquí sale que sí, pero quería tener confirmación.</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Me permite para compartir pantalla si es tan amable.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Ya está autorizada señora Senadora.</p>

<p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Un segundo, es que yo tenía en mente otro proyecto, no sabía que estábamos tan, a ver dónde están lo de compartir. Por favor que me permita compartir pantalla, me dice que el anfitrión inhabilitó la función.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Está habilitado señora Senadora, volvemos a intentarlo por favor.</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Nada.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Sí señora me están confirmando que ya se puede compartir.</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> No, yo sigo aquí y me dice: el anfitrión inhabilitó la función de compartir las pantallas de los participantes; que, que, si es tan amable, ahora sí, ya. Me informan si, si ahí sí están viendo la presentación ya.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señora.</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Ah bueno gracias, muchas gracias, entonces estoy lista para cuando ustedes me digan.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Retomamos la Comisión, la sesión de la Comisión, siendo las once y treinta y siete minutos (11:37 A.M.), adelante Senadora.</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Bueno muchísimas gracias señora Secretaria y efectivamente este Proyecto de Ley, el 153 de 2021, por medio de la cual se crea la licencia menstrual para niñas, adolescentes, jóvenes mujeres y personas menstruantes para la garantía e integralidad del derecho pues a la salud, garantía de los derechos sexuales y reproductivos y también se dictan otras disposiciones; en, en este sentido los antecedentes de este trámite es que radicamos el 17 de agosto del 2021, también que fue remitida a la Comisión el 1 de septiembre de 2021, que bueno estoy como como ponente coordinadora y que además estoy acompañada por la Senadora AYDEE LIZARAZO como ponente igualmente de este proyecto; los objetivos o el objetivo de esta iniciativa es crear como he dicho al principio, la licencia menstrual para las niñas adolescentes, jóvenes, mujeres, personas menstruantes que se encuentren en las instituciones educativas públicas y privadas, este esto digo yo del nivel de educación superior y también medio, por supuesto, con el fin de fortalecer las acciones del Estado en salud pública, pues afectar positivamente los determinantes de la salud, garantizar los derechos sexuales y reproductivos, este, superar la pobreza menstrual, evitar la ausencia pues o el ausentismo escolar y contribuir al bienestar y fortalecer, este, la formación y toma de conciencia sobre los derechos menstruales de las jóvenes y las</p>	<p>mujeres.</p> <p>La justificación pues no es solo un tema de curación de la enfermedad, no se trata de tratar la, la menstruación como un tema de enfermedad sino como de bienestar físico, de bienestar mental, de bienestar social, de, de, de una definición pues de la salud desde la Organización Mundial de la Salud, no, que establece los determinantes sociales que afectan dicho bienestar; ahora sobre la definición, bueno, de estos determinantes tenemos que una política de salud debe encaminarse a afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en su conjunto, es decir, las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen entre otras, pues del desarrollo de las personas.</p> <p>Ahora frente a la menstruación, no es una enfermedad lo he dicho desde el principio y es fundamental que lo tengamos en cuenta, no, este, tampoco estamos hablando que se necesite un receso desde la incapacidad, no estamos patologizando, no hay que patologizar la menstruación, es una medida de mitigación, es decir, se trata de entender los trastornos, el malestar, la incomodidad, el estigma y la pobreza menstrual y eso lo vivimos en nuestra etapa productiva, reproductiva las mujeres y sé que mis colegas lo entienden perfectamente y también las mujeres que nos ven y nos escuchan en este momento, estamos hablando de bienestar y calidad de vida en este aspecto de mitigar el malestar no obligando a la asistencia pues por un día, ese es la particularidad de esta de este proyecto de licencia menstrual, es decir, la asistencia la inasistencia por un día a su actividad académica sin que este genere pues alguna retaliación, por su, en el en el tema educativo.</p> <p>Otro de los aspectos pues desde este trastorno de la salud menstrual, está la menorrea, la metrorragia, difusión y dismenorrea especialmente frecuente en adolescente donde aplica la, en la estabilización del ciclo menstrual, no, o que afecta sobre todo su situación física, emocional; también incluso trastornos en este, en el tema de del periodo menstrual, entonces, este, también, puede presentar agotamiento físico y emocional, cambios en el apetito, distensión abdominal, dolor de cabeza o sea cambios en general que produce entre eso tristeza, irritabilidad, sudoraciones; ustedes quienes tengan sus hijas, sus esposas sus familiares sabrán de qué se siente o que padece cada una de las mujeres en este periodo. Hay una parte también que a la menstruación entendida como derecho humano, verdad, intrínsecamente ligada a la dignidad humana, bueno, requiere no solo de un manejo clínico sino sobre todo social y político que es lo que buscamos con este proyecto, no, si bien es cierto estamos hablando de que tienen que existir instalaciones higiénicas, manejo de la higiene menstrual, este bueno, evitar o evitar la estigmatización se debe también fortalecer las políticas en condiciones de pobreza y de pobreza extrema y ya esto es porque efectivamente hay varios proyectos, hay otros proyectos que han estado cursando aquí en la Comisión que tienen relación justamente con el abastecimiento de implementos de higiene menstrual, pero bueno, necesitamos acceso a materiales limpios para la absorción o recolección pues de la sangre menstrual de manera consentida con quienes las usan, no, posibilidad de realizar el cambio de dichos materiales en entornos seguros y privados, posibilidades de lavarse con agua y jabón acceso a la educación básica sobre el ciclo menstrual; recuerden que en la audiencia que tuvimos escuchábamos incluso a una adolescente estudiante de colegio bachillerato, como nos exponía pues todos estos problemas y ahí quiero mencionar como esos principales problemas no que están relacionados con el acceso insuficiente a material de higiene menstrual o la falta de instalaciones de agua, de saneamiento e higiene en las escuelas y también</p>
<p>estigmas y trastornos por dismenorrea.</p> <p>Hay una serie de datos pues que no quisiera porque yo sé que aquí estamos en un por avanzar, pero les puedo compartir ahí uno serie de datos que determinan el nivel de problemas que genera el periodo menstrual en las chicas, además por mencionar una de 4 de las mujeres encuestadas habían fallado a la escuela por causa de la menstruación, refiriéndose que de estas ausencias el 86% se debía a los cólicos menstruales; o sea quería presentar estos datos simplemente para explicar que existen por supuesto avances en los lineamientos de la Política Pública Nacional e Internacional de Equidad de Género para las Mujeres y bueno Política Nacional de Sexualidad de Derechos Sexuales y Reproductivos pero sin embargo pues tenemos o temas y acciones para que las niñas y adolescentes puedan vivenciar la menarquía y la menstruación de forma, este, informada y tranquila no son aspectos incluidos por ahora en esa política pública que es lo que estamos buscando, es pues una mayor condición para las mujeres que hoy están y las jóvenes, las adolescentes que están en el sistema educativo.</p> <p>También quisiera tener en cuenta que una mirada reduccionista de un proceso pues de una experiencia subjetiva que involucra aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos más, no, y que van más allá de la relación causa efecto pues de la reproducción humana. Sobre los mismos antecedentes hay varias, por ejemplo, la Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación o este es de la contra la mujer de la CEDAW o el Plan de Atención de Género de la UNICEF, todas estas nos dan cuenta de esos aspectos de querer avanzar en materia pues de derecho para las mujeres y estamos hablando también que la Ley Estatutaria la 1751 de 2015 da garantía del derecho a la salud especialmente a sujetos y sujetas de especial protección. Y así quisiera pues hay una amplia documentación donde se demuestra que en otros países por ejemplo se ha este establecido este derecho justamente para las estudiantes y hoy queremos nosotros llamar la atención aquí en Colombia y poder avanzar en derechos de materia de salud sexual y reproductiva para las mujeres, así que invito a que veamos el articulado pues del Proyecto 153 que aspiro pues hoy, ustedes, contar con el apoyo para que pueda pasar seguir con su debate; el título ya lo dije se mantiene sin modificaciones por medio del cual se crea la licencia menstrual para las niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas menstruantes para la garantía e integralidad del derecho a la salud, garantía de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones.</p> <p>El Artículo 1° que corresponde al objeto, se mantiene igualmente sin modificaciones en donde dice pues que establece que la presente ley tiene como objeto crear la licencia menstrual para niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres así como para personas menstruantes que se encuentren cursando sus estudios en las instituciones educativas, públicas y privadas hasta el nivel de educación superior, esto con el fin de garantizar la calidad de vida, bueno, afectar positivamente los determinantes sociales de la salud, aportar a la construcción de una política integral de salud pública para las mujeres y apoyar el goce efectivo de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas adolescentes, las jóvenes, bueno y mujeres en general; así mismo se busca evitar el ausentismo, esto es muy importante, escolar y en las instituciones de educación superior causados fundamentalmente por los trastornos y afectaciones del ciclo menstrual. El Artículo 2° pues establece en la beneficiaria en la cual se acepta la proposición de la Senadora AYDEE LIZARAZO de ampliar entre 1 y 3 días de la licencia menstrual por cada 26 días y se permite la conexión virtual</p>	<p>de las niñas y mujeres que así lo deseen; la determinación de los días se hará de acuerdo pues al criterio de malestar agudo o ausencia material de dispositivos de higiene menstrual y o bueno o la ausencia de instalaciones sanitarias adecuadas y agua potable dentro de la institución de educación respectiva, en cuyo caso se admitirá más de una licencia, o sea más de un día de licencia, esto repito hemos acogido la proposición de la Senadora AYDEE;</p> <p>También se incluye la proposición donde las beneficiarias de forma voluntaria podrán pues aportar certificado médico, no, no es obligatorio con el fin de avanzar en el seguimiento y las acciones de salud pública pertinentes, aquellas niñas adolescentes y mujeres personas menstruantes que puedan anexas un certificado médico donde se evidencie alguna condición física por la que tome de forma recurrente su licencia menstrual podrán hacerlo llegar a las respectivas instituciones educativas de forma voluntaria. El Artículo 3° pues habla de los deberes de las instituciones, se mantiene sin modificación, es decir, las instituciones educativas en mención no podrán tomar medidas de represalia o sanciones a las niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas menstruantes que ejerzan su derecho a la licencia menstrual, así como tampoco podrán calificar negativamente los deberes de las estudiantes durante ese día; así mismo el ejercicio de la licencia menstrual no implica pérdida de la calidad de estudiante ni de su condición pues de regularidad.</p> <p>El Artículo 4°, garantías que deben ofrecerse, ofrecer las instituciones se mantiene sin modificación entre otras pueden recuperar de los contenidos y posibilidad de presentación posterior, de evaluaciones y trabajos el otro aspecto es el seguimiento en coordinación con Secretarías de Salud de posibles recurrencias en trastornos pues de la salud menstrual y 3 también la protección de la intimidad y seguridad y cuarto Ministerio de Salud con Secretarías de Salud adelantarán una campaña alrededor de los derechos menstruales pues de las mujeres las niñas y de todas las personas en general. El Artículo 4° también establece que deben ofrecer las instituciones, se mantiene sin modificación; igual el Artículo 5° perdón, este se crea la Comisión de Informe Técnico sobre Licencia Menstrual Ampliada y Progresiva y aquí pues a solicitud de mujeres sindicalistas y agremiaciones de mujeres profesionales y trabajadoras se tiene en cuenta pues para participar, crear una Comisión en cabeza del Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, de instituciones académicas que puedan aportar también en este proceso, de organizaciones de mujeres y organizaciones de identidades diversas. Igualmente la finalidad es elaborar un estudio para la ampliación al ámbito laboral de esta licencia menstrual; también se establece el artículo, el texto original y presentamos aquí pues la ponencia de un párrafo el Párrafo 2 que dice: con base en el estudio de facilitar, de facilidad, de factibilidad perdón se podrá proponer un plan de ampliación progresiva de la licencia menstrual hasta lograr su implementación en el ámbito laboral de acuerdo a los resultados del estudio, plan que deberá ser presentado por esta misma Comisión.</p> <p>El cambio del párrafo obedece a que es imposible anticiparse a los resultados de un estudio y bueno establece plazos y cobertura mediante una ley, sin embargo, pues la Comisión, este, sí deberá presentar un plan para que la, para que la medida de mitigación licencia menstrual pueda estar progresivamente en manos de las trabajadoras. Ese es el articulado el último por supuesto es el del cumplimiento; muchas gracias en el sentido de que hemos hecho este proyecto que consideramos es muy importante para este las mujeres y la población pues que está en la formación (ya dejé de compartir, creo que sí).</p>

**PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:** Si señora.

**H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:** Bueno muchísimas gracias Presidenta, la solicitud por supuesto es al acompañamiento y que se vote de manera positiva el informe de ponencia con el que termina este proyecto.

**PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:** Muy bien Senadora, quisiera saber si algún Senador, Senadora MILLA veo que quiere hacer uso de la palabra.

**H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:** Gracias señora Presidenta; sí, voy a hacer unas observaciones en cuanto a este proyecto y es que presentaré para la Plenaria una proposición dejando solo el objeto, la presente ley tiene como objeto crear la licencia menstrual para niñas, adolescentes, para niñas, las adolescentes, las jóvenes y las mujeres en el mismo sentido de la proposición que hiciera el Senador MOTOA eliminando la palabra "las personas menstruantes" porque no sé a qué se refiere con las "personas menstruantes", entonces voy a hacer esa observación igual que no estaría apoyando en Plenaria también haría otra proposición para que no se extienda el ámbito laboral, ya que pudiera ser contraproducente en que las empresas no le dieran trabajo a las mujeres pensando en estas faltas, ya bastante difícil es con el tema del embarazo y prefieren contratar hombres, entonces tampoco estaría de acuerdo en que se amplie al ámbito laboral, gracias señora Presidenta.

**PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:** Muy bien Senadora MILLA; Senador CARLOS FERNANDO MOTOA tiene el uso de la palabra.

**H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:** Presidenta muchas gracias; a la Senadora VICTORIA SANDINO la he acompañado en varias iniciativas, hemos trabajado conjuntamente para fortalecer las mismas, pero tengo algunas consideraciones Senadora que ya se radicaron en su momento con un proyecto anterior muy similar que usted presentó, pero que en este caso sí me parece muy relevante tener en cuenta las consideraciones que ha presentado en su concepto el Ministerio de Salud, para resumirlo: no voy a leer son cerca de 12- 15 páginas, es concepto negativo a este proyecto de ley, no sé si todas esas recomendaciones o esos comentarios que ha hecho el Ministerio de Salud han podido corregirse en informe de ponencia, Senadora Victoria y quiero leer algunos apartes de ese concepto que me parece muy muy importantes que la Comisión también recuerda abro comillas "Concepto del Ministerio de Salud: se estima que la disposición podría aislar aún más a las niñas y mujeres del entorno educativo. Crear una licencia menstrual como se pretende podría ampliar la brecha de la inasistencia escolar derivada de las prácticas sociales alrededor de la menstruación, continúa el concepto, cita a algunos acuerdos con la UNICEF, de acuerdo con UNICEF los beneficios de la educación sobre la menstruación son inmensos, las niñas faltan menos a la escuela y cuentan con habilidades para detectar y detener temas como discriminación abuso participa más y saca más provecho de sus clases, a saber cómo funcionan sus cuerpos y cómo cuidarse tienen menos riesgo de sufrir infecciones causadas por una pobre higiene menstrual excluirle a las niñas y

mujeres del entorno educativo con una licencia menstrual podría ponerlas aún más en contexto de vulnerabilidad, permítame también leer otro de los acápite, en este sentido no se debería considerar la licencia menstrual para todas las niñas y mujeres adolescentes patonológizando lo natural y aumentando la brecha de hacer ver la menstruación como una enfermedad o un proceso dañino; ahora bien si una niña o mujer es valorada por los servicios de salud y se le otorga una incapacidad médica esta debe ser reconocida por la institución educativa, por supuesto y deberá apoyarse para su reintegro y reinducción a las actividades escolares no asistidas y continúa el Ministerio de Salud: promover una licencia menstrual podría afectar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, 3 y 5 relacionados con salud y equidad de género, en general si bien la preocupación de protección legítima la medida que se pretende adoptar como lo es la licencia devendría en inconveniente"

Y termino, yo sé que se realizó una audiencia pública Senadora Victoria Sandino usted la lideró, conclusión del concepto del Ministerio de Salud: "por las razones expuestas se solicita tener en cuenta los ajustes y propuestas sugeridas toda vez que promueve una licencia menstrual podría afectar los objetivos de desarrollo sostenible, ya lo dije en general si bien la preocupación de protección es legítima la medida que se presenta como es la licencia devendría en inconveniente, en estos términos se presenta la posición del Ministerio de salud y Protección Social", digamos que estas pues el órgano rector de la política pública en materia de salud Senadora VICTORIA no pretendo ni mucho menos oponerme a su iniciativa, este es el primer debate, pero sí escucharla con más detenimiento, en cuáles de estas observaciones del Ministerio fueron corregidas, ojalá contar con el acompañamiento durante todo el tránsito legislativo del Ministerio de Salud porque pareciera ser una medida importante, adecuada de protección a las mujeres pero podría verse afectada, las niñas las adolescentes y los jóvenes como lo dice el Ministerio de Salud y por pretender hacer algo positivo pues estamos generando inconvenientes, aislamiento, estigmatización y entenderlo como una enfermedad a las mujeres que están menstruando; este simplemente algunas observaciones que quería generar de este proyecto de ley por supuesto las mujeres tienen mayor capacidad para entender el interés, el espíritu, las mujeres de esta Comisión me refiero, de este proyecto de ley.

Senadora VICTORIA SANDINO y usted hablaba de otros países hablaba de derecho comparado donde esta licencia existe, me gustaría conocer cuáles son y que por supuesto esto entiendo solamente está delimitado a la población estudiantil de colegios y de universidades, si pudiera también precisarme en esta inquietud, muchas gracias Presidenta.

**PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:** Muy bien Senador; tiene el uso de la palabra, Senadora antes de que le conteste al Senador CARLOS FERNANDO MOTOA también me está pidiendo el uso de la palabra el Senador GABRIEL JAIME, dejamos que todos los Senadores que o Senadoras que deseen intervenir lo hagan para que después usted le conteste a cada uno; Senador GABRIEL JAIME VELASCO tiene el uso de la palabra.

**VICEPRESIDENTE H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:** Gracias Presidenta, no en el mismo sentido que el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA,

digamos a mí sí me gustaría que nos ampliaran y profundizaran en los temas que él plantea y que se plantearon la audiencia pública; nosotros hemos siempre defendido la protección de la mujer en los proyectos de ley, yo tengo dos preocupaciones yo creo que el Senador CARLOS FERNANDO la explicó una de ellas muy claramente con el tema de las jóvenes y adolescentes pero me preocupa también el tema de la inserción laboral, yo creo que la Senadora MILLA planteó someramente una dificultad posible pero lo que hemos visto realmente que se ha venido generando con diferentes medidas que existen hoy es la selección adversa para la mujer gracias a alguna serie de medidas que se han venido adoptando, me preocupa sobremanera que la inserción laboral se dificulte y se genere una selección adversa cuando generemos este tipo de reglamentación y de incapacidades laborales que creo que pues habría que entenderlas mejor, yo creo que en el momento que se genera ya un problema de salud asociado al ciclo menstrual, pues los médicos tienen toda la posibilidad de generar hoy la incapacidad para las personas y que ésta sea válida dentro del sistema del sistema laboral, entonces y de salud, entonces yo no vería por qué generar y ampliar esta situación, entonces de verdad que a veces creemos que por generar una norma de protección le estamos ayudando y tal vez lo que estamos generando es mayores dificultades para en vez de generar digamos una discriminación positiva, lo que estamos generando es todo lo contrario, entonces revisémoslo bien yo tengo serias preocupaciones y no quería no plantearlas aunque sé que es un tema complejo y entiendo hacia dónde va la Senadora y entiendo por qué lo hace pero sí nos generan esas preocupaciones que sí me parece importante que los conocieran todos, gracias Presidenta.

**PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:** Muy bien Senador; Senadora VICTORIA tiene el uso de la palabra.

**H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:** Muchas gracias presidenta mire, a mí me parece muy bien las observaciones que han venido expresando los Senadores en el sentido de que hay una preocupación por avanzar en materia de derechos, yo reconozco que esta Comisión ha sido o ha hecho una legislación muy importante en materia de derechos para las mujeres y específicamente en lo referido para los derechos sexuales y reproductivos y entonces en esa medida estimado Senador MOTOA este, lo primero que hay que entender de la licencia menstrual que no es una incapacidad; aquí es preocupante porque el Ministerio de Salud sí lo está tomando como si fuera una enfermedad y como si fuera una incapacidad y hemos dicho: no es una enfermedad por lo tanto no sería una incapacidad, lo que estamos haciendo y tomando es una medida de mitigación ante los malestares que padecen y padecemos las mujeres durante nuestro ciclo menstrual y específicamente a las niñas, adolescentes y jóvenes y mujeres en general y personas menstruantes que están en el sistema educativo tanto público como privado, entonces esa es la primera, está demostrado que no sería, por eso se dice que de manera voluntaria pueden presentar, este, la incapacidad así lo deciden las que quieren hacer uso de la licencia.

Otro aspecto es que la licencia no es obligatorio o asea no es una licencia obligatoria es una para quién lo decida tomar, incluso teniendo, acogiendo la proposición de la Senadora MILLA se pueden conectar, lo que no es que por asistir por no asistir tengan algún tipo de represalias y eso es fundamental porque mire, el ausentismo yo no me lo estoy inventando, el ausentismo existe, se da de manera permanente e incluso es parte, ya les dije que una de cada cuatro estudiantes encuestadas especialmente en la región del Pacífico y este es una encuesta que realizó la

UNICEF determina que no asiste por temas relacionados con la menstruación y están relacionados con los malestares, con el cólico, con los malestares y con la falta de implementos de higiene menstrual; entonces el ausentismo existe y lo que buscamos aquí realmente insisto es que no exista una represalia por no asistir en ese periodo, que incluso hayan condiciones que posteriormente pueda presentar los trabajos, las evaluaciones a que tiene que tiene presente. Efectivamente Senador MOTOA y Senador VELASCO, estas objeciones o el concepto que dio el Ministerio de Salud fue discutido en la audiencia de manera amplia, allí fueron varias las opiniones de expertos, de expertas y también yo recordaba que participé en esa audiencia una joven que determinaba o explicaba por qué el Ministerio no tiene la razón en este aspecto, sin embargo obviamente estamos con toda la disposición que en la, en la continuidad del debate por ejemplo el segundo debate del proyecto pues se tengan en cuenta todos, todos estos aspectos o incluso se relacionen alguno de ellos.

El otro aspecto es que el tema de la de extender la licencia hacia las mujeres trabajadoras pues mire que no es que estamos aprobando en este proyecto; se está diciendo que la Comisión se crea una Comisión que debe hacer el estudio y la Comisión, la encabeza el Ministerio de Salud, el Ministerio del Trabajo y otras entidades como la Consejería para la Equidad de la Mujer y organizaciones de la academia, expertos y expertas, organizaciones de mujeres que deben dar un informe sobre la posibilidad de ampliar este beneficio hacia las mujeres trabajadoras, es decir, no lo estamos poniendo aquí, es repito el estudio el que debe determinar si eso es factible o no es factible, si es conveniente o no conveniente y finalmente el Senador MOTOA usted preguntaba de los países que han implementado, mire le cuento: Japón fue el primer país en poner en práctica pues la licencia de reposo de un día al mes y esto lo hizo desde 1947 ¿cómo le parece? también le sigue Indonesia que lo hizo en 1948, Indonesia dando pues la licencia se hizo extensiva a 2 días. Tenemos entonces que en el 2000-2001 Corea del Sur adoptó la medida también que establece o bueno establecida pues de la, de la de la licencia igualmente Taiwán en el 2014, China lo hizo en el 2016 así que y en América Latina pues la experiencia de Argentina que es la pionera pues en América Latina el tomar esta medida e Italia pues está vía de convertirse en el primer país de occidente o país pues occidental con 3 días de licencia menstrual, así que si hay experiencia, no desde ahora, sino de muchos, muchos años imagínese de mediados del siglo pasado que pues ha garantizado esta licenciada, por eso insisto en que pues toda la disposición de que se siga con el debate, de que se apruebe la licencia y que obviamente se tenga en cuenta para el ponente que se vaya a elegir en él, en Plenaria se tenga en cuenta muchas de las observaciones que ustedes están planteando incluso la misma Senadora, que ha planteado la misma Senadora MILLA ROMERO; eso completamente Presidenta e insisto llamo a que apoyen esta iniciativa que de verdad les garantizo va en, pues en bienestar, en reconocer los derechos de las mujeres, en bienestar de las mujeres que están cursando sus estudios tanto en el sector público como privado.

**PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:** Muy bien Senadora, no sé si algún otro Senador o Senadora desea intervenir, sino vamos a proceder a continuar con el debate y por lo tanto estaríamos sometiendo el proyecto a consideración, la proposición.

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** Con gusto señora Presidenta, pongo en consideración con su venia la proposición con la que,

<p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Regálame un segundo señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Sí señora Presidenta</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Estoy viendo que solamente estamos siete (07) Senadores conectados.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Senadora, ocho (08) está presencial Senadora AYDEÉ.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Ah muy bien, muy bien entonces vamos a someter a votación la proposición con la que termina el informe de ponencia.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Con fundamento en las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades por el Artículo 153 de la Ley 5 de 1992 se rinde ponencia positiva y se solicita la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Séptima da el primer debate al proyecto de ley 153 de 2021 Senado por medio de la cual se crea la licencia menstrual para niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas menstruantes para la garantía integridad del derecho a la salud, garantía de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Ha sido leído la proposición con la que termina el informe de ponencia:</p> <p>NADYA GEORGETTE, ¿señora?</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Sométala a votación señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta, colocamos en consideración y votación la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley 153 del 2021, ya leído.</p>	<p>BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA vota sí.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> NADYA GEORGETTE BLEL vota sí</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTHER</p> <p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> LAURA FORTICH SÁNCHEZ vota sí señora Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> LAURA FORTICH vota sí</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota sí</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota sí.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota sí</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO TIENE EXCUSA POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p>
<p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Voto sí señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> VICTORIA SANDINO SIMANCA vota sí</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Que pena Secretaria tuvo un problema de conexión ¿estamos votando el informe de ponencia?</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Sí señor, estamos votando la proposición con la que termina el informe de ponencia.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Voto no Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> CARLOS FERNANDO MOTOA vota no</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA.</p> <p>Señora Presidenta quiero informarle que solamente hay seis Honorables Senadores, es imposible votar esta proposición; señora Presidenta no hay quórum para aprobar la proposición.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Solamente se encuentran presentes seis (06) honorables Senadores.</p>	<p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> ¿La Senadora AYDEÉ LIZARAZO no está en el Recinto?</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Sí señora ella ya votó.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senador CARLOS FERNANDO tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Presidenta con su digamos decisión de dirigir esta sesión, sugiero igualmente a la Senadora VICTORIA SANDINO si puedo aprovechar el quórum deliberatorio Senadora AYDEÉ a hacer una muy breve exposición del proyecto de ley que siga en el orden del día y pues sí hay quórum posteriormente decisorio la votamos y retomamos este proyecto Senadora VICTORIA no sé Presidenta si está de acuerdo o no para no levantar la sesión y citar otro día con tantas iniciativas que tenemos el día de hoy es que Senadora VICTORIA sino se nos se nos digamos dificulta la aprobación de muchas iniciativas que como la suya la suya está en primer debate, tenemos otros proyectos de ley que van para tercer y cuarto debate, simplemente un tema de solidaridad con algunos Congresistas de la Séptima que tenemos iniciativas en curso, gracias Presidente y gracias Senadora VICTORIA SANDINO.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senadora VICTORIA.</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Presidenta muchas gracias y yo agradezco de verdad al Senador MOTOA que quiera, yo también quiero que la que la sesión de la Comisión siga por supuesto que tengo interés en que avancemos en materia legislativa de esta Comisión pero yo considero que no es ni justo ni equilibrado el tema de pretender que este proyecto se quede allí pendiente para ver si seguimos discutiendo otros, yo lo que hago el llamado a los integrantes de la Comisión que se vinculen y que podamos votar este proyecto y avanzar, de lo contrario pues no tendríamos otra alternativa y usted lo decidirá pero pues no hay, no hay quórum si es que no se conectan lo demás Congresistas.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Hay deliberatorio.</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> ¿No se ha cerrado la votación no?</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Señora</p> <p><b>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR:</b> Yo estoy por aquí presente por si se requiere votar señora Secretaria, por favor discúlpeme estaba en un</p>

<p>examen médico.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Señora Presidenta ya hablamos dado el, la votación solamente habían 5, 6 Honorables Senadores y ya hablamos cerrado la votación.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Yo no</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Perdón señora Presidenta Senadora, si mire sería bueno revisar la grabación porque yo no recuerdo que hayan dicho, se cierra la votación, se dio un resultado de que no hay quórum eso es cierto pero entiendo la votación no se ha cerrado, en todo caso</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señora tiene razón, usted tiene toda la razón, la Presidenta no la ha cerrado, tiene toda la razón ya acabé de revisar, tiene toda la razón.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Con la presencia del Senador, me confirma señora Secretaria con la presencia del Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, cuántos Senadores tenemos presentes.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Siete Honorables Senadores; la Senadora AYDEÉ se va a conectar vía virtual.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Con la presencia de la Senadora AYDEÉ de manera virtual tenemos siete Senadores.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Sí señora.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Entonces por lo tanto seguimos con quórum deliberatorio, no tendríamos quórum Senadora VICTORIA para aprobar o para someter digámoslo así una vez más la proposición con la que termina el informe de ponencia del proyecto que ya se ha presentado.</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Pues ahí sí Presidenta usted dirá legalmente qué es lo que sigue, no, no, no sabría qué sería, pero pues yo insisto en el llamado a los Senadores de la Comisión para que se vinculen y podamos seguir avanzando pues en esta jornada.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senadora vea, vamos</p>	<p>a aprovechar para no levantar teniendo en cuenta que no tenemos quórum para someter ni su proposición ni ninguna otra en este momento, vamos a darle la palabra al Senador CARLOS FERNANDO para que él haga la presentación del proyecto de él en quórum, con este quórum que tenemos Senador y si en dado caso que se conecten nuestros colegas que ya habían estado conectados anteriormente, pues ya someteríamos, continuaríamos con el con la votación, con ese quórum de la votación del proyecto de la Senadora VICTORIA y posteriormente el del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA.</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> De acuerdo, de acuerdo Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senador CARLOS FERNANDO.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Tiene el uso de la palabra vamos a aprovechar que tenemos quórum deliberatorio para que usted haga la presentación de su proyecto.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Presidenta muchas gracias, he realizado un compromiso con esta Comisión con la Mesa Directiva y con el Senador HONORIO HENRÍQUEZ para hacerlo más concreto en la presentación de esta ponencia. Este proyecto de ley ha sido autoría de Representantes a la Cámara en su mayoría, es un proyecto de ley que se encuentra hoy en el tercer debate y que busca establecer unas medidas de transparencia a los usuarios afiliados y pensionados del Sistema General de Pensiones; el objeto principal de esta iniciativa es crear unos lineamientos frente a las actividades promocionales y publicitarias que establecen la administradoras de pensiones en materia de afiliación, de traslado, de cambio de régimen o de cambio de administradora para garantizar, repito, como lo dice el título la transparencia y el acceso a información veraz, oportuna, real e idónea que le permite al afiliado o al usuario trasladarse o cambiar de administradora de pensiones en cualquiera de los tiempos que le permitan la ley. Este proyecto tiene 9 artículos, los más relevantes son el Artículo 4° y el Artículo 5° pensaría yo el Artículo 4° que contempla lineamientos frente a la publicidad de las administradoras de pensiones de materia que se proscriba la publicidad engañosa y publicidad que se circunscriba a los servicios y productos que ofrezcan y el Artículo 5° que crea y esto es bien importante, una prohibición expresa en materia de beneficios por convenios comerciales para promover la permanencia de la afiliación, traslado o cambio entre entidades pertenecientes al Sistema General de Pensiones y esto tiene también una relevancia muy importante o que quiero destacar Presidenta a propósito de las demandas que se presentan por parte de mucho afiliado al Régimen de Ahorro Individual que manifiesta que no pudieron expresar su consentimiento libre de vicios porque fueron, mencionan ellos, engañados por parte de algunas administradoras y que por esa razón se afiliaron al Régimen de Ahorro Individual y no al de Prima Media o que están en el Régimen de Prima Media y pasaron al Régimen de Ahorro Individual, esto busca corregir esas</p>
<p>causas de un consentimiento expreso, claro idóneo y que no se permitan esta clase de actividades comerciales o de publicidad que pueda viciar el consentimiento de los afiliados.</p> <p>Esta iniciativa pretende corregir ese error que está hoy sucediendo en el Sistema de Pensiones; debo decirlo también que tiene soporte constitucional este proyecto de ley, el Artículo 48 de la Carta Política establece que la Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad y en los términos que establezca la ley; el Congreso la República estableció la Ley 100 del año 93 y creó dos regímenes: el Régimen de Prima Media y el Régimen de Ahorro Individual estos regímenes excluyen; igualmente como lo mencionaba ahora para garantizar la libertad de elección en materia pensional en nuestro ordenamiento jurídico se ha optado múltiples disposiciones dirigidas a salvaguardar la posición de asimetría en la que se encuentran los usuarios del Sistema General de Pensiones y equilibrar dicha relación de manera que los usuarios puedan tomar una decisión consciente e informada que resulte ser la más conveniente para la persona y por supuesto porque cuando hablamos de elegir un régimen pensional pues debe tener ese ciudadano la mayor y mejor información debe tener criterios, conocimiento, cultura financiera para determinar qué régimen le resulta más conveniente a cada persona, es necesario considerar las características individuales de cada afiliado, la división racional de elección debería considerar entre otros factores los criterios para acceder a la pensión de cada régimen, las semanas cotizadas, el monto acumulado, los rendimientos e ingresos laborales esperados el género y el grupo familiar entre otros, por eso esas actividades publicitarias que vienen utilizando algunas administradoras de pensiones y promocionales pues puede confundir, puede afectar esa información, ese conocimiento, ese interés por parte del afiliado o del usuario.</p> <p>Y para terminar porque recibimos conceptos, olvidaba manifestar esa información, recibimos conceptos de Colpensiones, de varias entidades del Gobierno Nacional y por supuesto de Asofondos pero debo también resaltar que la protección al consumidor y a los usuarios tiene hoy rango Constitucional, con esto cierro, con esto termino: el constituyente del 91 en el Artículo 78 estableció que las actividades financieras y aseguradoras son de interés público y que de manera consonante con las anteriores el inciso final del Artículo 34 de la Carta Política señaló: abro comillas "la ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación", en este orden de ideas considero que el proyecto de ley que hoy estamos discutiendo, que estoy presentando a la Comisión Séptima es válido, tiene interés público, está ajustado a la normatividad Constitucional y tenemos esa libertad, el legislador para configurar dentro de nuestro margen esas limitaciones de actividades promocionales o publicitarias particularmente en el régimen de pensiones. Con esto término y cumplo la palabra empeñada de ser lo más concreto en la presentación de este proyecto de ley que repito esta hoy en su tercer debate y que no se ha presentado ninguna proposición, ni modificativa, ni sustitutiva, muchas gracias Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Senador. Señora Secretaria me confirma que quórum tenemos.</p>	<p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Sí señora Presidenta, aún hay siete Honorables Senadores en plataforma, no tenemos quórum decisorio, solamente el deliberatorio.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Vamos a dar un receso de diez (10) minutos para que se configure el quórum.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Perfecto Presidenta.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta, siendo las doce y veintiséis minutos (12:26 P.M.) se da un receso de diez (10) minutos.</p> <p style="text-align: center;"><b>***RECESO 10 MINUTOS***</b></p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Señora Secretaria me confirma vamos a retomar la Comisión, yo creo que ya pasaron los 10 minutos;</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Sí señora Presidenta, en el momento solamente hay 6 Honorables Senadores en plataforma.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Y ya pasaron los diez (10) minutos</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Sí señora</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Señora Secretaria me confirma vamos a retomar la Comisión ya.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Vamos a hacer el llamado entonces a lista por favor.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta.</p>

<p>Se acaba de vincular la Senadora VICTORIA SANDINO, entonces vamos a llamar a lista</p> <p>BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Presente.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Se encuentra presente.</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> Presente</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Se encuentra presente</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> AYDEÉ LIZARAZO presente</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Se encuentra presente</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Presente Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Se encuentra presente.</p> <p>El Senador PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO tiene excusa POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p>	<p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> presente</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Se encuentra presente SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Presente</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Se encuentra presente VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p><b>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> GABRIEL VELASCO presente</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Se encuentra presente. Hay en plataforma siete (7) Honorables Senadores señora Presidenta, continuamos con quórum deliberatorio.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Si los Senadores tienen alguna duda o interrogante sobre mi ponencia, estoy atento a las respuestas.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senador si, si lastimosamente pues no se configura el quórum decisivo pues no podemos continuar con el Orden del Día.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Entiendo.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Estamos evacuando para la sesión de hoy, no sé si el Senador JESÚS ALBERTO que anteriormente también estubo conectado se va a volver a conectar.</p> <p><b>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> Senadora Presidenta yo veo a la Senadora LAURA conectada.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Es la UTL Senador. Ah ya se está conectando.</p> <p><b>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> Se acabó de conectar señora</p>
<p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Ya se está conectando</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Ojo de francotirador GABRIEL.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Y al Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA, a los dos les agradezco mucho; Secretaria verifiquemos por favor la presencia de los dos Senadores.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Senadora LAURA me puede contestar el llamado a lista, por favor.</p> <p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> LAURA FORTICH presente señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> La Senadora LAURA FORTICH está presente tenemos ocho Honorables Senadores en plataforma.</p> <p><b>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR:</b> ¿Registro mi presencia señora Secretaria nuevamente?</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Senadora CASTILLA presente, nueve (09) Honorables Senadores.</p> <p><b>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR:</b> Muchas gracias</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Gracias señora Secretaria; bueno entonces vamos a continuar como lo habíamos anunciado con la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia presentado por la Senadora VICTORIA SANDINO.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senadora VICTORIA, yo quería hacerle una propuesta de manera respetuosa, yo veo que algunos de nuestros colegas tienen algunas preocupaciones frente a la iniciativa, yo quería proponerle que aún tenemos la proposición con la que termina la ponencia y si usted está de acuerdo pues podríamos hacer una mesa rápida mañana con el equipo del Ministerio de Salud para resolver las dudas planteadas por los Senadores GABRIEL</p>	<p>VELASCO y el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA y como estamos habilitados para sesionar durante de manera virtual durante toda esta semana pues en una nueva sesión que convoquemos pues ya entramos a debatir el articulado de los proyectos si a usted le parece bien Senadora.</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Presidenta excúseme mire, hasta ahora yo he visto que hay observaciones incluso yo me he propuesto que o tengo en mente de que para el segundo debate esto, este, se tengan en cuenta yo no estaré, pero estaré al tanto estaré allí cercana a quien designen como ponente para segundo debate de esta, de este proyecto, por lo que teníamos, teníamos cinco votos y yo uno en contra, mi propuesta respetuosa Presidenta es que se apruebe o sea que se someta a votación la proposición y el articulado y que podemos establecer esa Comisión para la presentación a segundo debate y con mucho gusto, yo, yo tengo toda la disposición de contribuir, de colaborar y de, de que avancemos en esta iniciativa y en las demás iniciativas que están pendientes estimada Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senador GABRIEL JAIME VELASCO tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> Gracias Presidenta, no yo digamos que invito a la Senadora a que hagamos esa mesa técnica, yo tengo serias preocupaciones con este proyecto de ley lo he dicho de manera clara y votaría el informe con el que termina la ponencia lo votaría negativo de todas maneras, pero estaría dispuesto a generar la mesa técnica; yo le rogaría que hicieramos ese ese espacio, pues es primer debate, el proyecto podríamos con él con la venia de la de la Presidenta sesionar si tenemos autorización pero la verdad es que yo creo que hay, que tenemos varios Senadores con serias preocupaciones entre el proyecto de ley como lo tiene el Ministerio de Salud como lo tienen diferentes entidades que lo hicieron así conocer en la audiencia pública que se generó.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Entonces Senadora, está de acuerdo que sometamos la proposición y se haga la técnica para acá para el articulado con el fin de que podamos avanzar en la discusión de otro proyecto que también está en el orden del día y así se pueden resolver pues las dudas de los Senadores que ya han sido planteadas.</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Pues quiero que se someta a votación y que sigamos avanzando y que se cree la mesa para el articulado de acuerdo con usted, pero de verdad que estoy haciendo un gesto más de lo que he venido haciendo durante todo este periodo legislativo de conciliación, de buscar alternativas de salida y sé yo que bueno que aquí lo que tratamos es de avanzar; yo no estoy planteando cuestiones imposibles sino el reconocimiento de un derecho para las jóvenes las mujeres las adolescentes y las personas menstruantes, entonces de acuerdo con que hagamos este proceso y que se cree la Comisión técnica para votar el articulado.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Senadora, le</p>

<p>agradezco mucho, entonces vamos a proceder a votar la proposición con la que termina la ponencia y con el y con el compromiso de que se realice una mesa técnica con el equipo del Ministerio de Salud para tratar los planteamientos presentados por los Senadores CARLOS FERNANDO MOTOA y el Senador GABRIEL VELASCO frente al articulado del proyecto, entonces vamos a someter a la a votación la proposición con la que termina la ponencia señora Secretaria y en esa mesa técnica accidental pues estará la Senadora VICTORIA SANDINO como coordinadora de este proyecto, la Senadora AYDEE LIZARAZO, el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA y el Senador GABRIEL JAIME VELASCO.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta:</p> <p style="text-align: center;"><b>PROPOSICIÓN</b></p> <p>Con fundamento en las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el Artículo 153 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, se rinde ponencia positiva y se solicita a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Séptima de Senado dar primer debate al Proyecto de ley 153/ 2021 Senado por medio del cual se crea la licencia menstrual para niñas, adolescentes, jóvenes mujeres y personas menstruantes para la garantía e integridad del derecho a la salud, garantía de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otra proposición otra otras disposiciones. Se abre la votación para la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley 153</p> <p>BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA vota sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> NADYA GEORGETTE vota sí.</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p><b>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR:</b> ALBERTO CASTILLA voto sí señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> ALBERTO CASTILLA vota sí</p> <p>FABIÁN GERARDO CASTILLO LAURA ESTER FORTICH</p>	<p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> LAURA FORTICH vota sí señora Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> LAURA FORTICH vota sí HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> sí HONORIO vota sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota sí</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEE</p> <p><b>H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS:</b> AYDEE LIZARAZO vota sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> AYDEE LIZARAZO vota sí LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Voto no Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> CARLOS FERNANDO MOTOA vota no.</p> <p>El Senador PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO tiene excusa</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> voto no</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> MILLA PATRICIA ROMERO vota no</p>
<p>SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p><b>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA:</b> Voto sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> VICTORIA SANDINO SIMANCA vota sí</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p>Senador me repite, quedé entrecortado</p> <p><b>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> GABRIEL VELASCO vota no</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> El Senador GABRIEL VELASCO vota no.</p> <p>Segundo llamado para</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ</p> <p>Presidenta tenemos nueve (09) votos: seis (06) por el sí y tres (03) por el no, quedando aprobada la proposición con la que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley No. 153 de 2021.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Bueno como estaba anunciado entonces se designa la Comisión Accidental integrada por la Senadora VICTORIA SANDINO, la Senadora AYDEE LIZARAZO como ponentes de esta iniciativa, el Senador GABRIEL JAIME VELASCO y el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA para que se reúnan y resuelvan sus inquietudes con el equipo del Ministerio de Salud. Vamos a proceder entonces señora Secretaria con la con el siguiente punto del orden del día que es el proyecto que ya presentó el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, vamos a someter a votación la proposición con la que termina el informe de ponencia.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora</p>	<p>Presidenta, Proyecto de Ley No. 421 de 2020 Cámara, 298 de 2022 Senado, Por medio de la cual se toman medidas de transparencia con los usuarios afiliados y pensionados del Sistema General de Pensiones</p> <p style="text-align: center;"><b>PROPOSICIÓN</b></p> <p>Con fundamento en las anteriores consideraciones de manera respetuosa solicitamos a la Comisión Séptima del Senado de la República dar el primer debate al Proyecto de Ley 421 de 2020 Cámara- 298 de 2022 Senado Por medio de la cual toman medidas de transparencia con los usuarios afiliados pensionados del Sistema General de Pensiones de acuerdo con el pliego de modificaciones propuesto.</p> <p>Está firmado por CARLOS FERNANDO MOTOA, HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA, LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ, NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF, JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR Y MANUEL BITERVO PALCHUCAN.</p> <p>Leída la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley No. 298 de 2022 Senado; si me lo permite señora Presidenta voy a comenzar con la votación; abrimos la votación para la proposición con la que termina el informe de ponencia leído del Proyecto de Ley No. 298:</p> <p>BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA vota sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> NADYA GEORGETTE BLEL vota sí</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p><b>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR:</b> ALBERTO CASTILLA voto sí señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> ALBERTO CASTILLA vota sí</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p>

<p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: LAURA FORTICH vota sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> LAURA FORTICH vota sí</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ vota sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota sí</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO vota sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota sí</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> CARLOS FERNANDO MOTOA vota sí</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO tiene excusa</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: voto sí</p>	<p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> MILLA PATRICIA ROMERO vota sí</p> <p>SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> VICTORIA SANDINO SIMANCA vota sí</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> GABRIEL VELASCO vota sí</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>Señora Presidenta le informo que fue aprobada con nueve (09) votos la proposición con la que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley 298 de 2022.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien señora Secretaria. Senador CARLOS FERNANDO le había escuchado anteriormente que usted nos había manifestado que este proyecto no tenía</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Proposiciones radicadas.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Proposiciones, muy bien entonces vamos a votar.</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: Título, pregunta.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Y el deseo de la Comisión, perfecto Senador entonces señora Secretaria vamos a someter a votación</p>
<p>en bloque el articulado del proyecto, el título del proyecto y el deseo de la Comisión que pase a último debate.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta, el título del Proyecto de Ley No. 429 de 2020 Cámara- 298 de 2022 Senado queda así:</p> <p>Por medio de la cual se toman medidas de transparencia con los usuarios afiliados y pensionados del Sistema General de Pensiones. Quedó leído el título del Proyecto de Ley No. 298; abrimos la votación para el título del proyecto, el bloque del articulado y el deseo a que pase a la siguiente sesión de Plenaria:</p> <p>BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA vota sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> NADYA GEORGETTE vota sí</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA vota sí señora Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> JESÚS ALBERTO CASTILLA vota sí</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: LAURA FORTICH vota sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> LAURA FORTICH vota sí</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p>	<p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ vota sí.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota sí</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO vota sí.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota sí</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto sí Secretaria.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> CARLOS FERNANDO MOTOA vota sí</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO, tiene excusa POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: voto sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> MILLA PATRICIA ROMERO vota sí</p> <p>SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> VICTORIA SANDINO</p>

<p>SIMANCA vota sí</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p><b>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> GABRIEL VELASCO vota sí</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> GABRIEL VELASCO vota sí. Senador, ya; señora Presidenta quedó votado el título del proyecto, el articulado en bloque y el deseo de esta Comisión para que siga sus debates correspondientes con nueve (09) votos, así queda aprobado el Proyecto de Ley No.298 de 2021 Senado.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien señora Secretaria, vamos a continuar con el orden del día seguimos de acuerdo a la proposición que fue aprobada por la Comisión con el Proyecto de Ley del Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Presidenta usted me designa Ponentes para el siguiente debate por favor.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Sí, sí señora Secretaria tiene toda la razón, le agradezco mucho, continúan como ponentes para último debate los mismos que ya venían en este en este informe.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Muchas gracias señora Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Senador HONORIO MIGUEL tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> Muchas gracias señora Presidente, un saludo especial nuevamente para usted, para todos los colegas; el Proyecto de Ley que me corresponde como coordinador exponer a continuación es un Proyecto de Ley de iniciativa del Gobierno Nacional presentado por el señor Ministro del Interior Daniel Palacios, en donde fuimos designados como ponentes los Senadores CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE MANUEL BITERVO PACHULCAN, la Senadora LAURA ESTER FORTICH y obviamente quién les habla en calidad de coordinador ponente, la iniciativa surge como uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional en el punto 36 del Acuerdo celebrado con distintas organizaciones sindicales como la CUT, Fecode, CTC, Fenaltrase, UTC, la CTU, etc., que fue un compromiso del año 2017 en junio; el objeto de esta iniciativa concretamente señora Presidente es adicionar al Régimen de Pensión de Vejez por exposición a alto riesgo que se refiere la Ley 80 del año 2003 para algunos servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección en los cargos de oficial de</p>	<p>protección, agente de protección y conductor mecánico.</p> <p>¿Por qué es de la importancia de esta iniciativa? estos cargos fueron incorporados a la Unidad Nacional de Protección como resultado de la supresión que se dio en el antiguo Departamento Administrativo de Seguridad y mediante el Decreto 467 de 2011 la UNP estableció las equivalencias entre la nomenclatura de la calificación que tenían esos empleos en el antiguo Departamento de Seguridad en la nueva institución que se creó al interior de la UNP para atender los procesos de incorporación, en el proceso se realizó sin solución de continuidad para los servidores en la misma condición de carrera o de provisionalidad que ostentaban en la anterior entidad que ya comenté. La justificación que se pone es restituir el reconocimiento de la pensión de vejez por exposición al alto riesgo de que trata la Ley 860 de 2003 a los funcionarios que fueron incorporados en la Unidad de Protección, por lo tanto el fundamento de los beneficios pensionales de la pensión de vejez por exposiciones de alto riesgo se mantendrían considerando que estos servidores públicos continúan con la prestación permanente del servicio en una actividad que sin lugar a dudas afecta la salud y su expectativa de vida saludable por esta razón y circunstancias objetivas que justifica la cotización en especial se mantienen vigentes desde que venían prestando el servicio en la antigua institución.</p> <p>El número aproximado de los servidores públicos que se beneficiarían de ser aprobada esta iniciativa es alrededor de 450 funcionarios distribuidos en los cargos de oficial de protección, agente de protección y conductor mecánico el costo total de esta iniciativa de acuerdo al Ministerio de Hacienda y aprobado es de 2051 millón de pesos anuales, de esta manera se estaría dando obviamente el derecho que a ellos les asiste y se estaría obrando en justicia y en equidad. Para mi señora Presidente esto es un no solo compromiso que cumple el Gobierno Nacional de acuerdo a lo establecido en un acuerdo con las centrales trabajadoras sino que hace mérito y honor a un tema de equidad y de Justicia. Los altos tribunales también han fallado respecto a la continuidad del reconocimiento adquirido y su expectativa para los servidores del antiguo Departamento Administrativo de Seguridad incorporados en la Unidad Nacional de Protección en sentencias como la del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en la Sección Tercera Subsección C con ponencia del Magistrado Carlos Alberto Orlando Jaique, en el mismo sentido se pronunció también el Consejo de Estado o sea hay un sustento también para tranquilidad de los colegas de tipo jurídico por los argumentos y las justificaciones que he presentado y las expuestas y atendiendo el compromiso del Gobierno Nacional que asumí con este personal adscrito a la Unidad Nacional de Protección, le solicito a usted señora Presidente y a los Honorables miembros de la Comisión que sea votado de manera positiva el informe con que termina la ponencia, no antes de ello, no sé si el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA o alguno de los Senadores que hacen parte como ponentes de este proyecto quieren ampliar o hacer un comentario frente a la iniciativa; de esta manera de mi parte queda rendida la el informe de ponencia el informe con que termina la ponencia señora Presidente.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Senador HONORIO; Senador CARLOS FERNANDO tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Pues Senadora NADYA yo creo que la ponencia que ha presentado el Senador HONORIO es completa, no ha escatimado ningún esfuerzo en contar el los antecedentes y la necesidad de esta</p>
<p>iniciativa proyecto de ley pero sí aprovecho este uso de la palabra para una Moción de Orden Presidente y es que estamos muy próximos a que se cumplan las 4 horas de haber iniciado la sesión, aprovecho esta intervención para solicitarle se declare la sesión permanente y podamos seguir sin ningún riesgo esta sesión del día de hoy en la Comisión Séptima, gracias Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Senador, gracias por su recomendación, en consideración de la Comisión aprueba la Comisión la sesión permanente.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Sí señora Presidenta, queda aprobada la sesión permanente.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Senador CARLOS FERNANDO, quiere agregar algo más a su intervención.</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> No Presidenta, muchas gracias, todo lo ha dicho hasta ahora HONORIO coordinador de ponentes, gracias.</p> <p><b>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien ¿ningún otro Senador desea intervenir frente a esta iniciativa presentada por el Senador HONORIO? vamos a proceder a votar el informe con el que termina la ponencia, señora Secretaria le agradezco que tome la intención de voto de los Senadores y Senadoras presentes.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta, iniciamos la votación de la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley No. 296 de 2022 Senado.</p> <p style="text-align: center;"><b>PROPOSICIÓN</b></p> <p>De acuerdo con las anteriores consideraciones radicamos ponencia positiva ante la Honorable Comisión Séptima de Senado y solicitamos dar Primer Debate al Proyecto de Ley No. 296 de 2021 Senado, por la cual se adiciona el Régimen de Pensión de Vejez por exposición a alto riesgo que se refiere la Ley 860 de 2003 para algunos servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección y se dictan otras disposiciones conforme al texto propuesto.</p> <p>Está leída la proposición con la que termina el informe de ponencia:</p> <p>NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF</p>	<p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA vota sí.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> NADYA GEORGETTE BLEL vota SI</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. CASTILLO SUAREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ LAURA FORTICH vota sí señora Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> LAURA FORTICH vota SI</p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI</p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota SI</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Voto SI Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> CARLOS FERNANDO MOTOA vota SI</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO, tiene excusa</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p>

<p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Voto SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> MILLA PATRICIA ROMERO vota SI</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p><b>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> GABRIEL VELASCO vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> GABRIEL VELASCO vota SI</p> <p>H.S. CASTILLO SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Secretaria la Senadora VICTORIA está en una cita en la Embajada, ella me lo manifestó, me envió un mensaje, pero yo veo que acaba de ingresar a la sala el Senador JESÚS ALBERTO CASTILLA.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b></p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA, para la votación de la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley No. 296 de 2022.</p> <p><b>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR:</b> Voto SI señora Secretaria, voto SI.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> JESÚS ALBERTO CASTILLA Vota SI</p> <p>Presidenta, con ocho (08) votos aprobamos la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley 296 de 2021.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien señora Secretaria, Senador HONORIO continúe con la exposición del Articulado de la iniciativa.</p>	<p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> Señora Presidenta muchísimas gracias, este Proyecto de Ley consta de dos (02) Artículos incluida la vigencia.</p> <p>El Artículo 1° define tiene las definiciones y el campo de aplicación como lo mencioné en la exposición de motivos, este Proyecto beneficia a 400 funcionarios del antiguo Departamento Administrativo de Seguridad y en el se sustenta toda la iniciativa y esa es la razón de ser como lo expuse anteriormente, fundamentado en conceptos de la Corte en compromisos del Gobierno Nacional con las centrales obreras y en este Proyecto básicamente en ese Artículo se encuentra la justificación del mismo y el porqué de la iniciativa, 450 funcionarios en concreto, esta iniciativa como bien lo mencioné hace honor a la justicia y a la palabra del Gobierno que en su momento acordó con las centrales obreras, que se tendría el acuerdo al que llegaron. Ese Artículo 1° que como ya lo dije se menciona y definen los requisitos para que el personal de la Unidad Nacional de Protección que anteriormente se encontraba en el Departamento Administrativo de Seguridad, pueda acceder a la pensión de vejez por exposición al alto riesgo tanto en salud, como en obviamente su labor de prestación del servicio, que es importante que se tenga en cuenta las normas que obviamente establecen, como la Ley 100 del año 93 en donde al personal de la Unidad Nacional de Protección que labore en los cargos se le aplicará ese régimen establecido en la Ley 100 y demás normas concordantes. En el materia de pensión de vejez por exposición del alto riesgo los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección, obviamente asumen también este beneficio conforme hoy está establecido en el ordenamiento legal de acuerdo al Artículo 12 del Decreto 1835 del año 94 que los cobija a ellos y también establece las condiciones y los requisitos para el derecho a la pensión de vejez.</p> <p>El Artículo 2°, establece la vigencia de la iniciativa y hay una proposición señora Presidente de un Artículo Nuevo que ha sido obviamente avalada por quienes hacemos parte de esta composición de Senadores en cuanto a la Coordinación y Ponencia del mismo, que es presentada por la Senadora VICTORIA SANDINO, esa proposición de la Senadora SANDINO, se refiere a que el Gobierno Nacional adelante estudios pertinentes con el fin de determinar si el personal que hoy labora en la Unidad Nacional de Protección, que ejerce funciones similares a la que trata este presente Proyecto de Ley pueda ser reconocido mediante el mismo derecho y es así:</p> <p>Artículo Nuevo, el Gobierno Nacional establecerá el procedimiento por medio del cual avance progresivamente en el reconocimiento de la exposición de alto riesgo a la salud y de los demás trabajadores de la Unidad Nacional de Protección, que realicen actividades y/o ejerzan funciones de las que trata la presente Ley, básicamente los circunscribe a la elaboración de un estudio de viabilidad en torno al mismo, en ese sentido hemos avalado esa iniciativa señora Presidente y de esta manera dejo rendido el informe de la composición del Proyecto en los dos(02) Artículos más uno nuevo, que es el que propone la Senadora SANDINO.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Senador, entonces como usted nos informa que las proposiciones que se radicaron que solamente fue una por parte de la Senadora VICTORIA está avalada, vamos a votar en bloque señora Secretaria el articulado del Proyecto, el Título del Proyecto y el deseo de la Comisión que pase a Segundo Debate.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora</p>
<p>Presidenta, se vota, se pone en consideración y votación el bloque del articulado al Proyecto de Ley No. 296, el Título del Proyecto y el deseo que pase al siguiente debate, el Título quedaría así:</p> <p>Proyecto de Ley No. 296 de 2021 Senado, "POR LA CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN DE VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003, PARA ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", quedó leído el Título y continuamos con la votación en bloque del articulado, incluyendo la proposición del Artículo Nuevo presentado por la Senadora VICTORIA SANDINO e iniciamos:</p> <p>H.S. BLEL SCAF NADYA GEORGETTE</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> NADYA GEOGETTE BLEL vota SI</p> <p>H.S. ALBERTO DE JESÚS CASTILLA</p> <p><b>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR:</b> Bueno señora Secretaria ALBERTO CASTILLA voto SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> ALBERTO CASTILLA vota SI</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p><b>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ:</b> CASTILLO SUÁREZ vota SI señora Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> FABIÁN CASTILLO vota SI</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> LAURA FORTICH vota SI señora Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> LAURA FORTICH vota SI</p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI señora Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI</p>	<p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota SI</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Voto SI Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> CARLOS FERNANDO MOTOA vota SI</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO está con excusa</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO está en la embajada</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p><b>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> GABRIEL Velasco vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> GABRIEL VELASCO vota SI</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Aló, voto voto voto SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> MILLA PATRICIA ROMERO vota SI</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p>

<p>Con nueve (09) votos a favor queda aprobado así señora Presidenta el Proyecto de Ley No. 296 de 2021, su Título, la Proposición del Artículo Nuevo y el deseo de esta Comisión para que pase a siguiente Debate.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Secretaria, se levanta entonces por hoy la Sesión</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Ponente para el siguiente debate por favor.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Se designan como Ponentes el Senador HONORIO, el Senador CARLOS FERNANDO que ya venían y los demás Senadoras y Senadores que están así que hacen parte del equipo de Ponentes de este Proyecto.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Muchas gracias señora Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Vamos a levantar entonces la Sesión por el día de hoy, sé que hay varios Senadores que ya se deben de retirar, les agradezco a todos y estaremos, espérenme en un momentico que nos hablamos comprometido con el de la Senadora MILLA que íbamos a debatir su Proyecto, me excusan por favor, el día de hoy y así votamos la proposición del Senador HONORIO, Senadora MILLA tiene el uso de la palabra.</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Gracias, gracias señora Presidente, sí el Proyecto de Ley No. 336 del 2022 del Senado, es un Proyecto por la cual se adopta el respeto, la responsabilidad y el amor como base fundamental de la convivencia en los hogares y familias colombianas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>El objeto de este proyecto es promover en la educación, en la crianza y en las relaciones familiares, el respeto y el amor como base fundamental de la convivencia para lograr mayor armonía en el hogar, en las relaciones derivadas del parentesco y en una educación basada en valores desde el núcleo familiar. Algunos han dicho que esto estaría sobrando, pero resulta que nos hemos dado cuenta de acuerdo con cosas que han pasado, por ejemplo como que personas o padres o muchachos o jóvenes, cuando se citan a esas conciliaciones para la cuota alimentaria del bebé dice ah yo no sabía que yo tenía que responder, o cosas como por ejemplo mamás que han salido a decir que mataron a mi hijo pero él era él solamente salía a atracar, no mataba a nadie, entonces se requiere que desde el núcleo familiar de la sociedad se hable en términos de respeto, de amor, de transparencia, de tolerancia y así podemos ir avanzando entonces con tener una mejor sociedad.</p> <p>Tiene unos antecedentes, tiene unos fundamentos, tiene un normativo jurisprudencial como lo es la Convención Americana de Derechos Humanos mediante la Ley 16 del 72, que asegura la protección necesaria para los hijos sobre la base única del interés y conveniencia de ellos. La Constitución Política en su Artículo 44, el amor como derecho prevalente de los niños, niñas y adolescentes, es tal que un día se presentó un caso de un joven que no quería ni siquiera que su papá le diera plata, sino que simplemente le decía que le dijera que incluso que hasta lo quería no era más, es</p>	<p>necesario volver nuevamente a hacer una educación en valores, en volver a hablar de honestidad, en volver a hablar del respeto por los demás. El Código Civil en su Artículo 176 dice que es obligación de los miembros de la familia guardarse, socorrerse y ayudarse mutuamente y la Corte Constitucional también ha hecho referencia al derecho fundamental al amor a partir del concepto de la maternidad en función del menor de edad y los padres y los maestros y los padres como maestros de la vida, es así como el articulado propuesto tiene el objeto, tiene el Artículo 2º principios de interpretación, unas definiciones en el Artículo 3º, el Artículo 4º distribución de obligaciones, el Artículo 5º tiene el reconocimiento de los derechos, el Artículo 6º la prelación de los derechos de los niños, el 7º el deber de información o sea para que los papás sepan que cuando forman un hogar hay obligaciones, el Artículo 8º el deber de la denuncia en dado caso de que haya una conducta delictiva en contra de los derechos de los niños hay la obligación de denunciarlo, el Artículo 9º el deber de la atención oportuna, el Artículo 10º terapia familiar, que las familias al interior de las familias cuando hayan problemas, tengan ese derecho de tener esas terapias familiares para poder salir adelante y superar todos los problemas, esto se puede hacer con los consultorios jurídicos, con todas la academia los últimos años de la formación de los profesionales, una planificación familiar el, 12º nos habla de la educación y los valores, el 13º la promoción desde la educación, el 14º las medidas de formación, el 15º la concientización de la violencia, para propender por espacios de información sobre diferentes tipos de violencia, no podemos normalizar la violencia, ayer nada más veía que un cantante, un artista le pegó a su mujer y decía que eso eran problemas que ocurrían al interior del hogar, no se puede normalizar la violencia, el Artículo 16º respeto por la mujer, el Artículo 17º educación sexual, el 18º una oferta institucional que debe estar desarrollada el Gobierno una estrategia de promoción y difusión de esta oferta, encaminada a garantizar al interior de las familias y los hogares colombianos el cumplimiento de esta ley, para establecer relaciones armónicas que se verán reflejadas siempre en el actuar en la sociedad y el 19º la vigencia.</p> <p>Hemos recibido unas proposiciones por parte de la Senadora AYDEÉ LIZARAZO, las cuales fueron acogidas, las cuales fueron acogidas todas, ella hizo unas proposiciones a los Artículos 3, 6, 10, 13, 14 y 15, todas en el sentido de incluir a los parientes responsables no solo al papá y a la mamá, si no parientes responsables del cuidado de la crianza, por lo tanto, todas las proposiciones fueron avaladas. Igualmente, ahorita mirando la proposición, presenté para armonizar el objeto con el título el incluir la palabra respeto dentro del objeto de este Proyecto y por lo cual respetuosamente pues solicito que sea aprobada la Proposición con que termina este Informe de Ponencia y si es posible el bloque del articulado, el Título y el deseo de la Comisión de que pase a Segundo Debate.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Senadora MILLA, vamos a someter entonces...</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Senadora NADYA si usted me lo permite, estamos enviando las proposiciones que hacían falta para que todos los Senadores tengan conocimiento, las que teníamos ya en Secretaría están en cada uno de los correos electrónicos de los Senadores y estas nuevas que están llegando las estamos reenviando para el conocimiento de todos.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Estas nuevas que están llegando ya las conoce ¿sobre estas ya se pronunció la Senadora MILLA o estas son nuevas adicionales?</p>
<p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> No señora, de las que se está pronunciando la Senadora MILLA ROMERO, pero no se habían notificado porque nos acabaron de llegar, ya las estamos compartiendo.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien, entonces mientras tanto vamos a ir sometiendo a votación y a consideración el Informe con el que termina la Ponencia.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta, iniciamos la discusión, votación del Proyecto No. 336 en la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia y termina así:</p> <p>Proposición:</p> <p>De conformidad con las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el Artículo 153 de la Ley 5ª de 1992 y en atención a la convivencia de la presente iniciativa, nos permitimos poner en consideración someter a debate y aprobación de la Comisión Séptima del Senado de la República la presente Ponencia Positiva al Proyecto de Ley No. 336 de 2022 Senado, "POR LA CUAL SE ADOPTA EL RESPETO, LA RESPONSABILIDAD Y EL AMOR COMO BASE FUNDAMENTAL DE LA CONVIVENCIA EN LOS HOGARES, FAMILIAS COLOMBIANAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Firmado por MILLA PATRICIA ROMERO SOTO, así queda leída la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia y la colocamos a consideración:</p> <p>H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> NADYA GEORGETTE vota SI</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p><b>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ:</b> CASTILLO vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> FABIÁN CASTILLO vota SI</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> LAURA FORTICH vota SI señora Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> LAURA FORTICH vota SI</p>	<p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI</p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p><b>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> AYDEÉ LIZARAZO vota SI</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Voto SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> CARLOS FERNANDO MOTOA vota SI</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO está con excusa</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Voto SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> MILLA PATRICIA ROMERO vota SI</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO, está con excusa</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p><b>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> GABRIEL VELASCO vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> GABRIEL VELASCO vota SI</p> <p>H.S. CASTILLAS SALAZAR JESÚS ALBERTO</p>

<p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>Con ocho (08) votos a favor, se aprueba la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley No. 336 de 2022 señora Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien, Senadora Milla vamos a proceder a iniciar la discusión del articulado, entiendo que hay unas proposiciones, entonces por favor nos aclara cuáles son relacionadas con qué artículo y si estas tienen aval de la Ponente.</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Sí señora Presidente, las proposiciones se hicieron las que presentó la Senadora AYDEE a los Artículos 3, 6, 10, 13, 14 y 15, todas en el mismo sentido y todas fueron avaladas. Igualmente, la que yo presenté fue para incluir la palabra respeto dentro del objeto que es el Artículo 1, también entonces avalada y les pido entonces proceder en la votación para aprobar el articulado, el Título y el deseo de la Comisión de que pase a Segundo Debate.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Entonces todas las proposiciones esto para dejar claridad a todos los miembros de la Comisión y a las personas que están viendo y siguiendo este debate, todas las proposiciones que fueron presentadas han sido avaladas por la Ponente, por lo tanto, vamos a proceder a votar el articulado, las proposiciones avaladas, el Título del Proyecto y el deseo de la Comisión de que este pase a Segundo Debate.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta, iniciamos la votación del Proyecto de Ley No. 336 de 2022, en bloque el articulado, el Título del Proyecto y el deseo de esta Comisión porque siga su curso en el Congreso, el Título del Proyecto queda: "POR LA CUAL SE ADOPTA EL RESPETO, LA RESPONSABILIDAD Y EL AMOR COMO BASE FUNDAMENTAL DE LA CONVIVENCIA EN LOS HOGARES Y FAMILIAS COLOMBIANAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", queda leído así el Título propuesto para el Proyecto No. 336</p> <p>NADYA...</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Secretaria antes de tomar la intención de voto, me confirma que ya están en los correos de cada uno de los Senadoras y Senadores de esta Comisión las proposiciones.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Si señora ya están en cada uno de los correos electrónicos para su conocimiento de todos los Senadores miembros de esta Comisión Senadora.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Es que a mí todavía no me habían llegado, entonces quiero tener la certeza de que ya ya fueron enviados.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> A la una y veinte (01:20 P.M.) de la tarde fueron enviados y aquí tenemos el pantallazo si si usted lo desea.</p>	<p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Me confirma por favor si en lo que enviaron están las de la Senadora AYDEE también.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Las de la Senadora AYDEE se mandaron a las siete y nueve minutos (07:09 A.M.) de la mañana Presidenta y las de la Senadora MILLA que acaba de presentar, la mandamos ahorita a la una y veinte de la tarde (01:20 P.M.), si señora.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien, entonces procedamos con la votación, gracias señora Secretaria por la aclaración.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta, iniciamos la votación en bloque del articulado del Proyecto Ley No. 336 de 2022, el Título del Proyecto y el deseo de esta Comisión para que continúe su curso dentro del Congreso de la República:</p> <p>H.S. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p><b>H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> NADYA vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> NADYA BLEL vota SI</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p><b>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ:</b> FABIÁN CASTILLO vota SI señora Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> FABIÁN CASTILLO vota SI</p> <p>H.S. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p><b>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ:</b> LAURA FORTICH SÁNCHEZ vota SI señora Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> LAURA FORTICH vota SI</p> <p>H.S. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p><b>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> HONORIO HENRÍQUEZ vota SI</p> <p>H.S. LIZARAZO CUBILLOS AYDEE</p>
<p><b>H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS:</b> AYDEE LIZARAZO vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> AYDEE LIZARAZO vota SI</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p><b>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE:</b> Voto SI Secretaria</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> CARLOS FERNANDO MOTOA vota SI</p> <p>H.S. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO está con excusa</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Voto SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> MILLA PATRICIA ROMERO vota SI</p> <p>H.S. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO, está con excusa</p> <p>H.S. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p><b>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO:</b> GABRIEL vota SI</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> GABRIEL VELASCO vota SI</p> <p>H.S. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>Con ocho (08) votos a favor, queda aprobado así el Título, el articulado con todas sus proposiciones y el deseo que continúe su curso, su tránsito en el Congreso de la República, señora Presidenta me regala por favor los Ponentes.</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Por favor, le pido para que yo no sea Ponente ya que no estaré en el próximo periodo legislativo.</p>	<p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Senadora MILLA, entonces después haremos la designación de Ponentes a través de la Secretaria del Senado, de la Comisión, con el fin de analizar quienes de los Senadores continúan para que puedan liderar esta iniciativa.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Quedo pendiente del particular señora Presidenta.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Secretaria, muchas gracias Senadora MILLA tiene el uso de la palabra para agradecer a los miembros de la Comisión, no sé si quiera hacer uso de este espacio.</p> <p><b>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO:</b> Agradecerles a todos los que han dado su voto positivo, para que en Colombia se retome nuevamente una educación basada en valores, pedirles a los que siguen para que logren que por favor este Proyecto sea una Ley, va a redundar no solo en disminuir la violencia intrafamiliar, sino también en ayudar a esta sociedad colombiana que está tan polarizada, gracias a todos.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Muy bien Senadora felicitaciones, quiero agradecer a cada uno de los Senadores y Senadoras que nos acompañaron el día de hoy, a todo el equipo de la Secretaría, especialmente al equipo técnico a los muchachos que están en cabina que siempre nos han apoyado, muchas gracias por todo su apoyo para hacer esta Sesión virtual, se levanta la Sesión el día de hoy y se convocará por Secretaria, muchas gracias a todos.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Presidenta los anuncios para la próxima Sesión.</p> <p><b>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:</b> Por favor, gracias señora Secretaria, anunciamos Proyectos.</p> <p><b>SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:</b> Con gusto señora Presidenta:</p> <p><b>Proyecto de Ley No. 153/2021 Senado,</b> "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA LICENCIA MENSTRUAL PARA NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES PARA LA GARANTÍA E INTEGRALIDAD DEL DERECHO A LA SALUD, GARANTÍA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p><b>Proyecto de Ley No. 494/2021 Senado, 350/2020 Cámara,</b> "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE LA PARTERÍA TRADICIONAL AFRO DEL PACÍFICO COLOMBIANO, SE EXALTA Y RECONOCE COMO OFICIO ANCESTRAL Y SE ADOPTAN LAS MEDIDAS PARA SU SALVAGUARDIA, TRANSMISIÓN Y PROTECCIÓN".</p> <p><b>Proyecto de Ley No. 29/2021 Senado,</b> "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR</p>

ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Proyecto de Ley No. 204/2021 Senado.** "POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE LA ESTABILIDAD LABORAL DE LAS MUJERES EMBARAZADAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN".

**Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara.** "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado.** "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".

**Proyecto de Ley No. 75/2021 y su Acumulado 148/2021 Senado.** "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Proyecto de Ley No. 478/2021 Senado, 223/2020 Cámara.** "POR LA CUAL SE BRINDAN CONDICIONES PARA FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A LA POBLACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO DEL PAÍS".

**Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado.** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".

**Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado.** "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Proyecto de Ley No. 445/2021 Senado, 067/2020 Cámara** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ORIENTADAS A FORTALECER LA COMUNIDAD LACTANTE, LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Proyecto de Ley No. 48/2021 Senado.** "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA ESPECIAL PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ADECUADAS, SE REESTRUCTURA LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Proyecto de Ley No. 135/2021 Senado,** "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL

REAJUSTE ANUAL DE PENSIONES".

**Proyecto de Ley No. 102/2021 Senado.** "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ÓPTIMA ACREDITACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, SE CREAN ENTIDADES DE APOYO A LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Proyecto de Ley No. 07/2021 Senado,** "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE EMPLEO GARANTIZADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Proyecto de Ley No. 241/2021 Senado, 125/2020 Cámara,** "POR MEDIO DEL CUAL SE REGULAN LAS CABALGATAS COMO UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA, RECREATIVA Y CULTURAL EN EL TERRITORIO COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Proyecto de Ley No. 208/2021 Senado, 209/2020 Cámara,** "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y SE FORTALECE LA POLÍTICA DE ENVEJECIMIENTO".

**Proyecto de Ley No. 203/2021 Senado,** "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y HABITABILIDAD EN LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y DE INTERÉS PRIORITARIO".

**Proyecto de Ley No. 265/2021 Senado,** "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA AUTONOMÍA, ASISTENCIA PERSONAL Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SE RECONOCEN LAS LABORES DE CUIDADO NO REMUNERADAS EN LAS QUE HAYAN PARTICIPADO MIEMBROS DE SU CÍRCULO FAMILIAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Proyecto de Ley No. 136/2021 Senado,** "POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE LA COTIZACIÓN MENSUAL AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS".

**Proyecto de Ley No. 333/2022 Senado,** "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD - EPS, SE ADOPTAN LINEAMIENTOS PARA SU ACREDITACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Proyecto de Ley No. 182/2021 Senado, 262/2020 Cámara,** "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA EL MANEJO INTEGRAL AL SOBREPESO Y LA OBESIDAD".

**Proyecto de Ley No. 336/2022 Senado.** "POR LA CUAL SE ADOPTA EL RESPETO, LA RESPONSABILIDAD, Y EL AMOR COMO BASE FUNDAMENTAL DE LA CONVIVENCIA EN LOS HOGARES Y FAMILIAS COLOMBIANAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**Proyecto de Ley No. 143/2021 Senado,** "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN EN

SALUD, SE CREA EL FONDO DE RECURSOS DE CALIDAD EN SALUD (FOCAS), SE MODIFICAN LAS LEYES 1438 DE 2011 Y 1949 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 296/2021 Senado, no este ya lo aprobamos.

**Proyecto de Ley No. 211/ 2021 Senado, 160/ 2020 Cámara.** "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN DE LOS INDEPENDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LAS SITUACIONES MÍNIMAS DE LOS CONTRATISTAS".

**Proyecto de Ley No. 192/2021 Senado,** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN INTEGRAL A LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO Y PUERPERIO, Y AL PADRE, PARA PREVENIR EL ABANDONO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES - LEY DE REFUGIADOS SEGUROS".

**Proyecto No. 352/2022 Senado, 302/2021 Cámara, acumulado al Proyecto No. 328 de 2021 Cámara,** "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA EN PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA ENDOMETRIOSIS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN ANTE LA ENFERMEDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Señora Presidenta quedan anunciados los Proyectos de esta Comisión.

**PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF:** Gracias señora Secretaria, muchas gracias a usted y a todo el equipo de la Secretaría, ahora sí levantamos la Sesión y se convocará nueva fecha por parte de la Mesa Directiva a través de la Secretaría, muchas gracias a todos.

**SECRETARIA, DOCTORA DIANA NOVOA MONTOYA:** Muchas gracias señora Presidente, se levanta la Sesión a la una y treinta y cinco de la tarde (01:35 P.M.) y se citará según la Mesa Directiva tenga a bien por medio la Secretaría.

  
**H. S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF**  
 PRESIDENTA  
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
 H. Senado de la República

  
**H. S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO**  
 VICEPRESIDENTE  
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
 H. Senado de la República

  
**DIANA NOVOA MONTOYA**  
 SECRETARIA  
 COMISIÓN SÉPTIMA  
 H. Senado de la República

EN ESTA SESIÓN SE APROBARON LAS SIGUIENTES ACTAS:

**CONTROL DE ASISTENCIA SENADORES SEGÚN ACTAS  
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO**

LEGISLATURA 2021 - 2022

SESIONES ORDINARIAS, DE CONTROL POLÍTICO, CONJUNTAS Y VIRTUALES - FECHA DE

ACTUALIZACIÓN: 12 JUN. 22 – HORA 08:58 PM

ACTA No.	HORA	FECHA DE SESIÓN	GACETA	ASISTENCIA	NO ASISTIERON	NO ASISTIERON
			PUBLICACIÓN ACTA Y APROBACIÓN	H. SENADORES Y SENADORAS		
	CONVOCA	(H. INICIO H. FINAL) DURACIÓN			CON EXCUSA	SIN EXCUSA

40	10:00 AM	10:29 AM - 01:02 PM (02 H - 33 M)	MARTES 26.ABR.22	513/2022	01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE (PRESENCIAL) 02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO (PRESENCIAL) 03. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO (PRESENCIAL) 04. HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL (PRESENCIAL) 05. LIZARAZO CUBILLOS AYDEE (PRESENCIAL) 06. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER (PRESENCIAL) 07. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO	01. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER  CARTA 44 CSP-43-0325-2022 ENVIADA 30.ABR.22  02. VELASCO OCAMPO
----	----------	-----------------------------------	------------------	----------	--	--



						05. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER CARTA 60 CSP-CS-0568-2022 ENVIADA 10 JUN. 22						ENVIADA 10 JUN. 22
						06. PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO CARTA 56 CSP-CS-0545-2022 ENVIADA 08 JUN. 22						CARTA 62 CSP-CS-0570-2022 ENVIADA 12 JUN. 22
						07. POLO NARVAEZ JOSÉ AULO CARTA 57 CSP-CS-0565-2022 ENVIADA 08 JUN. 22						04. POLO NARVAEZ JOSÉ AULO CARTA 57 CSP-CS-0565-2022 ENVIADA 08 JUN. 22
						08. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA CARTA 54 CSP-CS-0542-2022 ENVIADA 07 JUN. 22						05. ROMERO SOTO MILLA PATRICIA CARTA 59 CSP-CS-0567-2022 ENVIADA 09 JUN. 22
46	08:00 AM	08:32 AM - 09:16 AM (01 H - 04 M)	MIÉRCOLES 08 JUN. 22	P	01. BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE (PRESENCIAL) 02. CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO (PRESENCIAL) 03. CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO (PRESENCIAL) 04. HENRIQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL (PRESENCIAL) 05. LIZARRAZO CUBILLOS AYDEE (PRESENCIAL) 06. SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO (PRESENCIAL) 07. VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME (PRESENCIAL)	01. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER CARTA 55 CSP-CS-0544-2022 ENVIADA 08 JUN. 22 02. LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER CARTA 60 CSP-CS-0568-2022	01. MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO					

EN ESTA SESIÓN SE APROBÓ LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

**PROPOSICIÓN No. 14**  
Legislatura 2021-2022

Respetuosamente proponemos aprobar la siguiente proposición:

Facúltese a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Honorable Senado la República, para impartir la aprobación de las Actas pendientes a la fecha, de conformidad con lo establecido en el inciso 5° del Artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1. Que la Secretaría de esta Célula Legislativa envíe electrónicamente los textos digitales de las Actas pendientes de aprobación.
- 2. Que dentro de las 72 horas siguientes al envío el recibo de tales Actas, se haga llegar a esta Secretaría de la Comisión las observaciones a que hubiere lugar para ser insertadas en la última Acta, si no se reciben observaciones dentro de este término se entenderán aceptadas las Actas.

Firman:



**NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF**  
PRESIDENTA  
COMISIÓN SÉPTIMA  
H. Senado de la República

**GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO**  
VICEPRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA  
H. Senado de la República

Firmada por todos los miembros de la Comisión.

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.** - Bogotá D. C., A los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 47** de fecha **lunes trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)**, de la Legislatura 2021-2022.

La Secretaria,



**DIANA NOVOA MONTOYA**